PERSONAL PROFESIONAL

DIRECTOR

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_062_25-08-2026

Manizales – Caldas; 25 de agosto de 2026

Ingeniero:
YAMEL SIERRA CASTRO
Representante Legal Consorcio YACO MSZ 2026

Referencia: CONTRATO No.2605220837 “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE”.

Asunto: Asunto: Aceptación de hoja de vida – Profesional es

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Interventoría se permite comunicar al CONSORCIO YACO MZS2026 la aceptación de la hoja de vida de los profesionales relacionados a continuación para desempeñar la funcion correspondiente dentro del proyecto.

PROFESIONAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
NARCÉS ORJUELA DEVIA	14.224.584	DIRECTOR DE OBRA
CARLOS ALBERTO TANGARIFE LÓPEZ	75.072.980	RESIDENTE DE OBRA
MARÍA JOSÉ BETANCUR VARGAS	25.232.847	PROFESIONAL SST
RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES	75.066.060	PROFESIONAL AMBIENTAL
MARIA CRISTINA GITRALDO HINCAPIÉ	30.403.069	PROFESIONAL SOCIAL

Una vez revisada la documentación aportada y los soportes correspondientes de formacion académica, experiencia profesional y demás requisitos aplicables a los cargos, se considera que los profesionales cumplen con los requisitos establecidos para ejercer las actividades relacionadas con su área en el proyecto.

En consecuencia, la Interventoría manifiesta su aceptación de las hojas de vida presentadas, dejando constancia de que dicha aceptación se realiza con base en la documentación suministrada por el contratista y estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias aplicables durante la ejecución del proyecto.

Se solicita al contratista garantizar que los profesionales permanezcan vinculados y disponibles de acuerdo con la

dedicación requerida para el proyecto, así como el cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo y de las disposiciones establecidas en el proyecto.

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y como constancia de la revisión y aceptación realizada por la Interventoría.

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
C.C. Supervisión; Archivo.

Profesional: Ingeniero civil
Cargo: Ingeniero director de Obra

CONTRATO DE OBRA No. 2605220837

CONTRATISTA: CONSORCIO YACO MZS 2026
NIT. 902.068.027-3

PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE



COMUNA ATARDECERES – MANIZALES

FORMATO HOJA DE VIDA

NOMBRE	**Narcés Orjuela Devia**
EXPERIENCIA PROPUESTA	Director de Obra
TITULO PROFESIONAL	Ingeniero Civil
C.C. No.	14´224.584 de Ibagué
MATRICULA PROFESIONAL No.	25202-19538 CND

EXPERIENCIA GENERAL

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES

PREGRADO

No. De Orden	Establecimiento Educativo	Titulo Obtenido	Fecha de Grado (mes - año)	Documento Profesional	
				No.	Fecha
1	**Universidad La Gran Colombia**	Ingeniero Civil	07/06/1985	25202-19538 CND	21/09/1985

No. DE ORDEN	CONTRATO	FIRMA O ENTIDAD CONTRATANTE	FIRMA O ENTIDAD CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO (MESES)	VALOR DEL EJECUTADO DEL CONTRATO	
								EN $$$	EN SMMLV
1	0874 / 09	ALCALDIA DE IBAGUE - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO VIKON	PAVIMENTACION EN CONCRETO CARRERA 4ª ENTRE CALLES 69 Y 70A; CALLE 70A ENTRE CARRERAS 4ª Y 4ª A; CALLE 69 ENTRE CARRERAS 3ª Y 4ª; CARRERA 3ª A ENTRE CALLES 68 Y 69 BARRIO JORDAN II ETAPA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.	21/09/2009	30/12/2009	3,33	$ 247.237.254,00	497,56
2	CONTRATO No 243 – 2015	ALCALDIA DE VISTAHERMOSA - META	CONSORCIO NV	"CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA, META"	22/10/2015	22/12/2015	2,03	$ 1.276.157.802,00	1.980,54
3	CONTRATO 001951 DE 2019	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	CONSORCIO DELTA - NIT. 901.330.449-7	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CHINCHINA - ESTACION URIBE (MANIZALES), RUTA 29, TRAMO 02 PR28+0600 - PR 45+0000	3/12/2019	18/03/2020	3,50	$ 1.038.391.677,00	1.182,94
4	LP·SOP-1500·798·2021	MUNICPIO DE BUGA	CONSORCIO SIGMA – NIT. 901.521.699-1	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA- VALLE DEL CAUCA	10/10/2021	11/07/2022	3,00	$ 2.437.505.889,00	2.437,51
5	310 - 13-06.184 DE 2022	MUNICPIO DE CALIMA DEL DARIAN BUGA	CONSORCIO DELTA – NIT. 9 0 1 6 2 1 7 4 2 - 1	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA DEL DARIÉN	3/10/2022	29/12/2022	4,00	$ 559.917.145,00	559,92

POR EL PRESENTE PONGO MI DISPOSICIÓN DE PRESTAR MIS SERVICIOS COMO INGENIERO DIRETOR DE OBRA AL CONSORCIO YACO MZS 2026 NIT. 902.068.027-3, EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. No. 2605220837 DE 2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE.



NARCÉS ORJUELA DEVIA
CC. 14.224.584 DE IBAGUÉ
M.P 25202-19538 CND.

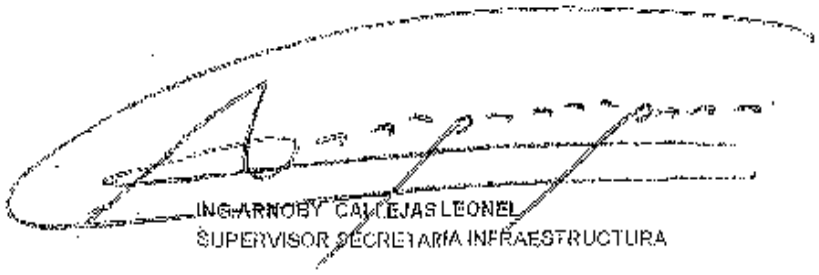
CERTIFICACION DE OBRA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA, CERTIFICA QUE EL CONSORCIO VIKON EJECUTO EL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DETALLA.

CONTRATO No.:	0874 de 2009
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIKON NIKON LIMITADA - 20% JAIRO E. VIVEROS CH. - 80%
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE IBAGUÉ 'SECRETARÍA DE APOYO INSTITUCIONAL Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD
OBJETO DEL CONTRATO:	PAVIMENTACION EN CONCRETO: CARRERA 4ª, ENTRE CALLES 69 Y 70A - CALLE 70A, ENTRE CARRERAS 4ª Y 4ªA - CALLE 69, ENTRE CARRERAS 3ª Y 4ª - CARRERA 3A, ENTRE CALLES 68 Y 69, BARRIO JORDAN SEGUNDA ETAPA
VALOR DEL CONTRATO	$ 247.237.254,00
VALOR EJECUTADO	$ 247.073.860,00
FECHA DE INICIACION	SEPTIEMBRE 21/09
FECHA DE SUSPENSION	OCTUBRE 05 DE 2009
FECHA DE REINICIACIÓN	NOVIEMBRE 20 DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2009
AREA PAVIEMNTO RIGIDO MR 39 E = 0,13 MTS	1.936,50 M2
DIRECTOR DE OBRA	ING. NARCÉS ORJUELA DEVIA
CUMPLIMIENTO	BUENO
CALIDAD DE LA OBRA	BUENA

LAS OBRAS SE REALIZARON CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS Y SE RECIBIERON A SATISFACCION

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 17 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010



La suscrita Ingeniera **DANIELA DEL PILAR GAITAN GARZON** en Calidad de Secretaria de Obras Publicas de la Alcaldía de Vistahermosa – Meta

CERTIFICA

Que, el CONSORCIO NV 2015 identificado con NIT 900896528-6, RL JAIRO VIVEROS CHAVES C.C 18.122.910 DE MOCOA (P), ejecutó el contrato No. 243 de 2015, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA, META" y según las siguientes características:

Valor del contrato	1.276.508.718,00
Valor ejecutado	1.276.157.801,00
Fecha de inicio	22 de octubre de 2015
Fecha de terminación del contrato	22 de diciembre de 2015
Ancho de Calzada	7.0 metros
Longitud de vías intervenidas	761,06 metros

La presente certificación se expide en Vistahermosa, a los 17 días del mes de septiembre de 2020.

Ing. DANIELA DEL PILAR GAITAN GARZON
Secretaria de Obras Públicas.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Daniela Gaitán	Daniela Gaitán	Daniela Gaitán
Secretaria de Obras	Secretaria de Obras	Secretaria de Obras

MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA META

Secretaría de Obras Publicas

ACTA FINAL

CONTRATO No 243 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2015

OBJETO : **"CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA, META"**

Contratista: **CONSORCIO NV 2015**

NIT. 900,896,528-6

SUPERVISOR **ING. DANIELA DEL PILAR GAITAN GARZÓN**
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INTERVENTOR **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Valor Del Contrato: **1.276.508.718,00**

Valor Anticipo: **-**

Plazo: 80 DIAS

Fecha de iniciación : 22 OCTUBRE DE 2015

fecha de terminación : 09 DE ENERO DE 2015

Fecha presente acta: 22/12/2015

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 1 de fecha DIC 16/15		ACTA 01		ACTA 02		OBRA EJECUTADA			
													PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
100	CALLE 11 ENTRE CARRERAS 10 Y 11														
101	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	179,40	2.927,00	525.104,00	172,18	503.971,00	172,00	503.444,00	0,18	527,00	-	-	172,18	503.971,00
102	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO, INCLUYE RETIR	M3	495,60	19.434,00	9.631.490,00	657,14	12.770.859,00	493,92	9.598.841,00	163,22	3.172.017,00	-	-	657,14	12.770.859,00
103	EXCAV. EN TIERRA DURA MANUAL. INC RETIRO	M3	34,60	41.149,00	1.423.755,00	29,66	1.220.479,00	27,81	1.144.354,00	1,85	76.126,00	-	-	29,66	1.220.479,00
104	PERFILADO, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	1.166,10	2.987,00	3.483.141,00	1.190,62	3.556.382,00	1.161,00	3.467.907,00	29,62	88.489,00	-	-	1.190,62	3.556.396,00
105	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2000	M2	1.166,10	11.003,00	12.830.598,00	1.308,57	14.398.196,00	1.161,00	12.774.483,00	147,57	1.623.691,00	-	-	1.308,57	14.398.174,00
106	SUB-BASE GRAN T. MAX 2" TRITURA. INCL. TRANSP 5 KM	M3	233,20	74.463,00	17.364.772,00	211,62	15.757.860,00	220,16	16.393.774,00	- 8,54	- 635.914,00	-	-	211,62	15.757.860,00
107	BASE TRITURA T.MAX 1 1/2". INC. TRANSP 5 KM	M3	174,90	82.219,00	14.380.103,00	158,67	13.045.689,00	170,07	13.982.985,00	- 11,40	- 937.297,00	-	-	158,67	13.045.689,00
108	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2 (5KM)	M3	87,50	590.949,00	51.708.038,00	79,36	46.897.713,00	-	-	-	-	79,42	46.933.170,00	79,42	46.933.170,00
109	SOBREACARRERO MATERIAL, 20% COMPACTA.	M3-KM	49.675,90	1.214,00	60.306.543,00	39.957,95	48.508.951,00	25.755,18	31.266.789,00	14.202,77	17.242.163,00	-	-	39.957,95	48.508.951,00
110	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	1.166,10	2.483,00	2.895.426,00	1.053,94	2.616.933,00	-	-	1.053,94	2.616.933,00	-	-	1.053,94	2.616.933,00
111	Sardinel 3000PSI B=0.2,b=0.15,H=0.40INC. EXC/RET	ML	373,20	28.917,00	10.791.824,00	167,06	4.830.874,00	-	-	167,06	4.830.874,00	-	-	167,06	4.830.874,00
112	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIERRA NEGRA	M3	26,90	125.700,00	3.381.330,00	4,96	623.472,00	-	-	4,96	623.743,00	-	-	4,96	623.743,00
113	Reparacion de acometida PF+ UAD de 1/2" para acueducto	ML	84,00	7.750,00	651.000,00	154,00	1.193.500,00	81,50	631.625,00	72,50	561.875,00	-	-	154,00	1.193.500,00
114	Reparacion de acometida domiciliaria alcantarillado Ø= 6"	ML	42,00	48.600,00	2.041.200,00	23,05	1.120.230,00	24,00	1.166.400,00	- 0,95	- 46.170,00	-	-	23,05	1.120.230,00
115	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=2" PVC	ML	90,00	10.827,00	974.430,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
116	ARENA LAVADA DE RIO, INCL SUMINIST, TRANSP, INSTAL	M3	14,50	81.687,00	1.184.462,00	14,33	1.170.575,00	14,04	1.146.477,00	0,30	24.098,00	-	-	14,33	1.170.575,00
117	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	15,20	41.132,00	625.206,00	107,40	4.417.577,00	13,05	536.773,00	94,35	3.880.804,00	-	-	107,40	4.417.577,00
									-						-
200	CALLE 14 ENTRE CARRERAS 10 Y 11														
201	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	215,20	2.927,00	629.890,00	205,56	601.674,00	205,56	601.674,00	-	-	-	-	205,56	601.674,00
202	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO, INCLUYE RETIR	M3	594,50	19.434,00	11.553.513,00	796,21	15.473.545,00	593,31	11.530.387,00	202,90	3.943.159,00	-	-	796,21	15.473.545,00
203	EXCAV. EN TIERRA DURA MANUAL. INC RETIRO	M3	38,90	41.149,00	1.600.696,00	59,96	2.467.294,00	37,22	1.531.401,00	22,74	935.893,00	-	-	59,96	2.467.294,00
204	PERFILADO, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	1.398,80	2.987,00	4.178.216,00	1.447,66	4.324.160,00	1.396,80	4.172.242,00	50,86	151.919,00	-	-	1.447,66	4.324.160,00
205	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2000	M2	1.398,80	11.003,00	15.390.996,00	1.576,43	17.345.459,00	1.398,40	15.386.595,00	178,03	1.958.864,00	-	-	1.576,43	17.345.459,00
206	SUB-BASE GRAN T. MAX 2" TRITURA. INCL. TRANSP 5 KM	M3	279,80	74.463,00	20.834.747,00	250,33	18.640.302,00	277,70	20.678.077,00	- 27,37	- 2.037.754,00	-	-	250,33	18.640.323,00
207	BASE TRITURA T.MAX 1 1/2". INC. TRANSP 5 KM	M3	209,80	82.219,00	17.249.546,00	200,08	16.450.378,00	207,83	17.087.345,00	- 7,75	- 636.967,00	-	-	200,08	16.450.378,00
208	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2 (5KM)	M3	104,90	590.949,00	61.990.550,00	93,87	55.472.383,00	-	-	93,87	55.472.383,00	-	-	93,87	55.472.383,00
209	SOBREACARRERO MATERIAL, 20% COMPACTA.	M3-KM	59.588,90	1.214,00	72.340.925,00	49.319,49	59.873.861,00	32.044,53	38.902.059,00	17.274,96	20.971.801,00	-	-	49.319,49	59.873.861,00
210	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	1.398,80	2.483,00	3.473.220,00	1.251,65	3.107.847,00	-	-	1.251,65	3.107.847,00	-	-	1.251,65	3.107.847,00
211	Sardinel 3000PSI B=0.2,b=0.15,H=0.40INC. EXC/RET	ML	447,60	28.917,00	12.943.249,00	399,26	11.545.401,00	-	-	399,26	11.545.401,00	-	-	399,26	11.545.401,00
212	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIERRA NEGRA	M3	64,60	125.700,00	8.120.220,00	4,96	623.472,00	-	-	4,96	623.472,00	-	-	4,96	623.472,00
213	Reparacion de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	ML	90,00	7.750,00	697.500,00	140,00	1.085.000,00	87,00	674.250,00	53,00	410.750,00	-	-	140,00	1.085.000,00
214	Reparacion de acometida domiciliaria alcantarillado Ø= 6"	ML	45,00	48.600,00	2.187.000,00	7,00	340.200,00	5,00	243.000,00	2,00	97.200,00	-	-	7,00	340.200,00
215	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=2" PVC	ML	108,00	10.827,00	1.169.316,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
216	ARENA LAVADA DE RIO, INCL SUMINIST, TRANSP, INSTAL	M3	16,60	81.687,00	1.356.004,00	45,57	3.722.477,00	16,48	1.346.202,00	29,09	2.376.275,00	-	-	45,57	3.722.477,00
217	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	17,10	41.132,00	703.357,00	34,71	1.427.692,00	16,80	691.018,00	17,91	736.674,00	-	-	34,71	1.427.692,00

MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA META

Unidos el Desarrollo es Posible!

Secretaría de Obras Publicas

ACTA FINAL

CONTRATO No 243 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2015

OBJETO : **"CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA, META"**

Contratista: **CONSORCIO NV 2015**

NIT. 900,896,528-6

SUPERVISOR **ING. DANIELA DEL PILAR GAITAN GARZÓN**
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INTERVENTOR **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Valor Del Contrato:	**1.276.508.718,00**
Valor Anticipo:	-
Plazo:	80 DIAS
Fecha de iniciación :	22 OCTUBRE DE 2015
fecha de terminación :	09 DE ENERO DE 2015
Fecha presente acta:	22/12/2015

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 1 de fecha DIC 16/15		ACTA 01		ACTA 02		OBRA EJECUTADA			
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
300	**CALLE 15 ENTRE CARRERAS 10 Y 11**														
301	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	228,00	2.927,00	667.356,00	217,32	636.096,00	217,32	636.096,00	-	-	-	-	217,32	636.096,00
302	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO, INCLUYE RETIR	M3	629,90	19.434,00	12.241.477,00	720,74	14.006.861,00	627,20	12.189.005,00	93,54	1.817.856,00	-	-	720,74	14.006.861,00
303	EXCAV. EN TIERRA DURA MANUAL. INC RETIRO	M3	44,30	41.149,00	1.822.901,00	38,44	1.581.768,00	38,44	1.581.595,00	-	-	-	-	38,44	1.581.595,00
304	PERFILADO, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	1.482,00	2.987,00	4.426.734,00	1.390,85	4.154.469,00	1.390,84	4.154.439,00	-	-	-	-	1.390,84	4.154.439,00
305	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2000	M2	1.482,00	11.003,00	16.306.446,00	1.651,63	18.172.885,00	1.474,40	16.222.823,00	177,23	1.950.062,00	-	-	1.651,63	18.172.885,00
306	SUB-BASE GRAN T. MAX 2" TRITURA. INCL. TRANSP 5 KM	M3	296,40	74.463,00	22.070.833,00	284,24	21.165.363,00	278,17	20.713.152,00	6,07	451.990,00	-	-	284,24	21.165.143,00
307	BASE TRITURA T.MAX 1 1/2". INC. TRANSP 5 KM	M3	222,30	82.219,00	18.277.284,00	213,18	17.527.446,00	208,63	17.152.962,00	4,55	374.096,00	-	-	213,18	17.527.058,00
308	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2 (5KM)	M3	111,20	590.949,00	65.713.529,00	106,59	62.989.254,00	-	-	-	-	106,59	62.989.254,00	106,59	62.989.254,00
309	SOBREACARRERO MATERIAL, 20% COMPACTA.	M3-KM	63.133,20	1.214,00	76.643.705,00	54.165,36	65.756.747,00	32.128,29	39.003.744,00	22.037,07	26.753.003,00	-	-	54.165,36	65.756.747,00
310	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	1.482,00	2.483,00	3.679.806,00	1.419,75	3.525.239,00	-	-	1.419,75	3.525.239,00	-	-	1.419,75	3.525.239,00
311	Sardinel 3000PSI B=0.2,b=0.15,H=0.40INC. EXC/RET	ML	474,20	28.917,00	13.712.441,00	407,66	11.788.304,00	-	-	407,66	11.788.304,00	-	-	407,66	11.788.304,00
312	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIERRA NEGRA	M3	68,40	125.700,00	8.597.880,00	4,96	623.472,00	-	-	4,96	623.472,00	-	-	4,96	623.472,00
313	Reparacion de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	ML	108,00	7.750,00	837.000,00	139,20	1.078.800,00	39,30	304.575,00	99,90	774.225,00	-	-	139,20	1.078.800,00
314	Reparacion de acometida domiciliaria alcantarillado Ø= 6"	ML	54,00	48.600,00	2.624.400,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
315	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=2" PVC	ML	115,00	10.827,00	1.245.105,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
316	ARENA LAVADA DE RIO, INCL SUMINIST, TRANSP, INSTAL	M3	18,60	81.687,00	1.519.378,00	17,07	1.394.397,00	15,17	1.239.192,00	1,90	155.205,00	-	-	17,07	1.394.397,00
317	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	19,40	41.132,00	797.961,00	23,43	963.723,00	19,36	796.316,00	4,07	167.407,00	-	-	23,43	963.723,00
									-					-	
400	**CARRERA 12 ENTRE CALLES 12 Y 11**														
401	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	176,00	2.927,00	515.152,00	166,00	485.882,00	166,62	487.697,00	- 0,62	- 1.815,00	-	-	166,00	485.882,00
402	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO, INCLUYE RETIR	M3	486,20	19.434,00	9.448.811,00	584,32	11.355.675,00	485,38	9.432.875,00	98,94	1.922.800,00	-	-	584,32	11.355.675,00
403	EXCAV. EN TIERRA DURA MANUAL. INC RETIRO	M3	34,60	41.149,00	1.423.755,00	21,98	904.455,00	18,26	751.381,00	3,72	153.074,00	-	-	21,98	904.455,00
404	PERFILADO, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	1.144,00	2.987,00	3.417.128,00	1.066,37	3.185.247,00	1.024,71	3.060.809,00	41,66	124.438,00	-	-	1.066,37	3.185.247,00
405	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2000	M2	1.144,00	11.003,00	12.587.432,00	1.266,31	13.933.209,00	1.140,00	12.543.420,00	126,31	1.389.789,00	-	-	1.266,31	13.933.209,00
406	SUB-BASE GRAN T. MAX 2" TRITURA. INCL. TRANSP 5 KM	M3	228,80	74.463,00	17.037.134,00	226,81	16.888.953,00	213,27	15.880.992,00	13,54	1.008.229,00	-	-	226,81	16.889.221,00
407	BASE TRITURA T.MAX 1 1/2". INC. TRANSP 5 KM	M3	171,60	82.219,00	14.108.780,00	169,99	13.976.408,00	159,96	13.151.751,00	10,03	824.657,00	-	-	169,99	13.976.408,00
408	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2 (5KM)	M3	85,80	590.949,00	50.703.424,00	85,15	50.319.307,00	-	-	85,15	50.317.941,00	-	-	85,15	50.317.941,00
409	SOBREACARRERO MATERIAL, 20% COMPACTA.	M3-KM	48.734,40	1.214,00	59.163.562,00	42.729,01	51.873.018,00	24.633,42	29.904.972,00	18.095,59	21.968.046,00	-	-	42.729,01	51.873.018,00
410	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	1.144,00	2.483,00	2.840.552,00	1.131,33	2.809.092,00	-	-	1.131,33	2.809.092,00	-	-	1.131,33	2.809.092,00
411	Sardinel 3000PSI B=0.2,b=0.15,H=0.40INC. EXC/RET	ML	366,10	28.917,00	10.586.514,00	290,70	8.406.172,00	-	-	290,70	8.406.172,00	-	-	290,70	8.406.172,00
412	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIERRA NEGRA	M3	52,80	125.700,00	6.636.960,00	4,96	623.472,00	-	-	4,96	623.472,00	-	-	4,96	623.472,00
413	Reparacion de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	ML	84,00	7.750,00	651.000,00	140,60	1.089.650,00	83,80	649.450,00	56,80	440.200,00	-	-	140,60	1.089.650,00
414	Reparacion de acometida domiciliaria alcantarillado Ø= 6"	ML	42,00	48.600,00	2.041.200,00	4,00	194.400,00	4,00	194.400,00	-	-	-	-	4,00	194.400,00
415	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=2" PVC	ML	90,00	10.827,00	974.430,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
416	ARENA LAVADA DE RIO, INCL SUMINIST, TRANSP, INSTAL	M3	12,70	81.687,00	1.037.425,00	13,24	1.081.536,00	12,70	1.037.425,00	0,54	44.111,00	-	-	13,24	1.081.536,00
417	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	13,20	41.132,00	542.942,00	13,34	548.701,00	12,98	533.893,00	0,36	14.808,00	-	-	13,34	548.701,00

MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA META

Unidos el Desarrollo es Posible!

Secretaría de Obras Publicas

ACTA FINAL

CONTRATO No 243 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2015

OBJETO : **"CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA, META"**

Contratista: **CONSORCIO NV 2015**

NIT. 900,896,528-6

SUPERVISOR **ING. DANIELA DEL PILAR GAITAN GARZÓN**
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INTERVENTOR **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Valor Del Contrato:	**1.276.508.718,00**
Valor Anticipo:	**-**
Plazo:	80 DIAS
Fecha de iniciación :	22 OCTUBRE DE 2015
fecha de terminación :	09 DE ENERO DE 2015
Fecha presente acta:	22/12/2015

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						**CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 1 de fecha DIC 16/15**		**ACTA 01**		**ACTA 02**		**OBRA EJECUTADA**			
												PRESENTE ACTA		**ACUMULADO**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT.**	**VALOR**	**CANT.**	**VALOR**
500	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**														-
501	Señales de transito grupo 2(1.20*0.4)	UN	30,00	232.099,00	6.962.970,00	-	-	-	-			-	-	-	-
502	Demolicion concreto reforzado. Inc. Retiro	M3	112,00	230.168,00	25.778.816,00	251,79	57.954.001,00	74,58	17.165.929,00	177,21	40.788.071,00	-	-	251,79	57.954.001,00
503	Demolicion Pavimento Flexible e=20cm	M2	643,00	12.951,00	8.327.493,00	498,00	6.449.598,00	499,86	6.473.687,00	- 1,86	- 24.089,00	-	-	498,00	6.449.598,00
504	Contenedores de raices	UN	24,00	1.284.000,00	30.816.000,00	24,00	30.816.000,00	12,00	15.408.000,00	12,00	15.408.000,00	-	-	24,00	30.816.000,00
505	Destronque, retiro de árbolers D> 10 cms, Inc raiz	UN	21,00	374.168,00	7.857.528,00	27,00	10.102.536,00	21,00	7.857.528,00	6,00	2.245.008,00	-	-	27,00	10.102.536,00
506	REJILLA ANG.1"*3/16 y 1/2" cada 4cms A=.30 mts	ML	13,00	120.483,00	1.566.279,00	-	-			-	-	-	-	-	-
507	placa circular cubierta-pozo de inspeccion d=1,20m(concreto fc=21 Mpa reforzado elaborado en obra, e=0,20m,incluye arotapa +arobase)	UN	4,00	710.250,00	2.841.000,00	1,00	710.250,00			1,00	710.250,00	-	-	1,00	710.250,00
508	Sumidero aguas lluvias en concreto 3000PSI reforzado elab. obra,e=0.20m, sec 1.0*1.0m, rejilla en perfil U 3x1.1/2x1/4"	UN	6,00	1.591.339,00	9.548.034,00	4,00	6.365.356,00			4,00	6.365.356,00	-	-	4,00	6.365.356,00
509	Suministro e instalacion de tuberia de 12" PVC para alcantarillados	ML	36,00	94.170,00	3.390.120,00	-	-			-	-	-	-	-	-
510	ARENA LAVADA DE RIO, INCL SUMINIST, TRANSP, INSTAL	M3	6,40	81.687,00	522.797,00	-	-			-	-	-	-	-	-
511	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	12,60	41.132,00	518.263,00	235,56	9.689.054,00			235,56	9.689.054,00	-	-	235,56	9.689.054,00
512	Suministro e instalación de Arbol (Saman, Jabillo, coñofistol, Yopo o similar)	UN	24,00	32.793,00	787.032,00	24,00	787.032,00			24,00	787.032,00	-	-	24,00	787.032,00
	NO PREVISTOS														-
N.P 1	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=3" PVC-P	ML		20.289,00	-	114,00	2.312.946,00			114,00	2.312.946,00	-	-	114,00	2.312.946,00
N.P 2	EMPALMES ACUEDUCTO	UND		230.400,00	-	9,00	2.073.600,00			9,00	2.073.600,00	-	-	9,00	2.073.600,00
N.P 3	SUMINSITRO E INSTALACION REJILLA EN U DE 3" X 1 1/2" X 1/4" SECCION 1,00X1,00 CON MARCO Y BISAGRA	UNIDAD		1.280.000,00	-	4,00	5.120.000,00			4,00	5.120.000,00	-	-	4,00	5.120.000,00
N.P. 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 10" PVC-S NOVAFORT PARA SUMIDEROS	ML		65.270,00	-	17,05	1.112.854,00			17,05	1.112.854,00	-	-	17,05	1.112.854,00
N.P. 5	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO 6x1/2"	UND		110.505,00	-	6,00	663.030,00			6,00	663.030,00	-	-	6,00	663.030,00
N.P. 6	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO 4x1/2"	UND.		104.355,00	-	43,00	4.487.265,00			43,00	4.487.265,00	-	-	43,00	4.487.265,00
N.P.7	DESISTALACION E INSTALACION TUBERIA DE RED ACUEDUCTO 4" PVC-P	ML		12.800,00	-	103,00	1.318.400,00			103,00	1.318.400,00	-	-	103,00	1.318.400,00
N.P.8	DESCONEXION Y REINSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS, TV CABLE E INTERNET CON SUMINISTRO DE MATERIALES	UND.		59.500,00	-	48,00	2.856.000,00			48,00	2.856.000,00	-	-	48,00	2.856.000,00
N.P.9	TRASLADO DE POSTERIA DE RED DE MEDIA TENSION	UND.		1.130.500,00	-	2,00	2.261.000,00			2,00	2.261.000,00	-	-	2,00	2.261.000,00
N.P.10	RELLENO CON MATERIAL CRUDO DE RIO TAM MAX 5"	M3		62.456,00	-	578,70	36.143.332,00			573,87	35.841.625,00	-	-	573,87	35.841.625,00
N.P.11	CORTES PAVIMENTO (CONCRETO E= 0.20 M)	ML		19.200,00	-	16,00	307.200,00			16,00	307.200,00	-	-	16,00	307.200,00
N.P.12	PLACA CONTRAPISO E=0.20 M; 20.7 MPA (3000 PSI)	M2		156.692,00	-	5,60	877.475,00			5,60	877.475,00	-	-	5,60	877.475,00
N.P.13	CONSTRUCCION REVESTIMINETO DE TUBERIA DE ACUEDUCTO SECCION EN "U" PLACA EN CONCRETO RIGIDO B= 0,60, H= 0,40 - 4 ø 1/2, EST ø 3/8 C/0,15	ML		275.200,00	-	14,00	3.852.800,00			14,00	3.852.800,00	-	-	14,00	3.852.800,00
					974.434.136,00		**974.434.136,00**		**453.986.210,00**		**410.257.626,00**		**109.922.424,00**		**974.166.261,00**
	ADMINISTRACION		25,00%		**243.608.534,00**		**243.608.534,00**		**113.496.553,00**		**102.564.407,00**		**27.480.606,00**		**243.541.565,00**
	IMPREVISTOS		1,00%		**9.744.341,00**		**9.744.341,00**		**4.539.862,00**		**4.102.576,00**		**1.099.224,00**		**9.741.663,00**
	UTILIDAD		5,00%		**48.721.707,00**		**48.721.707,00**		**22.699.311,00**		**20.512.881,00**		**5.496.121,00**		**48.708.313,00**
	TOTAL COSTO DE OBRA				**1.276.508.718,00**		**1.276.508.718,00**		**594.721.936,00**		**537.437.490,00**		**143.998.375,00**		**1.276.157.802,00**

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO	**1.276.508.718,00**	
VALOR ACTA 01		594.721.936,00
VALOR ACTA 02		537.437.490,00
PRESENTE ACTA		143.998.375,00
SALDO POR EJECUTAR		350.917,00
SUMAS IGUALES	**1.276.508.718,00**	**1.276.508.718,00**

BALANCE ANTICIPO
NO SE CONCEDIO ANTICIPO

MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA META

Secretaría de Obras Publicas

ACTA FINAL

CONTRATO No 243 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2015

OBJETO : **"CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA, META"**

Contratista: **CONSORCIO NV 2015**

NIT. 900,896,528-6

SUPERVISOR **ING. DANIELA DEL PILAR GAITAN GARZÓN**
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INTERVENTOR **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Valor Del Contrato:	**1.276.508.718,00**
Valor Anticipo:	-
Plazo:	80 DIAS
Fecha de iniciación :	22 OCTUBRE DE 2015
fecha de terminación :	09 DE ENERO DE 2015
Fecha presente acta:	22/12/2015

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 1 de fecha DIC 16/15		ACTA 01		ACTA 02		OBRA EJECUTADA			
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR

BALANCE PRESENTE ACTA

VALOR PRESENTE ACTA	143.998.375,00
MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	-
VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	143.998.375,00

-

SON: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

CONSORCIO NV 2015
R.L. JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES
Contratista

ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
INTERVENTOR

ING. DANIELA GAITAN GARZON
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

==========

C E R T I F I C a C I O N

El suscrito Representante Legal del Consorcio NV 2015, certifica que el ingeniero **Narces Orjuela Devia** identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.224.584 de Ibagué y M.P. 25202-19538 CND., se desempeñó como Ingeniero Director de obra en el proyecto que se descube a continuación:

CONTRATO NO.	243 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2015
OBJETO	"CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA, META"
VALOR OBRAS EJECUTADAS	1.276.157.802,00
FECHA DE INICIO	22 OCTUBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIMBRE 2015

JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES
C.C. No 18.122.910 de Mocoa
Representante Legal del Consorcio

==========

C E R T I F I C a C I O N

El suscrito Representante Legal del **CONSORCIO DELTA**, certifica que el ingeniero **Narces Orjuela Devia** identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.224.584 de Ibagué y M.P. 25202-19538 CND., se desempeñó como Ingeniero Director de obra en el proyecto que se descube a continuación:

CONTRATO NO.	CONTRATO INVIAS No. 001951 de 2019
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CHINCHINA - ESTACION URIBE (MANIZALES), RUTA 29, TRAMO 02 PR28+0600 - PR 45+0000
VALOR OBRAS EJECUTADAS	1.038.391.677,00
FECHA DE INICIO	3/12/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	18/03/2020

Atte.:

Firma
Nombre**: Juan Camilo Orjuela Quiroz**
Cargo: Representante Legal **CONSORCIO DELTA**
Documento de Identidad: **1´097.395.403 de Calarcá.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 20 (Día) 4 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CALDAS**

CONTRATO DE OBRA No. **1951 DE 2019**
(Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CHINCHINA - ESTACION URIBE (MANIZALES), RUTA 29, TRAMO 02 PR28+0600 - PR 45+0000**

CONTRATISTA: **CONSORCIO DELTA NIT. 901.330.449-7**

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO: **CARRETERA CHINCHINA - ESTACION URIBE (MANIZALES), RUTA 29, TRAMO 02 PR28+0600 - PR 45+0000**
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 3/12/2019
(Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18/03/2020
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.075.598.114,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.075.598.114,00
(Incluve adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 002032 DE 2019
(Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR: CONSORCIO OR - NIT. 901.336.524-9

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1951 DE 2019	30/10/2019	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	$ 1.075.598.114,00	$ 1.075.598.114,00
1951 DE 2019 (PRORROGA 1)	31/12/2019	2,9 MESES (HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020)	$ 1.075.598.114,00	$ 1.075.598.114,00
1951 DE 2019 (PRORROGA 2)	25/02/2020	3,5 MESES (HASTA EL 18 DE MARZO DE 2020)	$ 1.075.598.114,00	$ 1.075.598.114,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

LA OBRA SE LOCALIZO EN CARRETERA CHINCHINA - ESTACION URIBE (MANIZALES), TRONCAL DE EJE CAFETERO RUTA 29, TRAMO 2902 ENTRE EL PR28+0600 - PR 45+0000, CON UNA LONGITUD DE VIA INTERVENIDA DE 16,4 KMS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

la obra consistió básicamente, en la intervención de la carpeta asfáltica. mediante el bacheo de algunas zonas identificadas con espesores entre 075 m. y 0,15 m., y la instalación de sobrecarpeta donde el bacheo quedo de ,075 m de espesor.

Se Intervino la vía desde el PR28+0600 - PR 45+0000, con señalización horizontal, mediante líneas de demarcación con pintura en frio, marca vial con pintura en frio y señalización vertical de tránsito tipo 1 con lámina retrorreflectiva y señal de transito Grupo IV consistente en delineador curva horizontal (60cmx75cm)

Se construyeron muros de contención en los siguientes puntos:

Muro PR40+317 - PC. 2.- Pantalla pasiva cimentada sobre pilotes de ø 0.35 m., con anclajes en tubería de ø 4", con armadura de ¾" e Inyección con Mortero 1:2.
Se manejó las aguas de infiltración mediante la instalación de dos (2) líneas de drenaje horizontal PVC ø 2 ", de 15 metros de longitud

Muro PR39+766 PC.3.- Muro de elevación con zapata corrida, trabajando en voladizo, con altura aproximada de 3.80 mts., cimentada sobre caisson de ø 1.00m.,
Se manejó las aguas de infiltración mediante la instalación de dos (2) líneas de drenaje horizontal PVC ø 2 ", de 25 metros de longitud

TOTAL PUNTOS CRITICOS ATENDIDOS: 2.0 UND

MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25
Esta actividad fue realizada entre el PR42+417 al PR45+000 por los dos costados de la calzada, igualmente fueron construidos reductores de velocidad en las abscisas PR39+860, PR39+770, PR37+130, PR36+970, PR36+815, PR36+750.
TOTAL AREA INTERVENIDA: 7.484.00 M2

SOBRECARPETA
Esta actividad fue realizada entre las abscisas:
PR43+982 - PR44+018 Y PR43+522 - PR43+847
TOTAL LONGITUD INTERVENIDA: 361.00 ML

SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL
PR28+0600 - PR45+0000. Señalizaciòn Horizontal y Vertical.
TOTAL INTERVENCIÓN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL: 16.400,00 MTS

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:

Puntos criticos atendidos

Muro PR40+0317- PC. 2

Muro PR39+766 PC.3

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$	1.026.324.308,00
Valor IVA :	$	12.067.369,00
Valor total ejecutado del contrato:	$	1.038.391.677,00

AIU: **30** % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-16-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	20 (Día)	4 (Mes)	2020 (Año)

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
I - EXPLANACIONES					
1,0	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	1,00	72.006,00	72.006,00
2,0	REMOCION DE DERRUMBES	M3	-	5.686,00	-
II - AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES					
3,0	BASE GRANULAR CLASE A	M3	-	144.915,00	-
III - PAVIMENTOS ASFALTICOS					
4,0	MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25	M3	578,70	729.368,00	422.085.262,00
5,0	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	10.495,50	3.106,00	32.599.023,00
6,0	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO	M3	565,60	76.812,00	43.444.867,00
IV - ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
7,0	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	165,90	15.845,00	2.628.686,00
8,0	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	114,50	93.495,00	10.705.178,00
9,0	RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	16,80	117.269,00	1.970.119,00
10,0	CONCRETO CLASE REFORZADO f'c = 21MPa	M3	-	499.682,00	-
11,0	CONCRETO CLASE SIMPLE f'c = 14 MPa	M3	4,00	411.447,00	1.645.788,00
12,0	CONCRETO CLASE CICLOPEO	M3	-	394.147,00	-
13,0	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa	KG	6.740,50	4.880,00	32.893.640,00
14,0	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO. (CONCRETO f´c 21 Mpa)	M3	1,10	584.578,00	643.036,00
V - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD					
15,0	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	64.472,70	1.445,00	93.163.052,00
16,0	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	1.245,62	20.233,00	25.202.629,00
17,0	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IX O SUPERIOR	U	74,00	411.040,00	30.416.960,00
18,0	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV. (60cmx75cm) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL - CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IX	U	74,00	380.168,00	28.132.432,00
VI - TRANSPORTE					
19,0	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES	M3-Km	-	1.208,00	-
OBRA COMPLEMENTARIA (Items no previstos)					
21,0	CONCRETO 28Mpa MUROS DE ELEVACION, CANALES, VIGAS (No incluye acero)	M3	49,60	949.651,00	47.102.690,00
22,0	DREN HORIZONTAL PVC ø 2 ", DE LONGITUD MAYOR A 10 METROS	ML	80,00	191.498,00	15.319.840,00
23,0	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU, DE DIÁMETRO 1.0 M (No incluye acero)	ML	26,00	1.939.430,00	50.425.180,00
24,0	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL NT - 2500	M2	91,20	8.099,00	738.629,00
25,0	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 4" DE DIAMETRO	ML	12,00	49.615,00	595.380,00
26,0	PERFORACION PARA ANCLAJES EN TIERRA CON EQUIPO MANUAL LONGITUD MENOR A 10 M TUBERÍA 4" - (Incluye Inyección con Mortero 1:2, para Anclaje Pantallas Pasivas.)	ML	132,00	239.861,00	31.661.652,00
27,0	PILOTE Ø 35 CMS CONCRETO 28MPA – (4000 PSI). NO INCLUYE REFUERZO	ML	32,00	356.379,00	11.404.128,00
28,0	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	138,00	711.447,00	98.179.686,00
	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)				**981.029.863,00**
	PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA) (B)				16.244.470,00
	PROVISION JORNADAS 7X24 (C)				4.049.975,00
	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)				1.001.324.308,00
	VALOR IVA (OBRA) (E)				7.317.369,00
	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)				**1.008.641.677,00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)				25.000.000,00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)				4.750.000,00
	TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL I=G+H				29.750.000,00
	PROVISION PARA GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (INCLUYE IVA) (J)				-
	VALOR TOTAL (F+I+J)				**1.038.391.677,00**

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO : EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO

Valor total concedido:	$ -
Valor total amortizado y/o legalizado:	$ -
Saldo por amortizar del Anticipo	$ -

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VALOR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	DICIEMBRE	$ 77.336.316,00		272.099,00	567.138,00	$ 78.175.553,00
2	ENERO	$ 375.650.953,00		3.865.417,00	7.340.696,00	$ 386.857.066,00
3	FEBRERO	$ 410.776.656,00		8.541.855,00	3.064.250,00	$ 422.382.761,00
4	MARZO	146.315.913,00		3.565.099,00	1.095.285,00	$ 150.976.297,00
N.. Actas 4						
TOTALES		**$ 1.010.079.838,00**	**$ -**	**$ 16.244.470,00**	**12.067.369,00**	**$ 1.038.391.677,00**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-16-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	20	4	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.



Firma
Nombre : **JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ**
Representante legal o apoderado
Contratista
Matricula No.: 25202-330717 CND



Firma
Nombre: **RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA**
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matricula No.: 68202-29377 STD



Firma
Nombre: **JUAN CARLOS SALAZAR LOZANO**
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula No. 25202-096706 CND.



Firma
Nombre**: JULIO CESAR URIBE M.**
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula No. 68202 - 155223 STD

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE OBRA

REFERENCIA: LP·SOP-1500·798·2021, , CUYO OBJETO ES: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA- VALLE DEL CAUCA

El suscrito Representante Legal de CONCIVILES OQ SAS, por medio del presente documento certifica que el ingeniero **Narces Orjuela Devia** identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.224.584 de Ibagué y M.P. 25202-19538 CND., se desempeñó como Ingeniero Director de obra en el proyecto que se relaciona a continuación

CONTRATO NO.	LP·SOP-1500·798·2021
OBJETO	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA- VALLE DEL CAUCA
FORMA DE PARTICIPACIÓN	CONSORCIO SIGMA – NIT. 901.521.699-1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CONCIVILES OQ SAS	90 %
VALOR OBRAS EJECUTADAS	2´437.505.889,00
FECHA DE INICIO	10 Octubre 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	11 Julio de 2022

Atentamente:

JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ
Representante Legal de CONCIVILES OQ SAS

LP-SOP-1500-798-2021 **FORMATO 2**

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE BUGA
Carrera 13 No. 6-50
Departamento de Valle del Cauca

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SOP-1500-798-2021, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA.

Estimados señores:

1. Los suscritos, JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ, MARIA IRIS LOZANO DE SALAZAR y HERNANDO SANDOVAL GUZMAN. debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **Conciviles OQ S.A.S NIT 901.216.180-4**, **Constructora Ingevisa S.A.S NIT 900.236.529-2 y en Representación Propia** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:
2. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (2)
Conciviles OQ S.A.S	90%
Constructora Ingevisa S.A.S	5%
Fabián Andrés Vivas Ceballos	5%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SIGMA**.
4. El objeto del consorcio es: Aunar Esfuerzos para la Ejecución de la REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA.
5. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
6. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
7. El representante del Consorcio es FABIAN ANDRES VIVAS CEBALLOS, identificado con C. C. No. 10.498.268 de Santander de Quilichao, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El representante suplente del Consorcio es JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ, identificado con C. C. No. 1.097.395.403 de Calarcá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato,

firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

9. El Señor JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SIGMA

10. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO SIGMA con su propio NIT.

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 9° No. 52ª – 46 Apartamento 202
Dirección electrónica	Concivilesoq@gmail.com
Teléfono	300 251 0304
Telefax	038 265 2979
Ciudad	Bogotá – Distrito Capital

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 18 días del mes de junio de 2021.



Juan Camilo Orjuela Quiroz
Representante Legal de Conciviles OQ S.A.S
Integrante del Consorcio SIGMA



María Iris Lozano de Salazar
Integrante del Consorcio SIGMA



Juan Camilo Orjuela Quiroz
R/ Legal Suplente del Consorcio SIGMA



Fabián Andrés Vivas Ceballos
R/ Legal del Consorcio SIGMA



Fabián Andrés Vivas Ceballos
Integrante del Consorcio SIGMA

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

ADMINISTRACION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FORMATO DE ACTAS DE PAGO Y BALANCE DE OBRA (ESTADO ECONOMICO)

AOI.CT-04 | Rev No 0 | Fecha de emisión: Abril 2019 | Página

CONTRATO:	LP-SOP-1500-798-2021	SUSP. =2; EJECUCION=1	1	FECHA MOD. 02:		P. TOTAL (DIAS)	142	POR CUMPLIR (DIAS):	5
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIGMA	VALOR TOTAL :	$ 2.437.505.889,00	VALOR ADC. 02:		FECHA INICIO:	7-oct-21	FECHA SUSP. N° 3	
FECHA CONT:	16-sep-21	FECHA MOD. 01:	15-may-22	P. ADC. 02 (DIAS):		FECHA SUSP:	27-dic-21	ACTA REINICI. N° 3	
VALOR INICIAL:	$ 2.437.505.889,00	VALOR ADC. 01:		FECHA MOD. 03:		FECHA REINICIO:	30-mar-22	ACTA SUSP. N° 4	
PLAZO (DIAS)	100	P. ADC. 01 (DIAS):	50	VALOR ADC. 03:		FECHA SUSP. N° 2	2-abr-22	ACTA REINICI. N° 4	
				P. ADC. 03 (DIAS):		ACTA REINICI. N° 2	19-may-22		
				FECHA ACTA:	11-jul-22	FECHA T. PREV:	16-jul-22		
OBJETO:	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE					T. CUMPLIDO (DIAS):	137		

LP-SOP-1500				CONDICION CONTRATO ORIGINAL				E. E N°	02		ACTA OBRA N°	FINAL		EJE. ACM.	FINAL	
798-2021								7-jul-22			11-jul-22			11-jul-22		
ITEM	IPD	CODIGO	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.		VR TOTAL	CANT.	VR TOTAL		CANT.		VR TOTAL
		1	**CALLES 6 Y 7 ENTRE CARRERAS 8 A LA 11**													
1		090111	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS URBANAS	ML	616,60	4.613,00	2.844.376,00	609,32		2.810.793,00	0,00	0,00		609,32		2.810.793,00
2		100101	BODEGAJE	MES	2,00	167.988,00	335.976,00	2,00		335.976,00	0,00	0,00		2,00		335.976,00
3		S. COD	GEOTEXTIL RETARDANTE REFLEXION DE JUNTAS	M2	2.663,55	17.557,00	46.763.947,00	3.711,43		65.161.577,00	0,00	0,00		3.711,43		65.161.577,00
4		080532	SELLO DEJUNTAS PARA LOSA EXISTENTE	ML	5.919,00	3.153,00	18.662.607,00	5.919,00		18.662.607,00	0,00	0,00		5.919,00		18.662.607,00
5		080405	IMPRIMACION	M2	4.326,00	4.342,00	18.782.178,00	3.711,43		16.115.029,00	0,00	0,00		3.711,43		16.115.029,00
6		080407	CARPETA ASFALTICA - NORTE (ST)	M3	216,40	811.134,00	175.527.234,00	197,76		160.407.882,00	0,00	0,00		197,76		160.407.882,00
7		080101	ACARREO ASFALTO VOLUMEN COMPCTADO	M3K	15.669,00	2.148,00	33.658.554,00	12.683,97		27.219.800,00	0,51	1.094,00		12.683,97		27.219.800,00
8		080406	TRANSPORTE DE EQUIPO > 50 KM	TIK	11.062,50	684,00	7.566.750,00	11.062,50		7.566.750,00	0,00	0,00		11.062,50		7.566.750,00
9		020412	REALCE CAMARA DE INSPECCION	UND	32,00	381.670,00	12.213.440,00	18,00		6.870.060,00	2,00	763.340,00		18,00		6.870.060,00
10		S. COD	REALCE DE SUMIDERO SENCILLO	UND	19,00	338.538,00	6.432.222,00	16,00		5.416.608,00	1,00	338.538,00		16,00		5.416.608,00
11		S. COD	TAPA SUMIDERO Y SELLO EN CONCRETRO DE 4000 PSI	UND	19,00	198.355,00	3.768.745,00	1,00		198.355,00	1,00	198.355,00		1,00		198.355,00
12		081001	DEMOL ANDEN E=0.10	M2	21,78	4.678,00	101.887,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
13		080502	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	21,78	63.371,00	1.380.220,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
14		S. COD	REALCE DE CAJAS DE INSPEC 60X60	UND	15,00	325.616,00	4.884.240,00	12,00		3.907.392,00	-1,00	-325.616,00		12,00		3.907.392,00
15		111001	TAPA CAJA MARCO ANGULO DE 51X51 - 60X60	UND	8,00	139.702,00	1.117.616,00	2,00		279.404,00	2,00	279.404,00		2,00		279.404,00
16		S. COD	PINTURA TRAFICO DE 18 MILS CON MICROESFERAS	M2	259,97	36.724,00	9.510.414,00	112,81		4.142.834,00	0,40	14.690,00		112,81		4.142.834,00
17		330311	PALETERO DIURNO	HRS	20,00	11.177,00	223.540,00	20,00		223.540,00	0,00	0,00		20,00		223.540,00
18		330309	CHALECO REFLECTIVO	DIA	20,00	3.101,00	62.020,00	20,00		62.020,00	0,00	0,00		20,00		62.020,00
19		330301	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.	UND	2,00	127.749,00	255.498,00	2,00		255.498,00	0,00	0,00		2,00		255.498,00
20		330309	SENAL DE PARE-SIGA PARA PALETERO	DIA	20,00	3.128,00	62.560,00	20,00		62.560,00	0,00	0,00		20,00		62.560,00
21		330305	SENAL TIPO SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	20,00	7.340,00	146.800,00	20,00		146.800,00	0,00	0,00		20,00		146.800,00
			SUBTOTAL CALLES 6 Y 7 ENTRE CARRERAS 8 A LA 11				**344.320.952,00**			**319.845.485,00**		**1.269.885,00**				**319.845.485,00**
			OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS CALLES 6 Y 7 ENTRE CARRERAS 8 A LA 11													
22		010105	01-01-05 DEMOL.LOSA CONCRETO E<=15 CMS	M2		33.164,00		17,42		577.717,00	0,00	0,00		17,42		577.717,00
23		NP1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO PARA BACHEO	M3		39.893,00		4,36		173.933,00	0,00	0,00		4,36		173.933,00
24		100607	CARGUE MATERIAL MANUAL	M3		7.797,00		9,06		70.641,00	0,00	0,00		9,06		70.641,00
25		100613	ACARREO MATERIAL CAMPERO - CAMIONETA	M3/KM		11.995,00		100,57		1.206.337,00	0,03	360,00		100,57		1.206.337,00
26		NP2	MEZCLA 1:5 PARA BACHEO - HUMEDA	M3		669.505,00		6,97		4.666.450,00	0,00	0,00		6,97		4.666.450,00
27		NP3	DEMOLICIÓN, RAMPAS DE ACCESO, REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES	ML		19.857,00		2,97		58.975,00	0,00	0,00		2,97		58.975,00
28		NP4	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELICIDAD B= 0,40; E=0,10 (REPOSICION)	ML		53.506,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
29		080703	LÍNEA DEMARCACIÓN INCLUYE MICROESFERAS	ML		2.840,00		1.295,20		3.678.368,00	0,00	0,00		1.295,20		3.678.368,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

ADMINISTRACION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FORMATO DE ACTAS DE PAGO Y BALANCE DE OBRA (ESTADO ECONOMICO)

AOLCT-04	
Rev No 0	
Fecha de emisión: Abril 2015	
Pagina	

CONTRATO:	LP-SOP-1500-798-2021	SUSP. =2, EJECUCION=1	1	FECHA MOD. 02:		P. TOTAL (DIAS):	142	POR CUMPLIR (DIAS):	5
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIGMA	VALOR TOTAL :	$ 2.437.505.889,00	VALOR ADC. 02:		FECHA INICIO:	7-oct-21	FECHA SUSP. N° 3	
FECHA CONT:	16-sep-21	FECHA MOD. 01:	19-may-22	P. ADC. 02 (DIAS):		FECHA SUSP:	27-dic-21	ACTA REINICI. N° 3	
VALOR INICIAL:	$ 2.437.505.889,00	VALOR ADC. 01:		FECHA MOD. 03:		FECHA REINICIO:	30-mar-22	ACTA SUSP. N° 4	
PLAZO (DIAS)	180	P. ADC. 01 (DIAS):	50	VALOR ADC. 03:		FECHA SUSP. N° 2	2-abr-22	ACTA REINICI. N° 4	
				P. ADC. 03 (DIAS):		ACTA REINICI. N° 2	19-may-22		
				FECHA ACTA:	15-jul-22	FECHA T. PREV:	15-jul-22		
OBJETO:	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE					T. CUMPLIDO (DIAS):	137		

LP-SOP-1500				CONDICION CONTRATO ORIGINAL				E. E N°	02		ACTA OBRA N°	FINAL		EJE. ACN.	FINAL	
798-2021								7-jul-22			11-jul-22			11-jul-22		
ITEM	IPD	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.		VR TOTAL	CANT.	VR TOTAL		CANT.		VR TOTAL
			SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS CALLES 6 Y 7 ENTRE CARRERAS 8 A LA 11				0,00			10.432.421,00		360,00				10.432.421,00
			COSTOS DIRECTOS + NO PREVISTOS				344.328.862,00			330.277.906,00		1.270.165,00				330.277.906,00
		2	CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 8 A LA CARRERA 14													
1		080111	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS URBANAS	ML	648,90	4.613,00	2.993.376,00	635,08		2.929.624,00	0,00	0,00		635,08		2.929.624,00
2		100101	BODEGAJE	MES	4,00	167.988,00	671.952,00	4,00		671.952,00	0,00	0,00		4,00		671.952,00
3		S. COD	GEOTEXTIL RETARDANTE REFLEXION DE JUNTAS	M2	2.803,05	17.557,00	49.213.149,00	3.949,42		69.339.967,00	0,00	0,00		3.949,42		69.339.967,00
4		080532	SELLO DE JUNTAS PARA LOSA EXISTENTE	ML	6.229,00	3.153,00	19.640.037,00	6.229,00		19.640.037,00	0,00	0,00		6.229,00		19.640.037,00
5		080405	IMPRIMACION	M2	4.941,00	4.342,00	21.453.822,00	3.949,42		17.148.382,00	0,00	0,00		3.949,42		17.148.382,00
6		080407	CARPETA ASFALTICA - NORTE [ST]	M3	247,05	811.124,00	200.388.184,00	203,34		164.933.954,00	0,24	194.670,00		203,34		164.933.954,00
7		080101	ACARREO ASFALTO VOLUMEN COMPCTADO	M3K	17.911,00	2.146,00	38.437.006,00	13.135,76		28.189.341,00	15,50	33.263,00		13.135,76		28.189.341,00
8		080406	TRANSPORTE DE EQUIPO > 50 KM	T/K	11.062,50	684,00	7.566.750,00	11.062,50		7.566.750,00	0,00	0,00		11.062,50		7.566.750,00
9		020412	REALCE CAMARA DE INSPECCION	UND	37,00	381.670,00	14.121.790,00	22,00		8.396.740,00	0,00	0,00		22,00		8.396.740,00
10		S. COD	REALCE DE SUMIDERO SENCILLO	UND	54,00	338.538,00	18.281.052,00	33,00		11.171.754,00	0,00	0,00		33,00		11.171.754,00
11		S. COD	TAPA SUMIDERO Y SELLO EN CONCRETRO DE 4000	UND	54,00	198.355,00	10.711.170,00	1,00		198.355,00	1,00	198.355,00		1,00		198.355,00
12		081001	DEMOL ANDEN E=0.10	M2	13,40	4.676,00	62.685,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
13		080502	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	13,40	63.371,00	849.171,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
14		S. COD	REALCE DE CAJAS DE INSPEC 60X60	UND	20,00	325.616,00	6.512.320,00	22,00		7.163.552,00	-4,00	-1.302.464,00		22,00		7.163.552,00
15		111001	TAPA CAJA MARCO ANGULO DE 51X51 - 60X60	UND	15,00	139.702,00	2.095.530,00	2,00		279.404,00	2,00	279.404,00		2,00		279.404,00
16		S. COD	PINTURA TRAFICO DE 18 MILS CON MICRODESFERAS	M2	272,54	36.724,00	10.009.758,00	181,64		6.670.547,00	0,00	0,00		181,64		6.670.547,00
17		330311	PALETERO DIURNO	HRS	40,00	11.177,00	447.080,00	40,00		447.080,00	0,00	0,00		40,00		447.080,00
18		330308	CHALECO REFLECTIVO	DIA	40,00	3.101,00	124.040,00	40,00		124.040,00	0,00	0,00		40,00		124.040,00
19		330301	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS	UND	2,00	127.749,00	255.498,00	2,00		255.498,00	0,00	0,00		2,00		255.498,00
20		330309	SENAL DE PARE-SIGA PARA PALETERO	DIA	40,00	3.128,00	125.120,00	40,00		125.120,00	0,00	0,00		40,00		125.120,00
21		330305	SENAL TIPO SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	40,00	7.340,00	293.600,00	40,00		293.600,00	0,00	0,00		40,00		293.600,00
			SUBTOTAL CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 8 A LA CARRERA 14				404.252.091,00			345.545.697,00		-586.772,00				345.545.697,00
			OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 8 A LA CARRERA 14													
22		010105	01-01-05 DEMOL LOSA CONCRETO E<=15 CMS	M2		33.164,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
23		NP1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO PARA BACHEO	M3		39.893,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
24		100607	CARGUE MATERIAL MANUAL	M3		7.797,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
25		100613	ACARREO MATERIAL CAMPERO - CAMIONETA	M3KM		11.995,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
26		NP2	MEZCLA 1:5 PARA BACHEO - HUMEDA	M3		999.505,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

ADMINISTRACION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FORMATO DE ACTAS DE PAGO Y BALANCE DE OBRA (ESTADO ECONOMICO)

AO.I.C.T-04	
Rev No 0	
Fecha de emisión: Abril 2019	
Pagina	

CONTRATO:	LP-SOP-1500-798-2021	SUSP. =2; EJECUCION=1	1	FECHA MOD. 02:		P. TOTAL (DIAS)	142	POR CUMPLIR (DIAS):	5
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIGMA	VALOR TOTAL :	$ 2.437.505.899,00	VALOR ADC. 02:		FECHA INICIO:	7-oct-21	FECHA SUSP. N° 3	
FECHA CONT:	16-sep-21	FECHA MOD. 01:	19-may-22	P. ADC. 02 (DIAS):		FECHA SUSP:	27-dic-21	ACTA REINICI. N° 3	
VALOR INICIAL:	$ 2.437.505.899,00	VALOR ADC. 01:		FECHA MOD. 03:		FECHA REINICIO:	30-mar-22	ACTA SUSP. N° 4	
PLAZO (DIAS)	100	P. ADC. 01 (DIAS):	50	VALOR ADC. 03:		FECHA SUSP. N° 2	2-abr-22	ACTA REINICI. N° 4	
				P. ADC. 03 (DIAS):		ACTA REINICI. N° 2	19-may-22		
				FECHA ACTA	11-jul-22	FECHA T. PREV:	19-jul-22		
OBJETO:	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE					T. CUMPLIDO (DIAS):	137		

LP-SOP-1500				CONDICION CONTRATO ORIGINAL				E. E N°	02	ACTA OBRA N°	FINAL	EJE. ACM.	FINAL
798-2021								7-jul-22		11-jul-22		11-jul-22	
ITEM	IPD	CODIGO	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VR TOTAL	CANT.	VR TOTAL	CANT.	VR TOTAL
27		NP3	DEMOLICIÓN, RAMPAS DE ACCESO, REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES	ML		19.857,00		7,98	158.459,00	0,00	0,00	7,98	158.459,00
28		NP4	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELICIDAD B= 0.40; E=0.10 (REPOSICION)	ML		53.506,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29		080703	LÍNEA DEMARCACIÓN INCLUYE MICROESFERAS	ML		2.640,00		1.215,60	3.452.304,00	0,00	0,00	1.215,60	3.452.304,00
			SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 3 A LA CARRERA 14				0,00		3.610.763,00		0,00		3.610.763,00
			COSTOS DIRECTOS + NO PREVISTOS				404.252.091,88		349.156.460,88		-566.772,00		349.156.460,88
		3	CARRERA 14 ENTRE LA CALLE 7 Y CALLE 31										
1		080111	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS URBANAS	ML	2.280,00	4.613,00	10.425.390,00	2.280,68	10.520.777,00	0,00	0,00	2.280,68	10.520.777,00
2		100101	BODEGAJE	MES	6,00	167.988,00	1.007.928,00	6,00	1.007.928,00	3,00	503.964,00	6,00	1.007.928,00
3		B. COD	GEOTEXTIL RETARDANTE REFLEXION DE JUNTAS	M2	9.763,20	17.557,00	171.412.902,00	16.032,77	281.487.343,00	1.672,57	29.366.311,00	16.032,77	281.487.343,00
4		080532	SELLO DEJUNTAS PARA LOSA EXISTENTE	ML	21.696,00	3.153,00	68.407.488,00	30.927,74	97.515.164,00	0,00	-13,00	30.927,74	97.515.164,00
5		080405	IMPRIMACION	M2	16.006,00	4.342,00	78.162.052,00	16.032,77	69.614.287,00	4.546,43	19.740.599,00	16.032,77	69.614.287,00
6		080407	CARPETA ASFALTICA - NORTE [ST]	M3	900,30	811.124,00	730.254.937,00	859,76	696.560.846,00	154,92	85.103.130,00	859,76	696.560.846,00
7		080101	ACARREO ASFALTO VOLUMEN COMPCTADO	M3K	55.272,00	2.146,00	140.073.712,00	56.498,56	121.245.953,00	16.811,04	35.647.292,00	56.498,56	121.245.953,00
8		080406	TRANSPORTE DE EQUIPO > 50 KM	T/K	11.082,50	684,00	7.566.750,00	11.082,50	7.566.750,00	0,00	0,00	11.082,50	7.566.750,00
9		020412	REALCE CAMARA DE INSPECCION	UND	72,00	381.670,00	27.480.240,00	69,00	26.335.230,00	65,00	24.808.550,00	69,00	26.335.230,00
10		S. COD	REALCE DE SUMIDERO SENCILLO	UND	135,00	338.536,00	45.702.630,00	116,00	39.270.408,00	60,00	20.312.280,00	116,00	39.270.408,00
11		S. COD	TAPA SUMIDERO Y SELLO EN CONCRETRO DE 4000	UND	135,00	198.355,00	26.777.925,00	16,00	3.173.680,00	16,00	3.173.680,00	16,00	3.173.680,00
12		081001	DEMOL ANDEN E=0.10	M2	78,00	4.678,00	364.884,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13		080502	ANDEN CONCRETO 15CM 3000 PSI	M2	78,00	63.371,00	4.942.938,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14		S. COD	REALCE DE CAJAS DE INSPEC 60X60	UND	20,00	325.616,00	6.512.320,00	11,00	3.581.776,00	11,00	3.581.776,00	11,00	3.581.776,00
15		111001	TAPA CAJA MARCO ANGULO DE 51X51 - 60X60	UND	15,00	139.702,00	2.095.530,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16		S. COD	PINTURA TRAFICO DE 18 MILS CON MICROESFERAS	M2	949,20	36.724,00	34.858.421,00	181,92	6.680.830,00	165,67	6.084.085,00	181,92	6.680.830,00
17		330311	PALETERO DIURNO	HRS	60,00	11.177,00	670.620,00	60,00	670.620,00	24,00	268.248,00	60,00	670.620,00
18		330308	CHALECO REFLECTIVO	DIA	60,00	3.101,00	186.060,00	60,00	186.060,00	24,00	74.424,00	60,00	186.060,00
19		330301	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.	UND	2,00	127.749,00	255.498,00	2,00	255.498,00	0,00	0,00	2,00	255.498,00
20		330309	SENAL DE PARE-SIGA PARA PALETERO	DIA	60,00	3.128,00	187.680,00	60,00	187.680,00	24,00	75.072,00	60,00	187.680,00
21		330305	SENAL TIPO SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	60,00	7.340,00	440.400,00	36,00	264.240,00	0,00	0,00	36,00	264.240,00
			SUBTOTAL CARRERA 14 ENTRE LA CALLE 7 Y CALLE 31				1.357.805.895,00		1.398.125.070,00		228.738.378,00		1.398.125.070,00
			OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS CARRERA 14 ENTRE LA CALLE 7 Y CALLE 31										
22		010105	01-01-05 DEMOLLOSA CONCRETO E<=15 CMS	M2		33.164,00		83,39	2.765.546,00	0,00	0,00	83,39	2.765.546,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

ADMINISTRACION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FORMATO DE ACTAS DE PAGO Y BALANCE DE OBRA (ESTADO ECONOMICO)

ADI.CT-04	
Rev No 0	
Fecha de emisión: Abril 2019	
Página	

CONTRATO:	LP-SOP-1500-798-2021	SUSP. =2; EJECUCION=1	1	FECHA MOD. 02:		P. TOTAL (DIAS)	142	POR CUMPLIR (DIAS):	5
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIGMA	VALOR TOTAL :	$ 2.437.505.680,00	VALOR ADC. 02:		FECHA INICIO:	7-oct-21	FECHA SUSP. N° 3	
FECHA CONT:	16-sep-21	FECHA MOD. 01:	19-may-22	P. ADC. 02 (DIAS):		FECHA SUSP:	27-dic-21	ACTA REINICI N° 3	
VALOR INICIAL:	$ 2.437.505.680,00	VALOR ADC. 01:		FECHA MOD. 03:		FECHA REINICIO:	30-mar-22	ACTA SUSP. N° 4	
PLAZO (DIAS)	100	P. ADC. 01 (DIAS):	50	VALOR ADC. 03:		FECHA SUSP. N° 2	2-abr-22	ACTA REINICI N° 4	
				P. ADC. 03 (DIAS):		ACTA REINICI. N° 2	19-may-22		
				FECHA ACTA:	11-jul-22	FECHA T. PREV:	19-jul-22		
OBJETO:	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE					T. CUMPLIDO (DIAS):	137		

LP-SOP-1500 798-2021				CONDICION CONTRATO ORIGINAL				E. E N° 7-jul-22			02	ACTA OBRA N° 11-jul-22		FINAL		EJE. ACM. 11-jul-22		FINAL
ITEM	IPD	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.		VR TOTAL		CANT.		VR TOTAL		CANT.		VR TOTAL
23		NP1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO PARA BACHEO	M3		39.893,00		20,85		831.769,00		0,00		0,00		20,85		831.769,00
24		100607	CARGUE MATERIAL MANUAL	M3		7.797,00		43,36		338.078,00		0,00		0,00		43,36		338.078,00
25		100513	ACARREO MATERIAL CAMPERO - CAMIONETA	M3KM		11.995,00		481,30		5.773.194,00		0,00		0,00		481,30		5.773.194,00
26		NP2	MEZCLA 1:5 PARA BACHEO - HUMEDA	M3		669.505,00		33,36		22.334.687,00		0,00		0,00		33,36		22.334.687,00
27		NP3	DEMOLICIÓN. RAMPAS DE ACCESO, REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES	ML		19.857,00		103,02		2.045.668,00		0,00		0,00		103,02		2.045.668,00
28		NP4	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELICIDAD B= 0,40; E=0,10 (REPOSICION)	ML		53.506,00		95,80		5.125.875,00		95,80		5.125.875,00		95,80		5.125.875,00
29		060703	LÍNEA DEMARCACIÓN INCLUYE MICROESFERAS	ML		2.840,00		4.644,00		13.188.960,00		4.644,00		13.188.960,00		4.644,00		13.188.960,00
			SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS CARRERA 14 ENTRE LA CALLE 7 Y CALLE 31				0,00			52.403.777,00				18.314.835,00				52.403.777,00
			COSTOS DIRECTOS + NO PREVISTOS				1.357.885.695,00			1.418.525.847,00				247.053.213,00				1.418.525.847,00
		4	CALLE 20 ENTRE CARRERAS 11 A LA 15															
		080111	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS URBANAS	ML	180,30	4.613,00	2.678.926,00	416,55		1.921.315,00		0,00		0,00		416,55		1.921.315,00
		100101	BODEGAJE	MES	3,00	167.988,00	503.964,00	3,00		503.964,00		0,00		0,00		3,00		503.964,00
		S. COD	GEOTEXTIL RETARDANTE REFLEXION DE JUNTAS	M2	2.506,95	17.557,00	44.014.521,00	3.150,56		55.314.382,00		0,00		0,00		3.150,56		55.314.382,00
		080532	SELLO DEJUNTAS PARA LOSA EXISTENTE	ML	5.571,00	3.153,00	17.565.363,00	5.014,04		15.809.283,00		-556,96		-1.756.080,00		5.014,04		15.809.283,00
		080405	IMPRIMACION	M2	3.975,00	4.342,00	17.259.450,00	3.150,56		13.679.732,00		0,00		0,00		3.150,56		13.679.732,00
		080407	CARPETA ASFALTICA - NORTE [ST]	M3	196,75	811.124,00	161.210.895,00	191,59		155.403.247,00		0,00		0,00		191,59		155.403.247,00
		080101	ACARREO ASFALTO VOLUMEN COMPCTADO	M3K	14.409,00	2.146,00	30.921.714,00	12.568,30		26.971.572,00		193,58		415.423,00		12.568,30		26.971.572,00
		080406	TRANSPORTE DE EQUIPO > 50 KM	TIK	11.062,50	684,00	7.566.750,00	11.062,50		7.566.750,00		0,00		0,00		11.062,50		7.566.750,00
		020412	REALCE CAMARA DE INSPECCION	UND	27,00	391.670,00	10.305.090,00	6,00		2.290.020,00		-3,00		-1.145.010,00		6,00		2.290.020,00
		S. COD	REALCE DE SUMIDERO SENCILLO	UND	21,00	338.538,00	7.109.298,00	11,00		3.723.918,00		-3,00		-1.015.614,00		11,00		3.723.918,00
		S. COD	TAPA SUMIDERO Y SELLO EN CONCRETRO DE 4000	UND	21,00	198.355,00	4.165.455,00	2,00		396.710,00		2,00		396.710,00		2,00		396.710,00
		091001	DEMOLANDEN E=0.10	M2	45,00	4.676,00	210.510,00	3,15		14.736,00		0,00		0,00		3,15		14.736,00
		080602	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	45,00	63.371,00	2.851.695,00	3,15		199.619,00		0,00		0,00		3,15		199.619,00
		S. COD	REALCE DE CAJAS DE INSPEC 60X60	UND	12,00	325.616,00	3.907.392,00	2,00		651.232,00		2,00		651.232,00		2,00		651.232,00
		111001	TAPA CAJA MARCO ANGULO DE 51X51 - 60X60	UND	12,00	139.702,00	1.676.424,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
		S. COD	PINTURA TRAFICO DE 18 MILS CON MICROESFERAS	M2	243,73	36.726,00	8.950.741,00	142,66		5.239.046,00		26,01		955.191,00		142,66		5.239.046,00
		330311	PALETERO DIURNO	HRS	30,00	11.177,00	335.310,00	30,00		335.310,00		0,00		0,00		30,00		335.310,00
		330308	CHALECO REFLECTIVO	DIA	30,00	3.101,00	93.030,00	30,00		93.030,00		0,00		0,00		30,00		93.030,00
		330301	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=6CM-250MTS.	UND	2,00	127.749,00	255.498,00	2,00		255.498,00		0,00		0,00		2,00		255.498,00
		330305	SENAL DE PARE-SIGA PARA PALETERO	DIA	30,00	3.128,00	93.840,00	30,00		93.840,00		0,00		0,00		30,00		93.840,00
		330306	SENAL TIPO SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	30,00	7.340,00	220.200,00	30,00		220.200,00		0,00		0,00		30,00		220.200,00
			SUBTOTAL CALLE 20 ENTRE CARRERAS 11 A LA 15				321.864.064,00			290.683.404,00				-1.490.148,00				290.683.404,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

ADMINISTRACION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FORMATO DE ACTAS DE PAGO Y BALANCE DE OBRA (ESTADO ECONOMICO)

ADI.CT-04	
Rev No 0	
Fecha de emision: Abril 2019	
Pagina	

CONTRATO:	LP-SOP-1500-798-2021	SUSP. =2; EJECUCION=1	1	FECHA MOD. 02:		P. TOTAL (DIAS)	142	POR CUMPLIR (DIAS):	5
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIGMA	VALOR TOTAL :	$ 2.437.505.889,00	VALOR ADC. 02:		FECHA INICIO:	7-oct-21	FECHA SUSP. N° 3	
FECHA CONT:	16-sep-21	FECHA MOD. 01:	19-may-22	P. ADC. 02 (DIAS):		FECHA SUSP:	27-dic-21	ACTA REINICI N° 3	
VALOR INICIAL:	$ 2.437.505.889,00	VALOR ADC. 01:		FECHA MOD. 03:		FECHA REINICIO:	30-mar-22	ACTA SUSP. N° 4	
PLAZO (DIAS)	100	P. ADC. 01 (DIAS):	50	VALOR ADC. 03:		FECHA SUSP. N° 2	2-abr-22	ACTA REINICI N° 4	
				P. ADC. 03 (DIAS):		ACTA REINICI. N° 2	19-may-22		
				FECHA ACTA:	11-jul-22	FECHA T. PREV:	16-jul-22		
OBJETO:	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE					T. CUMPLIDO (DIAS):	137		

LP-SOP-1500				CONDICION CONTRATO ORIGINAL				E. E N°		02	ACTA OBRA N°		FINAL	EJE. ACM.		FINAL
798-2021								7-jul-22			11-jul-22			11-jul-22		
ITEM	IPO	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.		VR TOTAL	CANT.		VR TOTAL	CANT.		VR TOTAL
			OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS CALLE 20 ENTRE CARRERAS 11 A LA 15													
22		010105	01-01-05 DEMOL LOSA CONCRETO E<=15 CMS	M2		33.164,00		88,86		2.946.953,00	0,00		0,00	88,86		2.946.953,00
23		NP1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO PARA BACHEO	M3		39.893,00		22,22		886.422,00	0,00		0,00	22,22		886.422,00
24		100607	CARGUE MATERIAL MANUAL	M3		7.797,00		46,21		360.299,00	0,00		0,00	46,21		360.299,00
25		100613	ACARREO MATERIAL CAMPERO - CAMIONETA	M3KM		11.866,00		513,04		6.153.915,00	0,06		720,00	513,04		6.153.915,00
26		NP2	MEZCLA 1:5 PARA BACHEO - HUMEDA	M3		669.505,00		35,54		23.794.208,00	0,00		0,00	35,54		23.794.208,00
27		NP3	DEMOLICIÓN, RAMPAS DE ACCESO, REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES	ML		19.857,00		15,55		308.776,00	0,00		0,00	15,55		308.776,00
28		NP4	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELICIDAD B= 0,40; E=0,10 (REPOSICION)	ML		53.506,00		11,00		588.566,00	0,00		0,00	11,00		588.566,00
29		080703	LÍNEA DEMARCACIÓN INCLUYE MICROESFERAS	ML		2.840,00		996,85		2.831.054,00	118,02		335.177,00	996,85		2.831.054,00
30			INTERVENCION EN REDES DOMICILIARIAS													
31		165023	TUB.PVC UM 3 RDE 21	ML		30.810,00		20,00		616.200,00	20,00		616.200,00	20,00		616.200,00
32		040696	DOMICILIARIA EN PF+UNO 3"*1/2"	UND		101.920,00		4,00		407.680,00	4,00		407.680,00	4,00		407.680,00
33		020707	TUB PVC NOVAFORT 10"	ML		73.220,00		10,00		732.200,00	10,00		732.200,00	10,00		732.200,00
			SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS CALLE 20 ENTRE CARRERAS 11 A LA 15				0,00			39.626.273,00			2.091.577,00			39.626.273,00
			COSTOS DIRECTOS + NO PREVISTOS				321.584.064,00			330.389.677,00			593.829,00			330.389.677,00
			TOTAL COSTO OBRA ==========>				2.428.272.912,00			2.322.199.656,00			227.913.263,00			2.322.199.656,00
			TOTAL NO PREVISTOS OBRA COMPLEMENTARIA				0,00			106.073.234,00			20.407.172,00			106.073.234,00
			COSTO TOTAL INCLUIDA COMPLEMENTARIA				2.428.272.912,00			2.428.272.890,00			248.320.435,00			2.428.272.890,00
			INCREMENTO POR DISTANCIA	%		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
			COSTO DIRECTOS + INCR. X DIST.				2.428.272.912,00			2.428.272.890,00			248.320.435,00			2.428.272.890,00
			VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				1.846.595.370,00			1.846.595.354,00			188.836.833,00			1.846.595.354,00
			ADMINISTRACION			25,50%	470.881.819,00		25,50%	470.881.815,00		25,50%	48.153.392,00		25,50%	470.881.815,00
			IMPREVISTOS			1,00%	18.465.954,00		1,00%	18.465.954,00		1,00%	1.888.368,00		1,00%	18.465.954,00
			UTILIDAD			5,00%	92.329.768,00		5,00%	92.329.768,00		5,00%	9.441.842,00		5,00%	92.329.768,00
						31,50%	581.677.542,00		31,50%	581.677.537,00		31,50%	59.483.602,00		31,50%	581.677.537,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

ADMINISTRACION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FORMATO DE ACTAS DE PAGO Y BALANCE DE OBRA (ESTADO ECONOMICO)

AOI.CT-04	
Rev No 0	
Fecha de emisión: Abril 2019	
Pagina	

CONTRATO:	LP-SOP-1500-798-2021	SUSP. =2; EJECUCION=1	1	FECHA MOD. 02:		P. TOTAL (DIAS)	142	POR CUMPLIR (DIAS):	5
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIGMA	VALOR TOTAL:	$ 2.437.505.889,00	VALOR ADC. 02:		FECHA INICIO:	7-oct-21	FECHA SUSP. N° 3	
FECHA CONT:	16-sep-21	FECHA MOD. 01:	15-may-22	P. ADC. 02 (DIAS):		FECHA SUSP:	27-dic-21	ACTA REINICI. N° 3	
VALOR INICIAL:	$ 2.437.505.889,00	VALOR ADC. 01:		FECHA MOD. 03:		FECHA REINICIO:	30-mar-22	ACTA SUSP. N° 4	
PLAZO (DIAS)	100	P. ADC. 01 (DIAS):	50	VALOR ADC. 03:		FECHA SUSP. N° 2	2-abr-22	ACTA REINICI. N° 4	
				P. ADC. 03 (DIAS):		ACTA REINICI. N° 2	19-may-22		
				FECHA ACTA:	11-jul-22	FECHA T. PREV:	16-jul-22		
OBJETO:	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE					T. CUMPLIDO (DIAS)	137		

LP-SOP-1500				CONDICION CONTRATO ORIGINAL				E. E N°		02	ACTA OBRA N°		FINAL	EJE. ACM.		FINAL
798-2021								7-jul-22			11-jul-22			11-jul-22		
ITEM	IPO	CODIGO	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.		VR TOTAL	CANT.		VR TOTAL	CANT.		VR TOTAL
			PROTOCOLOS DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD			0,50%	9.232.977,00		0,50%	9.232.977,00		0,50%	944.184,00		0,50%	9.232.977,00
			SUBTOTAL				2.437.505.889,00			2.437.505.889,00			249.264.619,00			2.437.505.889,00
										-1,00				ajuste matematico		-1,00
			VALOR CONTRATO	SUMAS		INICIAL	2.437.505.889,00	E. E N°	02	2.437.505.867,00	ACTA N°	FINAL	249.264.619,00	EJE. ACM.	FINAL	2.437.505.867,00
POLIZAS			PORCENTAJE DE ANTICIPO		0,00%											
EMPRESA			ANTICIPO 1 O.P #		0,00	EJECUTADO ACUMULADO							2.437.505.867,00			
SEGUROS DEL ESTADO S.A					0,00	AMORTIZACION ACTA							0,00			
AMPLIACIONES (DIAS)						AMORT. ACUMULADA							0,00			
			SUMA DE ANTICIPOS		0,00	VALOR NETO ACTA					A PAGAR		249.264.619,00			
			FECHAS TERMINACION POLIZAS AMPLIADAS			ACUMULADO PAGADO							2.437.505.867,00			
CUMPL. Y ANTC. N°			21-44-101361507			SALDO POR AMORTIZAR							0,00			
		31-jul-22	31-jul-22			DINERO TOTAL ENTREGADO							2.437.505.867,00			
SALARIO Y PREST.						PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO							10,23%			
		31-dic-24	31-dic-24			PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO							100,00%			
RESP.CIVIL N°			21-40-101172252			SDO CONT. SIN AMORT. NO EJECUTADO							22,00			
		30-abr-22	30-abr-22			SALDO EN CAJA CONTRATO							22,00			
ESTABILIDAD						SALDO CONT. AMORTIZADO NO EJECUTADO							22,00			
		31-dic-26	31-dic-26													

VALOR A PAGAR: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE.
$ 249.264.619,00

JAIR DEL CAMPO VASQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SOP
SUPERVISOR CONTRATO

CONSORCIO SIGMA
REP. LEGAL FABIAN ANDRES VIVAS CEBALLOS
CONTRATISTA

CARLOS ANDRES SUAREZ CARO
Rep. Legal SUCA CONSTRUCCIONES SAS
Contratista

SALOMON HENAO CAICEDO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

C E R T I F I C A C I Ó N

El suscrito Representante Legal del **CONSORCIO DELTA**, certifica que el ingeniero **Narces Orjuela Devia** identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.224.584 de Ibagué y M.P. 25202-19538 CND., se desempeñó como Ingeniero Director de obra en el proyecto que se descube a continuación:

CONTRATO NO.	CONTRATO No. 310 - 13-06.184 DE 2022
OBJETO	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA DEL DARIÉN
VALOR OBRAS EJECUTADAS	$ 523.560.347,00
FECHA DE INICIO	3/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2022

Atte.:

Firma
Nombre**: Juan Camilo Orjuela Quiroz**
Cargo: Representante Legal **CONSORCIO DELTA**
Documento de Identidad: **1´097.395.403 de Calarcá.**

[LP-310-13-07.007-2022]

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
[Alcaldía Municipio de Calima]
[Calle 10 No. 6-31 CAM]
[Calima – Departamento del Valle del Cauca]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-310-13-07.007-2022], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA DEL DARIEN, BPIN 2022761260059]

Estimados señores:

Los suscritos, [Juan Camilo Orjuela Quiroz] y [Fabian Andrés Vivas Ceballos] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [Conciviles OQ S.A.S NIT. 901.216.180-4] y [Persona Natural], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (2)
[Conciviles OQ S.A.S]	[95%]
[Fabian Andrés Vivas Ceballos]	[5%]

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio Delta.

3. El objeto del consorcio es [REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA DEL DARIEN, BPIN 2022761260059]

4. La duración del consorcio es: No será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es [Juan Camilo Orjuela Quiroz], identificado con C. C. No. 1.097.395.403 de Calarcá – Quindío, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[LP-310-13-07.007-2022]

7. El representante suplente del consorcio es [Fabian Andrés Vivas Ceballos], identificado con C. C. No. 10.498.268 de Santander de Quilichao - Cauca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor[] [Juan Camilo Orjuela Quiroz] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Delta]

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del Consorcio con su propio NIT].

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 5ª Norte No. 9-54 Apartamento 13 Barrio el Modelo.
Dirección electrónica	Concivilesoq@gmail.com
Teléfono	300 251 0304
Telefax	300 251 0304
Ciudad	Popayán – Cauca

En constancia, se firma en Popayán, a los 26 días del mes de julio de 2022.



Fabian Andrés Vivas Ceballos – Persona Natural – 10.498.268 de Santander de Quilichao – Integrante del Consorcio



Juan Camilo Orjuela Quiroz – Persona Jurídica – Representante Legal Conciviles OQ S.A.S – 901.216.180-4 – Integrante del Consorcio



Fabian Andrés Vivas Ceballos – Representante Legal Suplente Consorcio Delta



Juan Camilo Orjuela Quiroz – Representante Legal Consorcio Delta

Municipio de Calima El Darién

ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA DEL DARIEN

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONSORCIO DELTA

ACTA No 2 FINAL VALOR PRESENTE ACTA **$ 62.826.474,00** FECHA 29/12/2022

CONTRATO DE OBRA No. :	310 - 13-06.184 DE 2022	PLAZO INICIAL :	4 MESES	PLAZO ACUMULADO:	4 Meses
OBJETO:	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA DEL DARIEN	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	3/10/2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2022
CONTRATISTA	CONSORCIO DELTA - NIT. 901621742 - 1	FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A	FECHA DE REANUDACIÓN	N.A.
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	310 - 13-06.182 DE 2022	VALOR INICIAL :	$ 580.000.000,00	VALOR ADICIONES	N.A.
INTERVENTOR	CONSORCIO CALIMA EL DARIEN 2022- NIT 901630203 - 1	VALOR ACUMULADO	$ 580.000.000,00		

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 3 DE FECHA 27/12/2022 CANTIDAD	VALOR	OBRA EJECUTADA ACTA 01 DEL 05/12/2022	VALOR	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
		CONDICIONES ORIGINALES												
1,0	300111	Localizacion-replanteo vias urbanas	ML	480,00	5.003,30	2.401.584,00		2.401.958,00	475,56	2.493.066,00	-	-	475,56	2.493.066,00
2,0	100,101	Bodegaje	MES	3,00	1.165.000,00	3.495.000,00		3.580.500,00	3,00	3.580.500,00	-	-	3,00	3.580.500,00
3,0	S. COD	Geotextil respaldara reflexión de juntas	M2	2.110,43	30.764,00	64.999.668,00		57.486.116,00	2.763,74	57.486.116,00	-	-	2.763,74	57.486.116,00
4,0	300522	Sello de juntas para losas existente	ML	5.842,88	4.307,00	25.677.571,00		15.426.709,00	3.557,00	15.426.709,00	-	-	3.557,00	15.426.709,00
5,0	300405	Imprimación	M2	5.221,03	3.742,00	23.279.982,00		10.341.915,00	2.763,74	10.341.915,00	-	-	2.763,74	10.341.915,00
6,0	300407	Carpeta asfáltica - norte (e)	M3	233,28	992.292,00	231.715.158,00		343.664.714,00	209,42	305.035.336,00	35,87	35.629.384,00	242,29	240.664.716,00
7,0	300101	Acarreo asfalto volumen compactado	M3K	24.644,52	2.051,00	66.862.292,00		56.523.350,00	18.164,96	46.153.009,00	3.156,56	8.368.341,00	21.321,52	56.523.350,00
8,0	300406	Transporte de equipo > 50 km	EK	18.251,80	1.164,00	19.242.250,00		21.880.320,00	18.480,00	21.880.320,00	-	-	18.480,00	21.880.320,00
9,0	300412	Rotulo informativo de reposicion	UND	6,00	461.097,00	2.766.582,00		1.844.388,00	-	-	4,00	1.844.388,00	4,00	1.844.388,00
10,0	S. COD	Reductor de velocidad sencillo	UND	21,00	423.768,00	8.899.668,00	-	-	-	-	-	-	-	-
11,0	S. COD	Tapa sumidero y sello en concreto de 4000 psi	UND	21,00	240.284,00	5.045.964,00	-	-	-	-	-	-	-	-
12,0	300501	Demolición, anden e=0,15	M2	97,20	8.067,00	784.112,00	-	-	-	-	-	-	-	-
13,0	300502	Anden concreto 18cm 3000 psi	M2	97,20	80.598,00	7.834.905,00	-	-	-	-	-	-	-	-
14,0	S. COD	Reatiro de caja de registro/s. 60x60	UND	7,00	371.033,00	2.601.613,00	-	-	-	-	-	-	-	-
15,0	111001	Tapa caja marco angular de 01x01 - 60x60	UND	7,00	191.532,00	1.340.724,00	-	-	-	-	-	-	-	-
16,0	S. COD	Pintura bélica de 10 mils con retroreflectivo	M2	435,46	47.366,00	20.626.448,00	-	5.782.150,00	-	-	121,59	5.782.150,00	121,59	5.782.150,00
17,0	300311	Pelotero (Bump)	HRS	384,00	21.040,00	8.079.360,00	-	8.041.466,00	382,20	8.041.466,00	-	-	382,20	8.041.466,00
18,0	330606	Chaleco reflectivo	DIA	60,00	5.780,00	347.160,00	-	324.016,00	56,00	324.016,00	-	-	56,00	324.016,00
19,0	330501	Cinta seguridad preventiva amarilla-250mts.	UND	2,00	166.132,00	375.264,00	-	940.660,00	5,00	940.660,00	-	-	5,00	940.660,00
20,0	330509	Señal de pare-siga para peatones	DIA	60,00	6.444,00	386.640,00	-	51.552,00	8,00	51.552,00	-	-	8,00	51.552,00
21,0	330305	Señal tipo sp-101 (vía en construcción)	DIA	90,00	6.972,00	418.200,00	-	-	-	-	56,00	390.329,00	56,00	390.329,00
		SUBTOTAL CONDICIONES ORIGINALES				428.667.638,00		425.944.199,00		371.551.975,00		61.894.883,00		425.549.158,00
		OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS												
22,0	N.P.1	Demol losa Concreto E= 15- 20 CMS	M3		39.691,00	-	-	5.400.754,00	136,07	5.400.754,00	-	-	136,07	5.400.754,00
23,0	N.P.2	Excavacion Manual en conglomerado para Bacheo	M3		40.652,00	-	-	2.499.936,00	61,25	2.499.936,00	-	-	61,25	2.499.936,00
24,0	N.P.3	Cargue de Material a mano (Sobrante de Bacheo)	M3		21.360,00	-	-	1.310.076,00	61,25	1.310.076,00	-	-	61,25	1.310.076,00
25,0	N.P.4	Acarreo Material Sobrante - Bacheo	M3KM		2.651,00	-	-	1.786.111,00	673,75	1.786.111,00	-	-	673,75	1.786.111,00
26,0	N.P.5	Mezcla 1 : 4,5 - Concreto 3000 PSI, para Bacheo	M3		824.720,00	-	-	50.496.157,00	61,23	50.496.157,00	-	-	61,23	50.496.157,00
27,0	N.P.6	Construcción Reductores de Velocidad en Asfalto. S= 0,40; E=0,05 - 0,04	ML		53.890,00	-	-	1.929.600,00	36,00	1.929.600,00	-	-	36,00	1.929.600,00
28,0	82101	Linea de demarcacion incluye Microesfera	ML		3.811,00	-	-	4.777.155,00			1.300,0000	4.894.300,00	1.300,00	4.894.300,00
29,0	N.P.7	Reconstruccion Cunetas para Aguas Lluvias y Rejilla Metalica	UND		3.082.148,00	-	-	3.082.148,00			1,00	3.082.148,00	1,00	3.082.148,00
30,0	N.P.8	Defletes Verticales (de 60 cm segun la Norma Calibre 16)	UND		430.249,00	-	-	3.067.743,00			7,00	3.067.743,00	7,00	3.067.743,00
		SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS				-		74.341.679,00		63.416.633,00		10.946.791,00		74.258.824,00
		SUBTOTAL OBRAS (incluye AIU)				428.667.638,00		499.867.878,00		434.968.608,00		72.841.674,00		499.894.982,00
		REVISION, AJUSTES Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				29.750.000,00		29.750.000,00		29.750.000,00				29.750.000,00
		PMA				12.512.162,00		12.512.162,00		12.512.162,00				12.512.162,00
		PMT				15.000.000,00		15.000.000,00		15.000.000,00				15.000.000,00
		SOSTENIBILIDAD				2.850.000,00		2.850.000,00		2.850.000,00				2.850.000,00
		VALOR TOTAL				580.000.000,00		580.000.000,00		497.076.671,00		62.826.474,00		559.917.143,00

Municipio de Calima El Darién

ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA DEL DARIEN

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONSORCIO DELTA NIT. 901621742-1

ACTA No 2 FINAL

FECHA: 29/12/2022

VALOR PRESENTE ACTA: $ 62.838.474,00

CONTRATO DE OBRA No. :	310 - 13-06.184 DE 2022	PLAZO INICIAL :	4 MESES	PLAZO ACUMULADO:	4 Meses
OBJETO:	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA DEL DARIÉN	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	3/10/2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2022
CONTRATISTA	CONSORCIO DELTA - NIT. 901621742 - 1	FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A	FECHA DE REANUDACIÓN	N.A.
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	310 - 13-06.192 DE 2022	VALOR INICIAL :	$ 560.000.000,00	VALOR ADICIONES	N.A.
INTERVENTOR:	CONSORCIO CALIMA EL DARIEN 2022- NIT.901630203 - 1	VALOR ACUMULADO :	$ 560.000.000,00		

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS (Última Acta de Modificación No. 3 DE FECHA 27/12/2022	OBRA EJECUTADA ACTA 01 DEL 05/13/2022 VALOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO
	AIU	A=26,56 % I=1,00 % U=4,00 %								

RESUMEN FINANCIERO	VR. CONTRATO	VR. ACTAS	%
VR DEL CONTRATO	560.000.000,00		
VR ACTA 01		497.676.671,00	88,76%
VR ACTA 02 FINAL		62.838.474,00	11,22%
SALDO POR EJECUTAR		84.855,00	0,012%
SUMAS IGUALES	**560.000.000,00**	**560.000.000,00**	**100,00%**

RESUMEN AMORTIZACION ANTICIPO	Valor	VR.AMORTIZACION	%
Valor Anticipo Otorgado (30%)	$ 168.000.000,00		
Valor Amortizado Presenta Acta 01		$ 149.123.601,00	88,76%
Valor Amortizado Presenta Acta		$ 18.876.399,00	11,24%
Valor Saldo por Amortizar		$ -	0,00%
SUMAS IGUALES	**$ 168.000.000,00**	**$ 168.000.000,00**	**100,00%**

VALOR PRESENTE ACTA Sin AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: 62.838.474,00

VALOR NETO A PAGAR (Con Amortizacion de Anticipo): 43.962.873,00

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. CON 0/100 CTVOS

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

NOTAS:

1. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
2. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
3. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoría, que deben corresponder con las cifradas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones establecidas para el proyecto.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO CIFUENTES CUERO
Representante legal
Contratista: Consorcio Delta
Matrícula Profesional No.: 25252 - 333717 CND

Firma:
Nombre: BERNARDO ANDRES JORDAN ROJAS
Representante legal: Consorcio Calima el Darien 2022-INTERVENTOR
Matrícula No.: 19302 - 254083 CALI

Firma:
NOMBRE: JAVIER ALBERTO LONDOÑO T.
Secretaria de Obras Publicas - Municipio de Calima El darien
Supervisor del contrato: C.D No. 6.286.271 de Calima del Darien

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO N°	310-13-06.184 DE 2022
MODALIDAD DE CONTRATACION	LCITACIÓN PLIEGO TIPO
MUNICIPIO	CALIMA EL DARIEN
N.I.T. No.	890.309.611-8
REPRESENTANTE LEGAL.	MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO
C.C. No.	94.265.970 de CALIMA EL DARIÉN
CONTRATISTA:	CONSORCIO DELTA – NIT. 901.621.742-1
	CONFORMADO POR
	CONCIVILES OQ SAS – NIT 901.216.180-4 - PARTICIPACIÓN 95%
	FABIAN ANDRES VIVAS CEBALLOS – C.C No. No. 10.498.268 de Santander de Quilichao – Cauca - PARTICIPACIÓN 5%
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ
C.C:	1.097.395.403 DE CALARCA
OBJETO:	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE (4) CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($560.000.000.00)
CDP No.	0000232 DEL 12 DE ABRIL DEL 2022
RP N°	0000663 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
OTRO SI N°01	ADICION _____ PRORROGA_____MODFICACION ____
	CDP.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 560.000.000.00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 559.917.145,00
	CONCIVILES OQ SAS - PARTICIPACIÓN 95% ($ 531.921.288,00)
	FABIAN ANDRES VIVAS C. - PARTICIPACIÓN 5% ($27.995.857,00)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18 DE AGOSTO DEL 2022
FECHA DE INICIO	03 DE OCTUBRE DEL 2022
FECHA FINAL DE TERMINACION DEL CONTRATO	29/12/2022

En las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, se reunieron el señor **JAVIER ALBERTO LONDOÑO TASCON,** en calidad de Secretario de Obras Publicas como supervisor del contrato por parte del Municipio y **CONSORCIO DELTA,** identificado con No. NIT: 901.621.742-1.

1, representante legal **JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ**, identificada con numero de Cedula 1.097.395.403 de Calarcá, en nombre y representación propia, para dar por cumplido y recibido oficial al objeto del CONTRATO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN. **No. 310-13-06.184 DE 2022.**

VERIFICACION DE REQUISITOS:

1. **EL CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones contractuales del objeto del Contrato No. 310-13-06.184 de 2022, soportado mediante informe de actividades que se encuentran dentro del expediente contractual.
2. El Supervisor del contrato realizó los correspondientes informes de seguimiento para efectos de acreditar el cumplimiento del contratista y autorizar los pagos respectivos.
3. Una vez verificado el Objeto del contrato las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por el concepto de cumplimiento del objeto contractual.
4. cumplió con las obligaciones señaladas en la cláusula tercera, del contrato en mención, de la siguiente manera:

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD EJECUTADA
1,0	080111	Localización-replanteo vías urbanas	ML	475,56
2,0	100.101	Bodegaje	MES	3,00
3,0	S. COD	Geotextil retardante reflexión de juntas	M2	2.763,74
4,0	080532	Sello de juntas para losa existente	ML	3.557,00
5,0	080405	Imprimación	M2	2.763,74
6,0	080407	Carpeta asfáltica - norte (st)	M3	242,29
7,0	080101	Acarreo asfalto volumen compactado	M3K	21.321,52
8,0	080406	Transporte de equipo > 50 km	T/K	18.480,00
9,0	020412	Realce cámara de inspección	UND	4,00
10,0	S. COD	Realce de sumidero sencillo	UND	
11,0	S. COD	Tapa sumidero y sello en concreto de 4000 psi	UND	
12,0	081001	Demolición. anden e=0.10	M2	
13,0	080502	Anden concreto 10cm 3000 psi	M2	
14,0	S. COD	Realce de cajas de inspección 60x60	UND	
15,0	111001	Tapa caja marco ángulo de 51x51 - 60x60	UND	
16,0	S. COD	Pintura tráfico de 18 mils con microesferas	M2	121,59
17,0	330311	Paletero diurno	HRS	382,20
18,0	330308	Chaleco reflectivo	DIA	56,00

19,0	330301	Cinta seguridad preventiva a=8cm-250mts.	UND	5,00
20,0	330309	Señal de pare-siga para paletero	DIA	8,00
21,0	330305	Señal tipo sp-101 (vía en construcción)	DIA	56,00
		OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTA		
22,0	N.P.1	Demol losa Concreto E= 15- 20 CMS	M2	136,07
23,0	N.P.2	Excavación Manual en conglomerado para Bacheo	M3	61,25
24,0	N.P.3	Cargue de Material a mano (Sobrante de Bacheo)	M3	61,25
25,0	N.P.4	Acarreo Material Sobrante - Bacheo	M3/KM	673,75
26,0	N.P.5	Mezcla 1 : 4,5 - Concreto 3500 PSI, para Bacheo	M3	61,23
27,0	N.P.6	Construcción Reductores de Velocidad en Asfalto, B= 0,40; E=0,03 - 0,04	ML	36,00
28,0	80703	Línea de demarcación Incluye Microesfera	ML	1.300,00
29,0	N.P.7	Reconstrucción Cárcamo para Aguas Lluvias y Reja Metálica	UND	1,00
30,0	N.P.8	Señales Verticales (de 60 cm según la Norma Calibre 18)	UND	7,00

Se firma en Calima El Darién – Valle del Cauca, a los Ocho (08) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).

JAVIER ALBERTO LONDOÑO TASCON
Supervisor
Secretario de Obras Públicas

JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ
Representante Legal
CONSORCIO DELTA



Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

16849

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4544045

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NARSES ORJUELA DEVIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 14224584, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-19538 desde el 21 de Noviembre de 1985, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 771.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Profesional: ingeniero civil
cargo: Ingeniero Director de Obra

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2605220837**

OBJETO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE**

El suscrito ingeniero civil **NARCÉS ORJUELA DEVIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.228.584 de Ibagué, y M.P. **25202 – 19538** CND, por la presente certifico que tengo la disponibilidad de prestar mis servicios como **Ingeniero Director** de Obra, en el proyecto de la referencia.

Cordialmente:

(Firma) _____
(Nombre) **NARCÉS ORJUELA DEVIA**
C.C No. 14.228.584 de Ibagué .
Matricula No.: **25202 – 19538 CND.**

RESIDENTE

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_062_25-08-2026

Manizales – Caldas; 25 de agosto de 2026

Ingeniero:
YAMEL SIERRA CASTRO
Representante Legal Consorcio YACO MSZ 2026

Referencia: CONTRATO No.2605220837 “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE”.

Asunto: Asunto: Aceptación de hoja de vida – Profesional es

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Interventoría se permite comunicar al CONSORCIO YACO MZS2026 la aceptación de la hoja de vida de los profesionales relacionados a continuación para desempeñar la funcion correspondiente dentro del proyecto.

PROFESIONAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
NARCÉS ORJUELA DEVIA	14.224.584	DIRECTOR DE OBRA
CARLOS ALBERTO TANGARIFE LÓPEZ	75.072.980	RESIDENTE DE OBRA
MARÍA JOSÉ BETANCUR VARGAS	25.232.847	PROFESIONAL SST
RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES	75.066.060	PROFESIONAL AMBIENTAL
MARIA CRISTINA GITRALDO HINCAPIÉ	30.403.069	PROFESIONAL SOCIAL

Una vez revisada la documentación aportada y los soportes correspondientes de formacion académica, experiencia profesional y demás requisitos aplicables a los cargos, se considera que los profesionales cumplen con los requisitos establecidos para ejercer las actividades relacionadas con su área en el proyecto.

En consecuencia, la Interventoría manifiesta su aceptación de las hojas de vida presentadas, dejando constancia de que dicha aceptación se realiza con base en la documentación suministrada por el contratista y estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias aplicables durante la ejecución del proyecto.

Se solicita al contratista garantizar que los profesionales permanezcan vinculados y disponibles de acuerdo con la

dedicación requerida para el proyecto, así como el cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo y de las disposiciones establecidas en el proyecto.

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y como constancia de la revisión y aceptación realizada por la Interventoría.

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
C.C. Supervisión; Archivo.

Profesional: Ingeniero civil
Cargo: Ingeniero Residente de Obra

CONTRATO DE OBRA No. 2605220837

CONTRATISTA: CONSORCIO YACO MZS 2026
NIT. 902.068.027-3

PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE



COMUNA ATARDECERES – MANIZALES

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Profesional: ingeniero civil
cargo: Ingeniero Residente de Obra

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2605220837**

OBJETO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE**

El suscrito ingeniero civil **CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.072.980 de Manizales, y M.P. **17202** – **77217** CLD, por la presente certifico que tengo la disponibilidad de prestar mis servicios como **Ingeniero Residente** de Obra, en el proyecto de la referencia.

Cordialmente:

(Firma) _____
(Nombre) **CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ**
C.C No. 75.072.980 de Manizales.
Matricula No.: **17202** – **77217** CLD**.**

CARLOS ARTURO TANGARIFE LÓPEZ
Ingeniero Civil – Universidad Nacional
25 años de experiencia en infraestructura vial, PMT y ejecución de obra pública
310 839 1249 | cating1973@gmail.com | cating.com.co

EXPERIENCIA DESTACADA EN INFRAESTRUCTURA:

Profesional Universitario – Municipio de Manizales (2007-2020)
Gestión técnica de movilidad e infraestructura vial.

Director de Obra – Consorcio Ciclorruta ICC (2023)
Construcción ciclorruta, bulevares y espacio público Calle 19 Manizales.

Residente de Obra – Obras infraestructura vial (2021-2025)
Pavimentos, señalización, urbanismo y redes.

PERFIL PROFESIONAL:

Ingeniero Civil con experiencia integral en obra pública desde los roles de contratista, residente, director de obra, consultor técnico y funcionario público, con conocimiento del ciclo completo de los proyectos de infraestructura.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

INGENIERO CIVIL
Universidad Nacional de Colombia (Sede Manizales)
1999.

SEMINARIOS – DIPLOMADOS - CURSOS:

- Actualización en Supervisión e Interventorías de Contratos. Abril de 2017.
- Formación de Auditores Internos en Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial NTC ISO 39001: 2014. Mayo de 2016.
- Introducción al ArcGIS I. Julio de 2018.
- Seminario para funcionarios de Administración de Transporte Integral para Países Latinoamericanos. Ministerio de Comercio – República Popular China. Agosto de 2017.
- Diplomado Plan Estratégico de Seguridad Vial. Noviembre de 2018.
- Seminario taller: “Sistema de Administración de Puentes, Colombia. (SIPUCOL)”. Mayo de 1998.
- Seminario “Análisis sobre las ventajas y desventajas de la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)”. Noviembre de 1998.
- Seminario Taller “Capacitación de Líderes Universitarios en el Sistema de Gestión Social par el Desarrollo del Estado Colombiano en el Municipio de Manizales Caldas”.
- Seminario “Construcciones Sismo Resistentes de I y II Pisos. Mampostería y Bahareque Encementado”. Diciembre de 2002
- Tutoría en Ambientes Virtuales, SENA - Regional Caldas. Junio de 2004.
- Jornadas Universitarias de Seguridad Vial. Marzo de 2010, Abril de 2011.
- Contextualización en Ambientes Virtuales de Aprendizaje para Instructores Sena. Diciembre de 2019.

IDIOMAS:

- Francés: Diplôme D'Études en Langue Française – DELF B1. diciembre de 2012.
- Inglés: Básico.

HABILIDADES:

Microsoft Project (programación y control de obra), Autocad, Corel Draw, Word, Excel, Power Point.

HISTORIA LABORAL:

DIRECTOR DE OBRA (febrero a octubre de 2023).
Contratista: CONSORCIO CICLORUTA ICC
Contrato No.: 2212231411
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE CICLORUTA, BULEVARES Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERA 9 (UNIVERSIDAD DE MANIZALES) Y CARRERA 19 (PLAZA ALFONSO LÓPEZ), EN LA CIUDAD DE MANIZALES - LOTE 1.

DIRECTOR DE OBRA (agosto de 2.020 a noviembre de 2.020).
Contratista: HIMMER Y CIA. S.A. Sociedad de Familia. Ing. Miguel Ángel Muñoz González. Representante Legal. 3174005363
Objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las obras de mantenimiento y adecuación de inmuebles donde funcionan oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional dividida en agrupaciones (Agrupación 2). Valor $628.305.169
Contratante: Superintendencia de Notariado y Registro.

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (diciembre de 2020).
Contratista: Ing. Fernando Álvaro Lozano Méndez
Contrato No. 20000681 02 H4. Valor: $ 74.424.232
Objeto: EFECTUAR MANTENIMIENTO A PISTAS EN LOS AEROPUERTOS DE PUERTO RONDÓN, OCAÑA Y TAME – ADJUDICACIÓN PARCIAL LOTE 2, EFECTUAR MANTENIMIENTO A PISTA EN EL AEROPUERTO DE OCAÑA.
Contratante: AERONÁUTICA CIVIL.

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (febrero a mayo de 2021).
Contratista: Ing. Fernando Álvaro Lozano Méndez
Contrato N° 1010-12-004-081-2021.
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE DOS GAVIONES EN EL TRAMO QUE CONDUCE DESDE LA VEREDA GUATEMALA HASTA LA VEREDA POTRERITO, DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)
Contratante: MUNICIPIO DE MIRANDA – CAUCA.

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (mayo a diciembre de 2021).
Contratista: PYV INGENIERIA SAS
Contrato No. 2105050481.
Objeto: SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD, DISPOSITIVOS ESPECIALES Y ADECUACIONES DE ANDENES Y SEPARADORES DE ANDENES EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
Contratante: MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS.

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (marzo a julio de 2022).
Contratista: BES SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
Contrato No. UDC 001 DE 2022.
Objeto: CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y AGUAS LLUVIAS, REDES SANITARIAS, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NO DOMÉSTICAS (BIODIGESTOR) Y TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS SISTEMAS SÉPTICOS EN LA GRANJA MONTELINDO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS
Contratante: UNIVERSIDAD DE CALDAS.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA (agosto a noviembre de 2021).
Contratista: JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.
Contrato No. CONTRATO INTERVENTORÍA CM-SV-004-2021.
Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SV-001-2021 IMPULSADA POR EL DEPARTAMENTO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CIENTO CINCO (105) VIVIENDAS EN SISTEMA LIVIANO EN ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO"
Contratante: GOBERNACION DE CALDAS

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (junio a Julio de 2007).
Contratista: Ing. Luz Adriana Trujillo G.
Objeto: Reparación del pavimento en la vía la Francia - Morrogacho de la ciudad de Manizales.
Infi Manizales – Alcaldía de Manizales

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (marzo a junio de 2007).
Contratista: Ing. Luz Marina Castaño Tovar
Contrato No. 0110-2007
Objeto: Obras de Optimización de Redes de Acueducto y Alcantarillado en la Cra 25 entre Calles 12 y 13. Barrio El Bosque. Comuna 11 La Macarena. Aguas de Manizales.

INGENIERO RESIDENTE (noviembre de 2004 a marzo de 2005).
CONSTRUCTORA BERLIN.
Proyecto: Edificio Plazuela de Vizcaya (De 10 Pisos con 48 Apartamentos – Muros Estructurales).

INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR (octubre de 2003 a febrero de 2004).
Empresa: Consocio CASTOR.
Contrato INVIAS No. 190-2003
Objeto: Mantenimiento de la Carretera Media canoa – Toro – Anserma nuevo, Ruta 2302.

RESIDENTE DE OBRA (agosto de 2000 a Julio de 2002).
Empresa: Constructora CASTOR LTDA.

AUXILIAR DE INGENIERÍA (Feb. de 2000 a jul. de 2000).
Departamento de Diseño – Intersecciones, Pasos a Desnivel y Puentes, para Autopistas del Café.
Ingeniero Civil Consultor LUIS GONZALO VILLADA B.

PASANTÍA (junio 28 a nov. 28 de 1998).
Proyecto de grado: "Inventario e inspección de los Puentes Ubicados en la Vía Petaqueros - Manzanares, Manzanares - Pensilvania y Manzanares -Marquetalia". Secretaría de Infraestructura Vial del Departamento en convenio con la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales).

HISTORIA LABORAL - CONTRATISTA:

MUNICIPIO MANIZALES: Terminación de la cancha múltiple del barrio Sinaí (1999), valor $17.240.000, Contrato No. 990527324.
MUNICIPIO DE FILADELFIA: Realizar sin limitarse a las siguientes actividades: PLAN DE ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA FILADELFIA CALDAS (1999), valor $ 13.195.969.

POLICÍA NACIONAL – ESCUELA CARABINEROS: Mantenimiento y adecuación cocina y restauración pisos en el centro i instrucción Pereira (2003), valor $ 9.989.400, Contrato No. 46-6-10203.

POLICÍA NACIONAL – ESCUELA CARABINEROS: Adecuación y mantenimiento bodega jardín de Salto (2003), valor $ 21.032.502, Contrato No. 46-6-10392.

POLICÍA NACIONAL – ESCUELA CARABINEROS: Mantenimiento casas fiscales 1 y 2 (2004), valor $ 3.426.359, Contrato No. 46-6-10064.

MUNICIPIO MANIZALES: Reparación alcantarillado, cerramiento, mejoramiento de zonas verdes, cunetas y obras varias, escuela Anexa Caldas., 2004, Valor $ 17.000.000, Contrato No. 040728318.

MUNICIPIO MANIZALES: Mantenimiento general de baterías sanitarias bloque norte del colegio San Pío X, 2005, Valor $ 15.149.200, Contrato No. 025.

AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.: Optimización y ampliación de red de acueducto en la vereda la Violeta, sector Hoyofrío (2007), valor $ 121.882.796, Contrato No. 20070325.

AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.: Ampliación de red de acueducto, optimización de red de alcantarillado y construcción planta de tratamiento de aguas residuales en la vereda Cueva Santa (2007), valor $ 117.443.390, Contrato No. 20070319.

EMPOCALDAS: Obras civiles de reposición de alcantarillado, sector municipio Marulanda (2007), valor $ 39.422.000, Contrato No. 00128-2007.

SUBCONTRATO PRIVADO DE MANO DE OBRA ENTRE PYV INGENIERIA SAS Y CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ: Realizar las actividades operativas asociadas a la ejecución práctica de las actividades contratadas a PYV INGENIERIA SAS de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Obra No. 210505041, suscrito con el Municipio de Manizales que tuvo por objeto la **SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD, DISPOSITIVOS ESPECIALES Y ADECUACIONES DE ANDENES Y SEPARADORES DE ANDENES EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.** Valor $102.989.706. Junio 23 a diciembre de 2021.

CONTRATO No. UDC 001 DE 2022. CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y AGUAS LLUVIAS, REDES SANITARIAS, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NO DOMÉSTICAS (BIODIGESTOR) Y TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS SISTEMAS SÉPTICOS EN LA GRANJA MONTELINDO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. CONTRATANTE: BES SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS. Valor $87.000.000 (marzo a julio de 2022).

CONTRATO 002-10-2022. CONTRATO CONSTRUCCION DE OBRA PARA LA SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL, VERTICAL, SEÑALIZACIÓN ESPECIAL Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPO DE MANIZALES ENTRE PROTRAFFIC S.A.S. Y CAT INGENIERIA Y CONSTRUCTORES SAS. VALOR $ 50.469.635. (octubre a diciembre 30 de 2022).

CONTRATO: CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS". Y DE CONFORMIDAD Y ACATAMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1—

ANEXO TÉCNICO CCE-EICP-IDI-06, EL PLIEGO DE CONDICONES INTEGRANTE DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA E INCIVILPRO SAS S.A.M.C-020-2022 Y LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR INCIVILPRO S.A.S. EN CUANTO SE REFIERE A LOS ITEMS, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. CONTRATANTE: OPENDOORS GROUP SAS, Valor $138.254.000, (diciembre de 2.022).

CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL, VERTICAL Y DISPOSITIVOS ESPECIALES, EN EL BULEVAR CALLE 48 ENTRE LA AV. SANTANDER Y LA AV. PARALELA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS, CONTRATANTE: JMR GROUP INGENIERIA S.A.S., Valor $ 26.584.592 (febrero a marzo de 2.023).

CONTRATO: REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL ÁREA URBANA, CENTRO POBLADO BONAFONT Y CENTRO POBLADO SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS. CONTRATANTE: OPENDOORS GROUP SAS, Valor $171.003.360, (diciembre de 2.023).

SUBCONTRATO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUÍA. CONTRATANTE: GRANCONSTRUCTORA SAS, Valor $ 851.568.962, (noviembre de 2.024 a julio de 2025).

EXPERIENCIA DOCENTE COMPLEMENTARIA:

SENA REGIONAL CALDAS (2004-2018)
Formación en seguridad vial, gerencia de obra, Project, construcción y gestión de calidad.

DOCENTE MATEMÁTICAS (enero de 2005 a agosto 5 de 2006).
Contratante: Seminario Redentorista “San Clemente Maria Ofbahuer”.
Objeto: Asignaturas de Matemáticas, Geometría y Estadística desde Sexto a Grado Once.

REFERENCIAS PERSONALES:

GERMÁN LOZANO MÉNDEZ
Abogado
Profesional Independiente
Celular 3002173476. Bogotá DC.

JAVIER FELIPE OCAMPO
Economista – Profesional Independiente
Asesor de Movilidad
Celular 3206576159, Manizales - Caldas.

JHON CARLOS MARÍN MÁRQUEZ
Docente
Coordinador Colegio Liceo Cultural
Eugenio Pacelli
Celular 3007792370, Manizales - Caldas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 75.072.980
TANGARIFE LOPEZ
APELLIDOS
CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1973
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

10-MAY-1992 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0900100-00824202-M-0075072980-20160510 0049698269A 1 4783908057

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 1720277217CLD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1999-05-25
APELLIDOS
TANGARIFE LOPEZ
NOMBRES
CARLOS ARTURO
C.C 75,072,988
UNIV. NACIONAL - MANIZALES

Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Carlos Arturo Tangarife López

C.C. No. 75.072.980 EXPEDIDA EN Manizales

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Manizales a 26 de Marzo DE 1999

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 23/207 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1
DE LA SEDE DE Manizales FACULTAD DE Ingeniería y Arquitectura
0058055

12

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NÚMERO 1207

EL CONSEJO DE LA FACULTAD EN SU SESIÓN DEL DÍA 18 DE MARZO DE 1999, ACTA No. 09 CONSIDERANDO QUE:

CARLOS ARTURO TANGARIFE LÓPEZ

75.072.980 Manizales

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESOLVIÓ OTORGARLE EL TÍTULO DE:

INGENIERO CIVIL

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 0058055 REGISTRADO AL FOLIO No. 23/207 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1 DE LA FACULTAD.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MANIZALES A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE 1999.

PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SECRETARIA ACADÉMICA
CONSEJO DE FACULTAD

Scanned by CamScanner

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4542860

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75072980, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-77217 desde el 25 de Mayo de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1572.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CORPORACIÓN

FONDO DE PREVENCIÓN VIAL

PREVENIR ES VIVIR

La Corporación Fondo de Prevención Vial y la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales
certifican que:

CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ

C.C 75072980

Participó en las:

"JORNADAS UNIVERSITARIAS DE SEGURIDAD VIAL"

realizadas en la ciudad de Manizales, el día 16 de marzo de 2010

Ing. Mauricio Pineda
Director Infraestructura y Control
Corporación Fondo de Prevención Vial

Ing. Diego A. Escobar García
Director de Área Curricular de Ingeniería Civil
Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales

Scanned by CamScanner

CORPORACIÓN
FONDO DE PREVENCIÓN VIAL
PREVENIR ES VIVIR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Departamento de Ingeniería Civil

La Corporación Fondo de Prevención Vial y la Universidad Nacional de Manizales

Certifican que:

CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ

Participó en las:

"JORNADAS UNIVERSITARIAS EN SEGURIDAD VIAL"

realizadas en la ciudad de Manizales, el día 5 de abril de 2011

Mauricio Pineda Rivera
Director de Ingeniería y Control
Corporación Fondo de Prevención Vial

Francisco Javier García Orozco
Coordinador Especialización en Vías y Transporte
Universidad Nacional de Manizales

Scanned by CamScanner

icontec
internacional

certifica que:

Carlos Arturo Tangarife López

C.C. 75072980

Asistió y Aprobó el Programa

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL NTC ISO 39001: 2014

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió:

Fundamentos del Sistema de Gestión de Seguridad Vial NTC ISO 39001: 2014
Técnicas de Auditoria en el Sistema de Gestión de Seguridad Vial

Manizales, 10 de mayo de 2016

Adriana María Alonso Rozo
Directora Regional Antioquia Chocó y Eje Cafetero

ES-C-PS-01-F-009
Versión 01

CA-6060-2016

Scanned by CamScanner



证 书

CERTIFICATE

Scanned by CamScanner

No. 17A0047038



卡洛斯•阿图罗•塔格里菲•洛佩斯先生

来自哥伦比亚，自2017年07月14日至2017年08月03日在中国成都参加了由中华人民共和国商务部主办、商务部国际商务官员研修学院与中铁二院工程集团有限责任公司联合承办的“2017年拉美国家综合交通管理官员研修班”，特此证明。

中华人民共和国商务部援外人力资源合作局 证书专用章

二〇一七年八月三日

Por la presente se certifica que Sr. CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ de Colombia ha completado el “2017 Seminario para Funcionarios de Administración de Transporte Integral para Países Latinoamericanos”, organizado por el Ministerio de Comercio, a cargo de la Academia para Funcionarios de Comercios Internacionales y China Railway Eryuan Engineering Group CO.LTD, celebrado entre 14 de julio de 2017 y 3 de agosto de 2017 en Chengdu, República Popular China.

Ministerio de Comercio
República Popular China
3 de agosto de 2017

Scanned by CamScanner

Programa de Formación
Continua Especializada 2018

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y
Federación Colombiana de Municipios

Hacen constar que

Carlos Arturo Tangarife Lopez

Con C.C. No. 75.072.980

Cursó y aprobó el Diplomado

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

con una duración de 80 horas

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 99 de 2018,
celebrado entre el SENA y Federación Colombiana de Municipios.
Bogotá D. C. noviembre de 2018

FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS

POLITÉCNICO ICAFT

Todos los procesos de formación del SENA son
GRATUITOS e INCLUYENTES

Scanned by CamScanner

LUZ ADRIANA TRUJILLO GÁLVEZ
INGENIERA CIVIL – M.P. No. 17202-35474

LA SUSCRITA INGENIERA CIVIL LUZ ADRIANA TRUJILLO GÁLVEZ CON C.C. 30.306.007 DE MANIZALES Y TARJETA PROFESIONAL 17202-35474 CLD.

CERTIFICA QUE:

El ingeniero, **CARLOS ARTURO TANGARIFE LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.072.980 de Manizales y Tarjeta Profesional No. 17202-77217 de Caldas, se desempeñó como **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en la ejecución del Contrato No. 2007-05-59 del 14 de mayo de 2007, realizado para INFIMANIZALES y cuyo Objeto fue la **"Reparación del pavimento en la Vía la Francia – Morrogacho de la Ciudad de Manizales"**, así:

- Fecha de Inicio: 12 de Junio de 2007.
- Fecha de Terminación: 30 de Julio de 2007.
- Valor de la Obra: $ 176.587.388
- Jornada Laboral: Lunes a Sábado de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.

Sus principales funciones realizadas fueron:

- Administrar y recolectar los documentos y datos del proyecto.
- Presentar las evaluaciones semanales de avance de obra.
- Elaborar las actas de Interventoría y de avance de obra
- Participar activamente de los requisitos de trazabilidad y de control de calidad del proyecto.
- Diligenciar, recolectar, clasificar, archivar y tener a disposición los registros de calidad requeridos en el proyecto.
- Exigir al contratista la Programación de Obra y asegurar que se cumplan
- Exigir al contratista, que todo el personal de la obra, este protegido por el Sistema de Seguridad Social, antes de iniciar labores.

Para Constancia se firma en Manizales a los 25 días del mes de octubre de 2007.

Atentamente,

LUZ ADRIANA TRUJILLO GÁLVEZ
Ingeniera Civil – Contratista
M.P. No. 17202-35474 Caldas

e-mail: luzatrujillo@yahoo.com.mx, Teléfono Celular No. 3155410185

Scanned by CamScanner

CONSTANCIA Ingeniero **CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ**

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD DE GESTION HUMANA

EL LIDER DE PROYECTO DE LA UNIDAD DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE MANIZALES

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero **CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 75.072.980, labora al servicio de la **ALCALDIA DE MANIZALES** desde el 24 de octubre de 2007. Desempeñando el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** adscrito a la Secretaria de Transito y Transportes.

Las funciones desempeñadas son las siguientes:

II. AREA FUNCIONAL: UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Coordinar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de las actividades concernientes a los aspectos técnicos de señalización y demarcación de la malla vial, con el fin de hacer efectiva la gestión de su área para el cumplimiento de los objetivos establecidos, basado en las normas y leyes vigentes.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Elaborar los proyectos y programas relacionados con señalización y demarcación vial, para mejorar las condiciones de movilización del tránsito y el transporte.
2. Realizar estudios técnicos en materia de señalización y demarcación vial, para garantizar la circulación vehicular y peatonal en términos de comodidad y seguridad, cumpliendo con las normas y leyes vigentes.
3. Elaborar y ejecutar los planes de reposición, mantenimiento e instalación de todos los dispositivos de señalización y demarcación vial del Municipio de Manizales
4. Atender y asesorar a los usuarios, de una manera oportuna, para valorar sus necesidades y tramitar las soluciones correspondientes.
5. Elaborar y mantener actualizado permanentemente el registro detallado con su respectiva hoja de vida de cada uno de los dispositivos de señalización y demarcación del municipio.
6. Desarrollar las actividades requeridas para el desarrollo de los programas de su área, para mejorar la efectividad de las campañas, programas y proyectos que en la materia ejecute la Secretaria de Tránsito y transporte.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Scanned by CamScanner

CONSTANCIA Ingeniero **CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ**

2

7.	Elaborar y coordinar los Planes de Manejo de Tránsito para los eventos (obras civiles en las vías, emergencias viales, eventos especiales) que modifiquen o alteren la normal circulación del tránsito vehicular o peatonal.
8.	Hacer seguimiento a los Planes de Manejo de Tránsito para los eventos (obras civiles en las vías, emergencias viales, eventos especiales) que modifiquen o alteren la normal circulación del tránsito vehicular o peatonal, garantizando su cumplimiento
9.	Elaborar los estudios previos en el proceso contractual para la ejecución de programas o proyecto de señalización, demarcación y seguridad vial del Municipio de Manizales
10.	Elaborar informes de gestión cuando el jefe inmediato o una entidad correspondiente lo solicite, para informar acerca de la ejecución de los programas y proyectos que esté desarrollando.
11.	Realizar el proceso de interventoría cuando sea designado, para verificar la correcta ejecución de los mismos cumpliendo con los términos contractuales.
12.	Diseñar y ejecutar todas las intervenciones civiles que se requieren en coordinación con la secretaría de Planeación y Obras Públicas que garanticen la movilidad en condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia
13.	Responder, preservar, custodiar y dar un correcto uso y destinación de los bienes muebles asignados a su cargo.
14.	Diseñar las intervenciones respecto a señalización de acuerdo al Manual de Señalización del Ministerio de Transporte o quien haga sus veces para garantizar la movilidad en condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia
15.	Realizar las demás funciones que le asignen de acuerdo con la naturaleza del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
1. Formulación de proyectos.
2. Código Nacional de Tránsito
3.Manual de Señalización
4. Interventoria
5. Herramientas de ofimática (procesador de texto).
6. Contratación Pública
7. Servicio al cliente

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	**POR NIVEL JERÁRQUICO**
• Orientación a resultados	• Aprendizaje continuo
• Orientación al usuario y al ciudadano	• Experticia profesional
• Transparencia	• Creatividad e innovación

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Scanned by CamScanner

CONSTANCIA Ingeniero **CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ**

• Compromiso con la organización	• Trabajo en equipo y colaboración
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	**EXPERIENCIA**
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil.	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada

Su vinculación es EN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

Se expide con destino a trámites PERSONALES.

Manizales, diciembre 11 de 2018.

JOSE ISIDRO CUY VARGAS
Líder de Proyecto Unidad de Gestión Humana

Germán C.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Scanned by CamScanner

NIT. 901.664.791-5

CERTIFICACIÓN

***JOSUÉ YAMIL SÁNCHEZ CLAROS**, con cédula de ciudadanía No 7.698.841 expedida en Neiva, en representación del **CONSORCIO CICLORUTA ICC** sociedad legalmente constituida bajo las normas de la República de Colombia, mediante documento consorcial, identificado con NIT 901.664.791-5, CERTIFICO que el **CARLOS ARTURO TANGARIFE LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **75.072.980,** estuvo a cargo de la Dirección de Obra, según contrato No. 2212231411 CONSTRUCCIÓN DE CICLORUTA, BULEVARES Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERA 9 (UNIVERSIDAD DE MANIZALES) Y CARRERA 19 (PLAZA ALFONSO LÓPEZ), EN LA CIUDAD DE MANIZALES - LOTE 1.*

Contratante:	*MUNICIPIO DE MANIZALES*
Contratista:	*CONSORCIO CICLORUTA ICC*
Contrato No.:	*2212231411*
Cargo desempeñado:	*DIRECTOR DE OBRA*
Objeto:	*CONSTRUCCIÓN DE CICLORUTA, BULEVARES Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERA 9 (UNIVERSIDAD DE MANIZALES) Y CARRERA 19 (PLAZA ALFONSO LÓPEZ), EN LA CIUDAD DE MANIZALES - LOTE 1.*

Periodo desempeñado como Director de Obra:

Desde:	*Febrero 6 de 2.023*
Hasta:	*Octubre 31 de 2.023*

El Ing. Carlos Arturo Tangarife López ejerció el cargo de Director de Obra durante el periodo comprendido entre el 6 de febrero de 2023 y hasta la fecha de terminación de su vinculación contractual.

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales, el 31 de octubre de 2.023

Ing. JOSUÉ YAMIL SÁNCHEZ CLAROS
Representante Legal
Consorcio CICLO RUTA ICC

AMBIENTAL

ALEJANDRA ARCILA BELLO

INGENIERA AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES



aLe4047@gmail.com



3202144953



www.linkedin.com/in/alejandra-arcila-55

APTITUDES

13 años de experiencia y sólidos conocimientos en gestión ambiental, ordenamiento territorial, compensaciones ambientales, aprovechamiento forestal y formulación de planes de manejo y gestión del riesgo. Experta en implementación de sistemas de gestión de residuos, educación ambiental y control ambiental en proyectos de obra civil y montajes electromecánicos. Amplia trayectoria en seguimiento y ejecución de planes ambientales y de desastres garantizando cumplimiento normativo y sostenibilidad. Me destaco por liderazgo en campo, pensamiento analítico y toma de decisiones oportunas. Comprometida con la mejora continua, la seguridad y la protección de medio ambiente en entornos industriales y constructivos.

EXPERIENCIA LABORAL

CIVIFOREST A la fecha

Prestar servicios profesionales para apoyar técnica y operativamente la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Gestión Climática y la Resiliencia Territorial para Avanzar hacia la Carbono Neutralidad en el Departamento de Risaralda, en los componentes de cuantificación y certificación de huella de carbono organizacional y fortalecimiento de capacidades.

VESGA MORENO INGENIEROS Febrero de 2025 a febrero de 2026

Residente ambiental y social

- Gestionar el impacto ambiental del proyecto de obra civil y canalizaciones en el área de influencia de la Central Hidroeléctrica de Caldas-CHEC, asegurando el cumplimiento normativo, supervisando la disposición de residuos, realizando control de fuentes de contaminación, monitoreos y seguimiento en campo, aprovechamiento forestal en Planta

Insula y Estación Uribe, así como el buen manejo de materiales y los procesos de educación ambiental con el personal operativo.

CONSORCIO LR AMBIENTAL Diciembre de 2024 a febrero de 2025

- Residente ambiental en proyectos de infraestructura vial, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente: : Contrato No. CO1.PCCNTR.8079236 cuyo objeto fue "Construcción de placas huellas de conformidad a los lineamientos del INVIAS en tramos de vía de las veredas Alsacia y La Magdalena, para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial para el desarrollo del Municipio de Anserma" y Contrato No. 18092024-1275 cuyo objeto fue Atención de puntos críticos con lineamientos INVIAS de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del consejo regional indígena-CRIDEC- (enmarcado en el programa Colombia Rural), en el Departamento de Caldas, municipio de Riosucio, de la comunidad indígena SAN LORENZO (LOTE 3).

JUAN PABLO PELAEZ VILLEGAS Julio de 2022 al Diciembre de 2024

Profesional ambiental y social

- Gestionar el impacto ambiental del proyecto de obra civil en Subestaciones CHEC, asegurando el cumplimiento normativo, supervisando la disposición de residuos, realizando control de fuentes de contaminación, monitoreos y seguimiento en campo, compensaciones ambientales en el Municipio de Marmato, así como el buen manejo de materiales y los procesos de educación ambiental con el personal operativo. Manejo de caja menor y gestión social.

JCAG-INGENIERO CIVIL. Octubre a diciembre de 2021

Coordinadora ambiental y social.

- Gestionar el impacto ambiental del proyecto de montaje electromecánico dentro de la Subestación Purnio en Dorada Caldas, asegurando el cumplimiento normativo, supervisando la disposición de residuos, realizando control de fuentes de contaminación, monitoreos y seguimiento en campo, así como el buen manejo de materiales y los procesos de educación ambiental con el personal operativo.

CONSORCIO DELTA 3 de diciembre 2019 al 18 de marzo de 2020

- Residente ambiental del contrato No. 1951 de 2019 celebrado con el INVIAS para el mantenimiento y rehabilitación de la carretera Chinchiná-Estación Uribe (Manizales), Ruta 29, tramo 02 PR28+0600-PR45+0000.

LR AMBIENTAL Marzo de 2019 a octubre de 2020

- Residente ambiental en proyectos de infraestructura vial, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente

CORPORACIÓN CODIAC Enero de 2018 a febrero de 2019

- Gestión ambiental, planes de manejo ambiental y todo el componente ambiental en los proyectos de infraestructura vial activos de la corporación.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Junio de 2016 a enero de 2018

- Contratos de prestación de servicios profesionales en actividades de evaluación, control y seguimiento de las fuentes generadoras de ruido y fuentes fijas. y seguimiento y control a los elementos de publicidad exterior visual.

PROFESIONAL DE APOYO EN CONTRATOS DE TIPO FORESTAL Enero a diciembre de 2013

- Profesional de apoyo en contratos de tipo forestal, departamento de Cundinamarca (Bogotá) y Tolima (Chaparral). Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, elaboración de cartografía en ARC GIS, levantamiento de información y georeferenciación en campo y extensión del proyecto en comunidades. Compensaciones ambientales y aprovechamiento forestal.

EDUCACIÓN

Universidad Católica de Manizales — Especialista en Prevención, Atención y Reducción de Desastres, 2017.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Ingeniera Ambiental, 2013.

CURSOS COMPLEMENTARIOS

CURSO SENA SST 50 HORAS: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CERTIFICADO. 26/03/2026

DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRAL- HSEQ CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN DEL RIESGO Y AUDITORIAS. UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES. 19/05/2026.

CURSO DE SILVICULTURA. ACADEMIA DE APRENDIZAJE ELECTRONICO DE LA FAO. 2024.

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
A QUIEN INTERESE

El suscrito **JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ**, identificado con C.C. No. 1.097.395.403 de Calarcá – Quindío, actuando en nombre del **CONSORCIO DELTA**, NIT No. 901.330.449-7, certifica que la ingeniera **ALEJANDRA ARCILA BELLO**, identificada con C.C. No. 1.019.014.382, se desempeñó como **RESIDENTE AMBIENTAL** en el proyecto de infraestructura vial que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATO DE OBRA	No. 1951 DE 2019
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO DELTA - NIT 901.330.449-7
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CHINCHINÁ - ESTACIÓN URIBE (MANIZALES), RUTA 29, TRAMO 02 PR28+0600 - PR45+0000
CARGO	RESIDENTE AMBIENTAL
PERIODO CERTIFICADO	3 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 18 DE MARZO DE 2020
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1.038.391.677,00

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- Gestionar y realizar seguimiento al componente ambiental del proyecto, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones aplicables a la obra.
- Verificar en campo la implementación de medidas de manejo ambiental durante las actividades de demolición, excavación, bacheo y pavimentación asfáltica, estructuras y drenajes, instalación de geotextiles y tuberías, transporte de materiales y señalización vial.
- Supervisar el manejo, almacenamiento y disposición de residuos de construcción y demolición, sobrantes de excavación, residuos ordinarios y demás residuos generados en los frentes de trabajo.
- Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación, material particulado, emisiones, ruido, derrames y posibles afectaciones al suelo y al recurso hídrico, promoviendo medidas preventivas y correctivas.
- Verificar el manejo ambiental de materiales, equipos, maquinaria, combustibles e insumos utilizados durante la ejecución del proyecto.
- Realizar inspecciones, monitoreos y seguimiento ambiental en campo, documentando hallazgos, observaciones, requerimientos y acciones de mejora.

- Adelantar inducciones, capacitaciones y actividades de educación ambiental con el personal operativo y administrativo vinculado a la obra.
- Elaborar y consolidar informes, registros, listas de chequeo, soportes fotográficos y demás documentación del componente ambiental, incluyendo el apoyo al cierre y balance ambiental del contrato.

Para constancia, se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

JUAN CAMILO ORJUELA QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DELTA

Universidad® Católica de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Facultad de Administración

Especialización en Gerencia de la Calidad

Personería Jurídica, Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
Resolución 3275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Certifica que

ALEJANDRA ARCILA BELLO
CC 1.019.014.382 - BOGOTÁ D.C.

Asistió y Aprobó el

Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión - HSEQ

NTC-ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad, requisitos.
NTC-ISO 14001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental, requisitos con orientación para su uso.
NTC- ISO 45001-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, requisitos con orientación para su uso.
NTC-ISO 31000-2018. Gestión del Riesgo. Directrices.

Realizado en la ciudad de Manizales (Caldas), del 13 de abril al 19 de mayo 2026, con una intensidad de 120 horas.

Dado en Manizales (Colombia) el ***29 de mayo de 2026***

Cristian C. Gutiérrez
Dr. **Cristian Camilo Gutiérrez Restrepo**
Rector(e)

Mgra. **Catalina Triana Navas**
Secretaria General

Confa
Contigo, con todo

La Universidad Católica de Manizales es Obra de Iglesia de la Congregación
Hermanas de la Caridad *Dominicas de La Presentación* de la Santísima Virgen

La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Alejandra Arcila Bello

C.C. 1.019.014.382 de Bogotá, Cundinamarca

Cumplió todos los requisitos reglamentarios,
le confiere el título de:

Especialista en Prevención Atención y Reducción de Desastres

Snies 91051

Expedido en la ciudad de Manizales a los 13 días de diciembre de 2017

Folio 33 Registro 961 Libro de Grados 21

Ana Elizabeth Cairado C.
Rectora

Secretaria General

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2026 07:30:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019014382** y Nombre: **ALEJANDRA ARCILA BELLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146742596** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019014382 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/08/2026 07:28 PM

Código Verificación: **152SGVRPAZ**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciuc

Número Identificación: 1019014382

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)? 3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ALEJANDRA ARCILA BELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1019014382.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, agosto 31, 2026 - Hora de consulta: 19:24:30

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecc designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:26:59 PM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019014382**
Apellidos y Nombres: **ARCILA BELLO ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019014382 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/08/2026 07:28 PM

Código Verificación: **152SGVRPAZ**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 19:23:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019014382
Código de Verificación	1019014382260831192332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:26:59 PM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019014382**
Apellidos y Nombres: **ARCILA BELLO ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciuc

Número Identificación: 1019014382

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)? 3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ALEJANDRA ARCILA BELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1019014382.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, agosto 31, 2026 - Hora de consulta: 19:24:30

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecc designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2026 07:30:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019014382** y Nombre: **ALEJANDRA ARCILA BELLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146742596** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 19:23:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019014382
Código de Verificación	1019014382260831192332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_062_25-08-2026

Manizales – Caldas; 25 de agosto de 2026

Ingeniero:
YAMEL SIERRA CASTRO
Representante Legal Consorcio YACO MSZ 2026

Referencia: CONTRATO No.2605220837 “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE”.

Asunto: Asunto: Aceptación de hoja de vida – Profesional es

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Interventoría se permite comunicar al CONSORCIO YACO MZS2026 la aceptación de la hoja de vida de los profesionales relacionados a continuación para desempeñar la funcion correspondiente dentro del proyecto.

PROFESIONAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
NARCÉS ORJUELA DEVIA	14.224.584	DIRECTOR DE OBRA
CARLOS ALBERTO TANGARIFE LÓPEZ	75.072.980	RESIDENTE DE OBRA
MARÍA JOSÉ BETANCUR VARGAS	25.232.847	PROFESIONAL SST
RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES	75.066.060	PROFESIONAL AMBIENTAL
MARIA CRISTINA GITRALDO HINCAPIÉ	30.403.069	PROFESIONAL SOCIAL

Una vez revisada la documentación aportada y los soportes correspondientes de formacion académica, experiencia profesional y demás requisitos aplicables a los cargos, se considera que los profesionales cumplen con los requisitos establecidos para ejercer las actividades relacionadas con su área en el proyecto.

En consecuencia, la Interventoría manifiesta su aceptación de las hojas de vida presentadas, dejando constancia de que dicha aceptación se realiza con base en la documentación suministrada por el contratista y estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias aplicables durante la ejecución del proyecto.

Se solicita al contratista garantizar que los profesionales permanezcan vinculados y disponibles de acuerdo con la

dedicación requerida para el proyecto, así como el cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo y de las disposiciones establecidas en el proyecto.

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y como constancia de la revisión y aceptación realizada por la Interventoría.

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
C.C. Supervisión; Archivo.

NIT 901-780.138

LP-011-2026 CONTRATO N° 2605220837

CS&J_025_16-07-2026

Manizales – Caldas; 16 de julio de 2026

Señora:
YAMEL SIERRA CASTRO
Representante Legal Consorcio Yaco MZS 2026

Referencia: CONTRATO No. 2605220837 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE."

Asunto: Respuesta oficio CYM - 2026 - 012 / 2026 – Subsanación indicador ambiental adicional y aclaración profesional ambiental del contrato de obra a cargo de Consorcio Yaco MZS 2026

Apreciado señor.

Por medio de la presente, esta interventoría, ejerciendo sus funciones de seguimiento y control de los proyectos a su cargo; realiza revisión de los adjuntos en los oficios remisorios observando lo siguiente:

1. Plan de manejo ambiental:

Se realiza aprobación del PMA el cual cumple e involucra lo estipulado con el numeral "4.2 FACTOR DE CALIDAD" y "4.2.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES" del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación LP011-2026.

2. Hoja de vida profesional Ambiental

Profesional Ofrecido	Cargo	Observación
UN A (1) INGENIERO AMBIENTAL - Hoja de vida y Anexos	RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES - Ingeniero Químico identificado con cédula de ciudadanía No. 75.066.060 de Manizales	Cumple. Ser reciben los certificados adjuntos: certificados antecedentes disciplinarios procuraduría, certificado antecedentes fiscales contraloría, certificado antecedentes judiciales policía nacional, REDAM.

NIT 901-780.138

Se recibe Hoja de Vida del profesional RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES con los anexos solicitados incluyendo el Certificado laboral con especificación de funciones ejercidas en CROPOCALDAS durante el contrato laboral.

Por lo anterior se da aprobación a la hoja de vida del profesional, quien asumirá el cargo de profesional AMBIENTAL quien adquiere el compromiso de dar cumplimiento a lo estipulado en el Plan Ambiental Presentado por el Contratista, Consorcio Yaco MZS 2026, donde se realizará seguimiento a sus competencias y conocimientos, mediante la revisión de los informes semanales y mensuales presentados los cuales deberán ser entregados en los tiempos indicados y bajo las directrices y especificaciones entregadas por esta interventoría.

Cordialmente

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
C.C. Supervisión; Archivo.

Profesional: INGENIERO AMBIENTAL O PROFESIONAL AFIN
Cargo: Profesional Ambiental

CONTRATO DE OBRA No. 2605220837

CONTRATISTA: CONSORCIO YACO MZS 2026
NIT. 902.068.027-3

PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE.



COMUNA ATARDECERES – MANIZALES

CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO DE DEDICACIÓN
Profesional Ambiental

Contrato de Obra No. 2605220837
Contratista: CONSORCIO YACO MZS 2026
NIT: 902.068.027-3

Objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES, ANTES COMUNA 1, DE LA CIUDAD DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE.

Yo, **RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **75.066.060 de Manizales**, de profesión **Ingeniero Químico**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que cuento con la disponibilidad real, efectiva y verificable para desempeñarme como **Profesional Ambiental** dentro del Contrato de Obra No. **2605220837**.

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del Anexo Técnico del proceso LP-011-2026, declaro que acepto y me comprometo a cumplir una dedicación del **cincuenta por ciento (50%) del tiempo laboral diario en la obra**, de manera presencial y verificable, durante la ejecución de las actividades que requieran mi participación como Profesional Ambiental.

Así mismo, manifiesto que conozco el objeto, alcance, localización y condiciones generales del proyecto, y que prestaré mis servicios en coordinación con el contratista, la dirección de obra, la residencia de obra y la interventoría, atendiendo las obligaciones ambientales, los requerimientos del PAGA, los informes, registros, visitas, acompañamientos, controles y demás actividades propias del componente ambiental del contrato.

La asistencia y participación en obra podrá ser verificada mediante registros de asistencia, bitácoras, informes ambientales, actas, registros fotográficos, formatos de inspección, soportes de seguimiento y demás documentos que sean requeridos por la interventoría o la entidad contratante.

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales, a los 9 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES
C.C. No. 75.066.060 de Manizales
Ingeniero Químico
Profesional Ambiental propuesto
Celular: 3166192864
Correo electrónico: rafagenaro324@gmail.com

RAFAEL GENARO SANCHEZ MORALES



Profesional especializado en Manejo de residuos sólidos, especiales y peligrosos, Licenciamiento Ambiental y trámite de permisos de uso, intervención y/o aprovechamiento de recursos naturales.

PERFIL PROFESIONAL

Consultor Ambiental encargado de la elaboración de contenidos necesarios para la caracterización del medio abiótico de los componentes aire, agua y suelo, responsable de la formulación de los programas de manejo relacionados con el adecuado uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables; Manejo de residuos sólidos, especiales y peligrosos. Además, he sido delegado en grupos interdisciplinarios elaboradores de Estudios de Impacto Ambiental, para determinar la viabilidad técnica requerida por la normatividad vigente de uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el fin de solicitar otorgamiento de los permisos adscritos a la Licencia Ambiental global, entre ellos: Concesión de agua superficial, Permiso de Vertimientos y Permiso de Emisiones atmosféricas.

Estuve vinculado desde el año 2014 hasta el año 2023 al grupo de Licencias Ambientales de Corpocaldas, con alta experiencia en procesos de Evaluación y Seguimiento Ambiental. Como parte del grupo interdisciplinario de Licencias Ambientales he sido encargado de la revisión de contenidos necesarios para la caracterización del medio abiótico de los componentes aire, agua y suelo, responsable de la aprobación de los programas de manejo relacionados con el adecuado uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, Manejo de residuos sólidos, especiales y peligrosos; además he sido delegado en los equipos de evaluación para determinar la viabilidad técnica requerida por la normatividad vigente de uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el fin de recomendar el otorgamiento de los permisos menores asociados a la Licencia Ambiental global de Concesión de agua superficial, Permiso de Vertimientos y Permiso de Emisiones atmosféricas.

Adicionalmente cuento con experiencia en industrias de manufactura y procesamiento químico, específicamente en el área de producción, línea de ensamblaje, procesos de recubrimiento de materiales por electroquímica, coordinación secuencial de procedimientos de manufactura, conocimientos en espectrofotometría y caracterización de materiales, evaluación de variables de proceso, escalamiento de variables y de procesos. Análisis de umbrales de seguridad de uso de producto y calidad integral de producto terminado y técnicas de trazabilidad, con grandes aptitudes hacia la investigación y el desarrollo de nuevos productos/procesos.

Además, poseo alta capacidad de interacción y aporte en equipos interdisciplinarios de trabajo, con altas cualidades personales, buenas herramientas de comunicación interpersonal, alto nivel de auto exigencia, responsabilidad y compromiso.

CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO Y/O ESPECIFICO

Atención y Respuesta a requerimientos Autoridad Ambiental
Presentación de Informe de Cumplimiento Ambiental ICA
Caracterización de residuos sólidos
Análisis de calidad de agua
Análisis de calidad de aire
Concesión de agua superficial
Concesión de agua subterránea
Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua
Permiso de vertimiento a cuerpo de agua
Permiso de vertimiento a suelo
Plan de gestión del riesgo para el manejo de vertimiento
Evaluación ambiental del vertimiento
Permiso de Emisiones Atmosféricas

EXPERIENCIA LABORAL

Enero 2024 – Diciembre 2026

SERVIMED AMBIENTAL E.U.
Manizales, Caldas
Consultor Ambiental Independiente
Calle 51 C No.13 B 16
Manizales, Caldas

Funciones:

Generar contenidos necesarios para la caracterización del medio abiótico de los componentes aire y agua, responsable de la formulación de los programas de manejo relacionados con el adecuado uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables; además he sido delegado en grupos interdisciplinarios elaboradores de Estudios de Impacto Ambiental, para determinar la viabilidad técnica requerida por la normatividad vigente de uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el fin de solicitar otorgamiento de los permisos menores asociados a la Licencia Ambiental global, entre ellos: Concesión de agua superficial, Permiso de Vertimientos y Permiso de Emisiones atmosféricas.

Logros relevantes:

Generar contenidos necesarios para la caracterización del medio abiótico de los componentes aire y agua, formulación de los programas de manejo relacionados con el adecuado uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, determinar la viabilidad técnica requerida por la normatividad vigente asociada al uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, solicitar otorgamiento de permisos adscritos a la Licencia Ambiental global, entre ellos: Concesión de agua superficial, Permiso de Vertimientos y Permiso de Emisiones atmosféricas.

Agosto de 2014 – Noviembre de 2023

SINAM – CORPOCALDAS
Manizales, Caldas
Tel: 8800500 – 8841409
Profesional de Apoyo
Grupo de Licencias Ambientales
Edificio Seguros Atlas Piso 18 Oficina 04

Funciones:

Encargado de la revisión de contenidos necesarios para la caracterización del medio abiótico de los componentes aire, agua y suelo, responsable de la aprobación de los programas de manejo relacionados con el adecuado uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables; además he sido delegado en los equipos de evaluación para determinar la viabilidad técnica requerida por la normatividad vigente de uso, intervención y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el fin de recomendar el otorgamiento de los permisos menores asociados a la Licencia Ambiental global de Concesión de agua superficial, Permiso de Vertimientos y Permiso de Emisiones atmosféricas.

Logros:

Establecimiento de metodología apropiada para efectuar de manera práctica los procesos de evaluación y seguimiento ambiental en el departamento de Caldas.

Otorgamiento de Licencias Ambientales para la explotación sostenible de los recursos naturales renovables en el departamento de Caldas que son objeto de uso, intervención y/o aprovechamiento.

Enero 2007 - Noviembre 2011

FOLIARES DE COLOMBIA
Cartago, Valle
Teléfono: (092) 213 0404
Ingeniero Químico
Desarrollador de proyectos
Ingeniero jefe: Luis Rolando Ríos Alzate

Funciones:

Adaptar procesos industriales para la obtención de productos y subproductos agroquímicos mediante pruebas de laboratorio y planta piloto, determinación analítica e instrumental de compuestos, estudio de factibilidad técnica y económica en diversos procesos.

Desarrollar tecnología apropiada para obtener productos y subproductos químicos aprovechables en el campo de los abonos y fertilizantes.

Logros Relevantes:

Establecimiento de procesos y tecnología adecuada para la producción de agroquímicos; abonos y fertilizantes a través de la implementación de técnicas de análisis, modelamiento y desarrollo de software aplicados en el pre diseño de equipos, capacidades, selección de materiales para la construcción en planta piloto.

NIVEL EDUCATIVO

2002
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INGENIERÍA QUÍMICA
Línea de profundización en procesos químicos, catalíticos y biológicos.
Manizales, Caldas. Colombia

EDUCACION COMPLEMENTARIA

2024
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
DIPLOMADO HSEQ 2 MPC
Manizales, Caldas

2024
CONFA
COMPETENCIAS TRANSVERSALES
Manizales, Caldas.

2017
UNIVERSIDAD DE CALDAS
Dewhurst Group, LLC y el Banco Interamericano de Desarrollo
Taller en Planeamiento del Desarrollo Geotérmico
Manizales, Caldas

2015
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
Manejo y uso de la plataforma de sistemas de información geográfica SIG-SIR
Manizales, Caldas, Colombia

2011
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Diplomado en Biología Celular y Molecular
Bogotá, Colombia

2006
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Inducción al Servicio Público
Manizales, Caldas, Colombia

IDIOMAS

INGLÉS NIVEL A2 - 4 - G37 COLOMBO NIVEL A2-4 22-05-2024 P
Tipo capacitación o certificación: Curso
CENTRO COLOMBO AMERICANO
Duración en horas: 40
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Junio de 2024

INGLÉS MPC - G23 COLOMBO NIVEL A2-3 23-04-2024 PRE
Tipo capacitación o certificación: Curso
CENTRO COLOMBO AMERICANO
Duración en horas: 40
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Mayo de 2024

INGLÉS MPC - G15 COLOMBO NIVEL A2-2 18-03-2024 PRE
Tipo capacitación o certificación: Curso
CENTRO COLOMBO AMERICANO
Duración en horas: 40
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Abril de 2024

INGLÉS MPC - G6 COLOMBO NIVEL A2-1 19-02-2024 PRES
Tipo capacitación o certificación: Curso
CENTRO COLOMBO AMERICANO
Duración en horas: 40
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Marzo de 2024

Junio 2010 – Junio 2012
SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA
English Discoveries Básico I, II y III
English Intermediate
English Proficient
English Preadvanced
Ingles Americano I

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

CONOCIMIENTO APLICADO CARACTERIZACIÓN MEDIO ABIOTICO

Elaboración de EIA (Estudio de Impacto Ambiental); componente abiótico y permisos

Calidad de agua, usos y usuarios de agua
Atmosfera, meteorología, clima.
Calidad de aire y ruido
Demanda de Recursos Naturales
Evaluación Ambiental
Plan de Manejo Ambiental
Seguimiento y Monitoreo

CONOCIMIENTOS OFIMATICOS

Procesador de texto (Ejemplo: Word)
Herramienta: Word
Avanzado

Hoja de cálculo (Ejemplo: Excel)
Herramienta: Excel
Intermedio

Multimedia (Ejemplo: PowerPoint)
Herramienta: PowerPoint
Intermedio

Otros
Herramienta: MS Outlook
Intermedio

1999
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Manizales, Caldas. Colombia

Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint e Internet
Simulador de Procesos Químicos HYSIM y Simulador de Control de Procesos Químicos SIMULINK

REFERENCIAS

ADRIANA CUTUVA SUAREZ
Profesional Especializado
SE y SA CORPOCALDAS
Manizales, Caldas. Colombia
Celular: 3143813709

MARIA PATRICIA OROZCO
Profesional Especializado
SE y SA CORPOCALDAS
Manizales, Caldas. Colombia
Celular: 3117495064

CLAUDIA JOHANNA PACHECOSOSSA
Profesional Social
Consultora Ambiental
Manizales, Caldas. Colombia
Celular: 3138548499

GERMAN ALONSO MORENO GUERRERO
Gerente
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA AMBIENTAL SINAM
Manizales, Caldas. Colombia
Celular: 3218122034

INFORMACIÓN PERSONAL

Domicilio: Finca Veracruz
Vereda la Muleta, Palestina, Caldas
Celular: 316 6192864
E-mail: rafagenaro324@gmail.com

Soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1fO2zoB9cl7Jrw2splzv6r2sD4YnP25BQ?usp=sharing

Certifico que todos los datos relacionados en este documento pueden ser verificados en cualquier momento.



RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES
C.C. 75.066.060 de Manizales



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **75.066.060**

SANCHEZ MORALES

APELLIDOS

RAFAEL GENARO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1972**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

10-SEP-1990 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0900100-00258231-M-0075066080-20110504 **00258**730444A 1 3572151B

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO 710

EL CONSEJO DE LA FACULTAD EN SU SESIÓN DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2002, ACTA No. 06, CONSIDERANDO QUE:

RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES

CC. No. 75.066.060 de Manizales-Caldas

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESOLVIÓ OTORGARLE EL TÍTULO DE:

INGENIERO QUÍMICO

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 0070357, REGISTRADO AL FOLIO No. 92/239 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1 DE LA FACULTAD.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MANIZALES A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2002.

JOSE JAIRO BOTERO ANGEL
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

LUCIA SALAZAR ESTRADA
SECRETARIA ACADÉMICA
CONSEJO DE FACULTAD

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Químico

A

Rafael Genaro Sánchez Morales

C.C. No. 75.066.060 EXPEDIDA EN MANIZALES

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MANIZALES A 22 DE MARZO DEL 2002

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 92/239 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1

Scanned by CamScanner

Universidad® Católica de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Facultad de Administración

Especialización en Gerencia de la Calidad.

Personería Jurídica, Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
Resolución 3275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Certifica que

Rafael Genaro Sánchez Morales

C.C. 75066060

Asistió y Aprobó el

Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión - HSEQ

NTC-ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad, requisitos.
NTC-ISO 14001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental, requisitos con orientación para su uso.
NTC- ISO 45001-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, requisitos con orientación para su uso.
NTC-ISO 31000-2018. Gestión del Riesgo. Directrices.

Realizado en la ciudad de Manizales (Caldas), del 23 de octubre al 28 de noviembre 2024, con una intensidad de 120 horas.

Martha Liliana Marín Cano
Ph.D. **Martha Liliana Marín Cano**
Rectora

Mgm. **Catalina Triana Navas**
Secretaria General

Dado en Manizales (Colombia) el 28 de noviembre de 2024

La Universidad Católica de Manizales es Obra de Iglesia de la Congregación

Hermanas de la Caridad *Dominicas de La Presentación* de la Santísima Virgen

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL CALDAS

REGISTRO ACADÉMICO N° 1158

CERTIFICA QUE :

RAFAEL GENARO SANCHEZ

PARTICIPÓ EN EL

DIPLOMADO "INDUCCIÓN AL SERVICIO PÚBLICO"

Durante el tiempo comprendido entre el 25 de Febrero y el 12 de Mayo de 2006 en el Municipio de **Manizales** (Caldas), con una intensidad de 120 horas.

LUZ MARY GUTIÉRREZ GÓMEZ
DIRECTORA TERRITORIAL

Scanned by CamScanner

Universidad Tecnológica de Pereira

CORPOCALDAS

La Universidad Tecnológica de Pereira y
La Corporación Autónoma Regional de Caldas

Certifican que:

RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES

C.C. 75.066.060

Asistió y Aprobó el: ***"Curso en el Manejo y Uso de la Plataforma de Sistemas de Información Geográfica SIG-SIR"*** realizado en la ciudad de Manizales, los días 09, 16 y 23 de Octubre de 2015 con una Intensidad de 32 horas, en el marco del Contrato 122 del 15 de Septiembre de 2015 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de Caldas y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Carlos Orlando Lozada
Director Sistema de Información Regional
Universidad Tecnológica de Pereira

Luz Adriana Ramírez López
Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio
Corporación Autónoma Regional de Caldas

En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

Scanned by CamScanner

Confa
Contigo, con todo

FIL | Fundación Instituto de Liderazgo

LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE LIDERAZGO
NIT. 800.245.790-4

HACE CONSTAR QUE:

RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES

C.C.75.066.060

Participó en los Talleres de Capacitación **"LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES: PILAR FUNDAMENTAL EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO"**, desarrollados desde el 18 hasta el 31 de Enero de 2024, cumpliendo con 40 horas de capacitación.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los treinta y un días del mes de Enero de dos mil veinticuatro.

PAULA ANDREA VALENCIA OTÁLVARO
Directora Ejecutiva

G GRANCONSTRUCTORA SAS

Ingenieros - Arquitectos – Contratistas
NIT. 860.513.339-3

La suscrita Representante Legal de **GRANCONSTRUCTORA S.A.S.**, identificada con NIT No. **860.513.339-3**, por medio de la presente certifica que el señor **RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **75.066.060 de Manizales**, de profesión **Ingeniero Químico**, prestó sus servicios para esta empresa como **Profesional Ambiental**, en el marco del proyecto que se relaciona a continuación:

Contrato No.: 1306040523 de 2013
Entidad contratante: Municipio de Manizales – Secretaría de Obras Públicas
Contratista: GRANCONSTRUCTORA S.A.S.
Objeto: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LAS COMUNAS 1 A 4 DE LA CIUDAD DE MANIZALES.
Valor del contrato: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE. **($244.996.161)**.
Plazo contractual: Sesenta y ocho (68) días.
Fecha de inicio contractual: 05 de julio de 2013.
Fecha de terminación contractual: 13 de septiembre de 2013.

Se certifica que el señor **RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES** desarrolló sus labores como **Profesional Ambiental** entre el **08 de julio de 2013** y el **16 de septiembre de 2013**, fechas que corresponden a su período de vinculación y/o prestación de servicios con **GRANCONSTRUCTORA S.A.S.** para el acompañamiento ambiental del proyecto, sin que estas modifiquen las fechas contractuales certificadas por la entidad contratante.

Dentro de sus actividades se incluyeron, entre otras, el acompañamiento ambiental en obra, seguimiento al manejo de residuos y material sobrante, control de condiciones ambientales en los frentes de intervención, apoyo en el cumplimiento de medidas ambientales aplicables al proyecto, revisión de condiciones de orden y limpieza, acompañamiento a actividades de señalización, manejo de sobrantes y demás labores relacionadas con el componente ambiental de la obra.

Durante el tiempo de prestación de sus servicios, el señor **RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES** cumplió las labores encomendadas de manera idónea, responsable y satisfactoria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de **Bogotá, D.C.**, a los **20 días del mes de septiembre de 2013**.

Atentamente,

LUZ MIREYA LOZANO MÉNDEZ
Representante Legal
GRANCONSTRUCTORA S.A.S.
NIT. 860.513.339-3

EL REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S
NIT 900627395-0

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero químico **RAFAEL GENARO SANCHEZ MORALES**, identificado con CC. 75.066.060, de Manizales – Caldas, laboró en nuestra empresa desde el 21 de agosto de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2023, mediante contrato laboral a término indefinido en un horario de 8:00 a 12:00 am y 2:00 a 6:00 pm de lunes a viernes; prestando sus servicios profesionales, para desempeñar labor de **ingeniero químico**, devengando un salario de **$3.304.414** Ejerciendo acciones de autoridad ambiental de CORPOCALDAS en el área de Licencias Ambientales en el Departamento de Caldas.

El presente certificado, se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma en Manizales a los 25 días del mes de septiembre de 2024.

GERMAN ALONSO MORENO G
Representante legal. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S
Móvil: 3218122034 fijo: 8842356

Medellín, 07 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO YACO MZS 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000002 OPERATIVO			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C75066060	SANCHEZ MORALES RAFAEL GENARO	08/07/2026		VCY129i2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/07/2026 22:21:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.250.127.45, 192.230.104.18, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 75066060 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2026 04:49 PM

Código Verificación: **Y2KSV43RAT**

Válida hasta: **01/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:26:59 PM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019014382**
Apellidos y Nombres: **ARCILA BELLO ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 19:23:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019014382
Código de Verificación	1019014382260831192332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciuc

Número Identificación: 1019014382

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)? 3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ALEJANDRA ARCILA BELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1019014382.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, agosto 31, 2026 - Hora de consulta: 19:24:30

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecc designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

SOCIAL

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_062_25-08-2026

Manizales – Caldas; 25 de agosto de 2026

Ingeniero:
YAMEL SIERRA CASTRO
Representante Legal Consorcio YACO MSZ 2026

Referencia: CONTRATO No.2605220837 “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE”.

Asunto: Asunto: Aceptación de hoja de vida – Profesional es

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Interventoría se permite comunicar al CONSORCIO YACO MZS2026 la aceptación de la hoja de vida de los profesionales relacionados a continuación para desempeñar la funcion correspondiente dentro del proyecto.

PROFESIONAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
NARCÉS ORJUELA DEVIA	14.224.584	DIRECTOR DE OBRA
CARLOS ALBERTO TANGARIFE LÓPEZ	75.072.980	RESIDENTE DE OBRA
MARÍA JOSÉ BETANCUR VARGAS	25.232.847	PROFESIONAL SST
RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES	75.066.060	PROFESIONAL AMBIENTAL
MARIA CRISTINA GITRALDO HINCAPIÉ	30.403.069	PROFESIONAL SOCIAL

Una vez revisada la documentación aportada y los soportes correspondientes de formacion académica, experiencia profesional y demás requisitos aplicables a los cargos, se considera que los profesionales cumplen con los requisitos establecidos para ejercer las actividades relacionadas con su área en el proyecto.

En consecuencia, la Interventoría manifiesta su aceptación de las hojas de vida presentadas, dejando constancia de que dicha aceptación se realiza con base en la documentación suministrada por el contratista y estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias aplicables durante la ejecución del proyecto.

Se solicita al contratista garantizar que los profesionales permanezcan vinculados y disponibles de acuerdo con la

dedicación requerida para el proyecto, así como el cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo y de las disposiciones establecidas en el proyecto.

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y como constancia de la revisión y aceptación realizada por la Interventoría.

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
C.C. Supervisión; Archivo.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
Cargo: Profesional de Gestión Social

CONTRATO DE OBRA No. 2605220837

CONTRATISTA: CONSORCIO YACO MZS 2026
NIT. 902.068.027-3

PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE



COMUNA ATARDECERES – MANIZALES

CARTA DE DISPONIBILIDAD

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
Cargo: TRABAJADORA SOCIAL

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2605220837**

OBJETO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE**

La suscrita **Profesional en desarrollo** familiar, **María Cristina Giraldo Hincapié**, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.403.069 de Manizales, por la presente certifico que tengo la disponibilidad de prestar mis servicios como **Profesional de gestión social**, en el proyecto de la referencia.

Cordialmente:

(Firma)
(Nombre) **María Cristina Giraldo Hincapié**
C.C No. 30.403.069 de Manizales .
Professional de Gestion Social



María Cristina Giraldo Hincapié

Profesional en Desarrollo Familiar

Profesional en Desarrollo Familiar con más de 15 años de experiencia en la gestión social de proyectos de infraestructura civil. Cuento con amplia trayectoria en Residencia Social, con desempeño destacado tanto en el componente de Obra como de Interventoría, bajo la normativa INVIAS y lineamientos de entes territoriales para proyectos de mantenimiento, rehabilitación y pavimentación vial.

En el componente de Obra, tengo experiencia en la formulación e implementación de Planes de Gestión Social, elaboración de actas de vecindad (inicio y cierre), gestión de permisos de intervención, operación de Puntos de Atención al Usuario (SAU), así como en la conformación de veedurías ciudadanas. He liderado procesos pedagógicos en seguridad vial y fortalecido relaciones con comunidades rurales y urbanas, promoviendo la participación y el diálogo efectivo.

Desde la Interventoría, me enfoco en la revisión y seguimiento documental, aprobación de programas PAGA, supervisión de informes sociales y verificación del cumplimiento de indicadores exigidos por la supervisión estatal.

Me caracterizo por mi capacidad de mediación de conflictos, gestión eficiente de PQRS y articulación interdisciplinaria, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos sociales y al desarrollo integral de los proyectos.

INFORMACIÓN DE CONTACTO.

Contacto 3136978107

Ubicación Cr 4 B No 218

Urbanización Horizonte

Villamaria- Caldas

Correo electrónico Cristofer1979_926@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA.

Universidad de Caldas: Profesional en Desarrollo Familiar. 2001 - 2006.

Estudios Secundarios: Colegio Eugenio Pacelli.

Bachiller en Salud y Nutrición. Manizales – Caldas. 1992-1997.

Estudios Primarios: Escuela Rufino José Cuervo. Sede 2 1985-1991

CURSOS Y/O SEMINARIOS

- Atención Integral al Menor. Duración de cuatro semestres. Centro Auxiliar d Servicios Docentes CASD. Febrero 1999 a noviembre del 2000.
- Salud Ocupacional. Dictado por el Doctor Mario Jaramillo, duración 90 horas.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, diciembre 12 de 1999.
- Taller de Recreación "Educación Para el Tiempo Libre". Dictado por Héctor Daniel Mantilla, Duración de 35 horas. Col deportes Caldas FUNLIBRE, Marzo 22 a Abril 26 de 1997.
- Encuentro Departamental Sobre Salud Mental. Ponente Dr Mauricio Castaño. Dirección Territorial de Salud Manizales – Caldas. Duración de 8 horas, 12 de diciembre de 2005. Banco Cafetero. Auditorio Cultural del Café.
- Bioética una Mirada Transdisciplinar. Ponente María Teresa Parra. Dirección Territorial de Caldas. Duración 8 horas, 18 de agosto de 2005.Banco Cafetero. Auditorio Cultural del Café.

EXPERIENCIA LABORAL:

Residente social de Interventoría/ TEAM INTERVENTORÍA Y CONSULTORIA "Interventoría al contrato de mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Santa Rosa de cabal en el departamento de Risaralda."

27 de enero de 2025 a 27 de marzo de 2026.

Revisión del Plan de Gestión Social, acompañamiento en las actividades sociales como levantamiento de actas de vecindad, supervisión a Buzón de sugerencias, acompañamiento en la atención al usuario, acompañamiento social a reuniones de veedurías, seguimiento a pqr,s, revisión de informes mensuales del contratista, elaboración de informes semanales de interventoría, construcción de informe mensual de interventoría.

Jefe inmediato: Mario Alberto Cárdenas Tamayo. 3146324531.

Residente social de Interventoría/ ROBLE INGENIERÍA "Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para la adecuación y mantenimiento del estadio Palo Grande en la ciudad de Manizales."

18 de julio de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

Revisión del Plan de Gestión Social, acompañamiento en las actividades sociales como levantamiento de actas de vecindad, supervisión a Buzón de sugerencias, acompañamiento en la atención al usuario, revisión de informes mensuales del contratista, elaboración de informes semanales de interventoría, construcción de informe mensual de interventoría.

Jefe Inmediato: Julián Rubio 3135839391

Residente social de Interventoría/ GLADIS STELLA PINEDA AGUDELO "Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para contratos de obra de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana en la ciudad de Manizales. El proyecto tiene un monto agotable".

23 de octubre de 2024 al 18 de enero de 2025.

Revisión del Plan de Gestión Social, acompañamiento en las actividades sociales como levantamiento de actas de vecindad, supervisión a Buzón de sugerencias, acompañamiento en la atención al usuario, revisión de informes mensuales del contratista, elaboración de informes semanales de interventoría, construcción de informe mensual de interventoría.

Jefe Inmediato: Julián Rubio 3135839391.

Residente Social / Consorcio Nazareth. CONTRATO Nº 08032022-0908 "MEJORAMIENTO Y PAVIEMENTACION EN LA VIA PUENTE LA LIBERTAD – EL ARBOLITO EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA"

Enero 16 de 2023- febrero 22 de 2024.

Elaboración del Plan de gestión social en Obras , programación y realización de reunión de inicio de obra levantamiento de actas de vecindad de inicio , levantamiento de permisos de intervención de inicio, instalación de S.A.U, instalación de buzones de sugerencias, seguimiento a buzones, conformación de veeduría ciudadana del proyecto, reuniones mensuales con la veeduría, cierre de veeduría, consulta a la ARN, capacitación sobre seguridad vial a niños y niñas de la Institución educativa de la Vereda Gallinazo. presentación de informes sociales mensuales.

Jefe Inmediato: Fredy Franco Rodríguez 3137831440

Residente Social /UNION TEMPORAL OBRAS SK 2021.Contrato 01102021-1324 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LASABCISAS (K11+000 AL K13+682) 2.69 KM DE VIA TERCIARIA, EN JURISDICCIÓN DELMUNICIPIO DE NEIRA/ VIA EL DESCANSO – MAGALLANES (LOTE 2)

Octubre 15 de 2021 a 7 de febrero de 2022.

Elaboración del Plan de gestión social en Obras , programación y realización de reunión de inicio de obra levantamiento de actas de vecindad de inicio , levantamiento de permisos de intervención de inicio, instalación de S.A.U, instalación de buzones de sugerencias, seguimiento a buzones, conformación de veeduría ciudadana del proyecto, reuniones mensuales con la veeduría, cierre de veeduría, consulta a la ARN, capacitación sobre seguridad vial a niños y niñas de la Institución educativa sede Aguacatal presentación de informes sociales mensuales

Jefe Inmediato: Francisco Sánchez 3158345717

Residente social | CONCIVILES O.Q S.A.S Contrato 085 del 25 de febrero de 2021 "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el Municipio de Ataco Departamento del Tolima"

Abril 20 de 2021 a 17 de octubre de 2021.

Elaboración del Plan de gestión social en Obras, Coordinar las actividades sociales con el residente de obra, levantamiento de actas de vecindad de inicio y de cierre, levantamiento de permisos de intervención de inicio y cierre, instalación de S.A.U, instalación de buzones de sugerencias, seguimiento a buzones, conformación de veeduría ciudadana del proyecto, reuniones mensuales con la veeduría, cierre de veeduría, consulta a la ARN, presentación de informes sociales mensuales, presentación de informe final.

Jefe Inmediato: Ingeniero Narces Orjuela/ número de contacto: 3134275631

Residente social | CONCIVILES O.Q S.A.S Contrato 001 de 2020 "Mejoramiento y Mantenimiento del corredor productivo cruce La Unión –Guayabero del Municipio de Aipe"

Enero 4 de 2021 / agosto 30 de 2021.

Elaboración del Plan de gestión social en Obras , Coordinar las actividades sociales con el residente de obra, levantamiento de actas de vecindad de inicio y de cierre, levantamiento de permisos de intervención de inicio y cierre, instalación de S.A.U, instalación de buzones de sugerencias, seguimiento a buzones, conformación de veeduría ciudadana del proyecto, reuniones mensuales con la veeduría, cierre de veeduría, consulta a la ARN, presentación de informes sociales mensuales, presentación de informe final.

Jefe Inmediato: Ingeniero Narces Orjuela/ número de contacto: 3134275631

Residente Social |CONSORCIO VIAL QUEBRADASECA "Contrato de obra 2019187 de 2019 2Mejoramiento de la vía terciaria Quebrada seca Tres-Esquinas Municipio de Anserma Nuevo Valle del Cauca

Diciembre 10 de 2020 / Julio 16 de 2021.

Elaboración del Plan de gestión social en Obras , Coordinar las actividades sociales con el residente de obra, levantamiento de actas de vecindad de inicio y de cierre, levantamiento de permisos de intervención de inicio y cierre, instalación de S.A.U, instalación de buzones de sugerencias, seguimiento a buzones, conformación de veeduría ciudadana del proyecto, reuniones mensuales con la veeduría, cierre de veeduría, consulta a la ARN, presentación de informes sociales mensuales, presentación de informe final.

Jefe Inmediato: Ingeniero Fernando Guzmán / número de contacto: 3146207745.

Residente Social |CONSORCIO CALDAS "Contrato de obra 1559832 DE 2020 "Mejoramiento y Pavimentacion de la red vial del departamento de Caldas Plan Vial Fase II Villamaria-Chinchina.

Julio 2 de 2020 / mayo 24 de 2021

Realizar el plan de gestión social y ejecutarlo, notificación para reunión de inicio, logística para reunión de socialización de inicio ,notificación para levantamiento de actas de vecindad , levantamiento de actas de vecindad, levantamiento de permisos de intervención, conformación de veeduría ciudadana, realizar la atención de PQRS, capacitacióna personal de la obra, recepción de hojas de vida, instalación y seguimiento del Buzón de sugerencias, instalar el S.A.U. consulta ante la ARN, reuniones mensuales con la veeduría elaboración de informes mensuales, elaboración de informe final.

Jefe Inmediato: Ingeniero Cristian Cuellar / número de contacto: 3164218611

Residente Social |CABILDO KOFAN S.C. "Contrato de obra interadministrativo CI-571-2019 "Mejoramiento de la via terciaria Mediante la construccion de placa huella en la via que conduce al Carmen correguimiento de Borrero Ayerbe entrada Fogatas desde el K0+0000 hasta el K2+346Municipio de Dagua Valle del Cauca.

Mayo 20 de 2021 / agosto 30 de 2021

Elaboración del Plan de gestión social en Obras , Coordinar las actividades sociales con el residente de obra, levantamiento de actas de vecindad de inicio y de cierre, levantamiento de permisos de intervención de inicio y cierre, instalación de S.A.U, instalación de buzones de sugerencias, seguimiento a buzones, conformación de veeduría ciudadana del proyecto, reuniones mensuales con la veeduría, cierre de veeduría, consulta a la ARN, presentación de informes sociales mensuales, presentación de informe final.

Jefe Inmediato: Ingeniero James Sánchez / número de contacto: 3175860058.

Residente Social / CONORCIO DELTA Contrato 001951 de 20219

Mantenimiento y rehabilitación de la carretera Chinchiná –Estación Uribe (MANIZALES), RUTA 29, TRAMO 02 PR28+0600 - PR 45+0000

Diciembre 3 de 2019 / Abril 20 de 2020.

Realizar el plan de gestión social y ejecutarlo, notificación para reunión de inicio, logística para reunión de socialización de inicio ,notificación para levantamiento de actas de vecindad , levantamiento de actas de vecindad, levantamiento de permisos de intervención, conformación de veeduría ciudadana, realizar la atención de PQRS, capacitacióna personal de la obra, recepción de hojas de vida, instalación y seguimiento del Buzón de sugerencias, instalar el S.A.U. consulta ante la ARN, reuniones mensuales con la veeduría elaboración de informes mensuales, elaboración de informe final.

Jefe inmediato: Narces Orjuela / número de telefono 3134275631

Residente Social de Interventoria / INGENIERTIA Y ESTUDIOS Contrato No 1440-2019" Rehabilitación de las vías secundarias y terciarias de los municipios de Dosquebradas, Marsella y Santuario del departamento de Risaralda, grupo 3 Vía Japón –Frailes"

Octubre 7 de 2019 / Marzo 20 de 2020.

Realizar la supervisión, seguimiento del desarrollo del Plan de gestión social, a cargo de la social del contratista, presentación de informes semanales y mensuales a la gobernación de Risaralda, presentación de informe final de interventoría.

Jefe inmediato/Doctor Álvaro Millán /número de teléfono: 3104220602.

Residente Social de interventoria / CONSORCIO UCPI. contrato INVIAS, REFERENCIA: 2371-2019 MANTENIMIENTO Y REHABILIATACION DE LA CARRETERA GUAYEPO (SAN MARCOS)- MAJAGUAL-ACHI-RUTA 7404 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

25 DE FEBRERO DE 2020 / Abril 2 de 2020

realizar la revisión documental del contrato INVIAS MANTENIMIENTO Y REHABILIATACION DE LA CARRETERA GUAYEPO (SAN MARCOS)-MAJAGUAL-ACHI-RUTA 7404 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. Con una dedicación parcial DEL 20%, revisión y aprobación del PAGA.

Jefe Inmediato /Harold Alexis Urrea Director de Obra Teléfono: 3125924272

Residente Social de interventoría/ CONSORCIO UCPI. contrato INVIAS, REFERENCIA: 2744 de **2019.MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO RICO-MINA BLANCA, RUTA 65, TRAMO 6504, DEPARTAMENTO DE CAQUETA.**

Febrero 19 de 2020 / diciembre 20 de 2020

Realizar la Revisión documental del contrato INVIAS, REFERENCIA: 2744 de 2019.MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTORICO-MINA BLANCA, RUTA 65, TRAMO 6504, DEPARTAMENTO DE CAQUETA. Con una dedicación parcial, revisión y aprobación del PAGA, revisión de 3 informe s mensuales, y elaboración de informe final de interventoría, revisión y aprobación de informe final del contratista.

Jefe Inmediato: Harold Alexis Urrea Director de Obra Teléfono: 3125924272.

Residente Social de Interventoría / CONSORCIO INUCPI Risaralda. Contrato INVIAS REFERENCIA: 2174 MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CERRITOS- LA VIRGINIA, ASIA - CAUYÁ – SUPIA - LA PINTADA, SECTORES CAUYÁ – SUPIA – LA FELISA PR00+0000 – PR60+1000, CERRITOS - LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR10+0545 Y ASIA- CAUYÁPR37+0180 AL PR55+0541 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA.

Enero 3 de 2020 / diciembre 12 de 2020

Jefe Inmediato: Harold Alexis Urrea Director de Obra Teléfono: 3125924272

Residente Social de Interventoría /CONSORCIO INUCPI CORDOBA 2. contrato INVIAS CONTRATO No. 2075 DE 2019. INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION CARRETERA MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, SECTOR PR1+0260 AL PR49+0000, RUTA 9003, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Diciembre 11 de 2019 /noviembre 20 de 2020.

Realizar la Revisión documental del contrato INVIAS CONTRATO No. 2075 DE 2019. INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION CARRETERA MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, SECTOR PR1+0260 AL PR49+0000, RUTA 9003, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Con una dedicación parcial del 20% , revisión y aprobación del PAGA, revisión de 6 informes mensuales, y elaboración de un trimestral, elaboración de informe final de interventoría, revisión y aprobación de informe final del contratista

Jefe Inmediato: Harold Alexis Urrea Director de Obra Teléfono: 3125924272

Residente Social /Consorcio P y P: Mejoramiento mantenimiento y conservación de las vías para la conectividad regional, financiados con recursos de la enajenación de ISAGEN en el departamento de Caldas. VÍA (cruce Ruta 2) IRRA-RIOSUCIO- (LIMITE RISARALDA)-29 CL02 EN EL TRAMO RIOSUCIO-BONAFONT.

Agosto 1 de 2018 / Julio 24 de 2019.

Realizar el plan de gestión social y ejecutarlo, levantamiento de actas de vecindad, socializar el plan de gestión social con la comunidad de bonafont, conformación de veeduría ciudadana, realizar la atención de PQRS, capacitacióna personal de la obra, recepción de hojas de vida , instalación y seguimiento del Buzón de sugerencias, instalar el S.A.U.

Jefe inmediato: Pedro Juan Navarro /número de teléfono 3108568430. Febrero 7 de 20217 /abril 15 de 2017.

Residente Social / CONSORCIO S Y M : "Mejoramiento mantenimiento y conservación de las vias para la conectividad regional, financiados con recursos de la enajenación de ISAGEN en departamento de Caldas. Via Salamina cruce ruta 25) La pintada-3302 en el tramo Arma-La lorena –Plan del oro.

Julio 9 de 2019/Octubre 16 de 2019.

Ejecutar el plan de Gestión Social, realizar actas de vecindad de cierre, continuar con los encuentros con el grupo de participación comunitario (veeduría), capacitar a los alumnos de la Institución Educativa, San Antonio de Arma sede la Lorena, Sobre seguridad vial, capacitar a los trabajadores de la obra, seguimiento al Buzón de sugerencias, atender los PQRS, atención en el S.A.U, realizar consolidado final del plan de Gestión Social.

Jefe inmediato: José Celestino Márquez / número de teléfono 3004159691

Residente Social /Consorcio Caldas 2017 "Construcción mantenimiento e implementación de la plataforma, terminal de pasajeros, torre de control, estación de bomberos y subestación" Aeropuerto la Nubia de Manizales.

Octubre 4 de 2017 / junio 12 de 20218.

Realizar el plan de gestión social y ejecutarlo, levantamiento de actas de vecindad, socializar el plan de gestión social con la comunidad de bonafont, conformación de veeduría ciudadana, realizar la atención de PQRS, capacitación personal de la obra, recepción de hojas de vida, instalación y seguimiento del Buzón de sugerencias, instalar el S.A.U. de actas de vecindad, socializar el plan de gestión social con el personal administrativo del aeropuerto comerciantes y representantes de las aerolíneas, conformación de veeduría ciudadana registrada ante personería municipal, atención de PQRS, capacitación a personal de la obra, recepción de hojas de vida, instalación y seguimiento del Buzón de sugerencias.

Jefe inmediato / Ingeniera Jazmín Jiménez Puentes /número de contacto 3114971230

Residente Social / Ballén B & CIA S.A.S. "Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Cauya-Supia-La Pintada, SECTOR Cauya-Supia.La Felisa (PR00+000-PR61+000) Departamento de Caldas.

Funciones: socializar el proyecto en los sectores intervenidos, realizar levantamiento de actas de vecindad de inicio y de cierre, dar talleres pedagógicos instituciones educativas aledañas a la obra, en temáticas de responsabilidad vial, cuidado en la vía., seguimiento al buzón satélite, atención en el punto SIAU.

Jefe inmediato / Ingeniero William Ortiz/ número de contacto 3208082618

Residente Social / CONSORCIO LGCS / Construcción de pavimentos en varias zonas urbanas del municipio de Manzanares caldas.

Marzo 1 de 2014 / junio 15 de 2014.

Realizar el levantamiento de actas de vecindad, diligenciar el formato de quejas y reclamos, convocar a la comunidad a las reuniones de avances de obra, y finalización de obra.

Jefe inmediato Ingeniero Luis Guillermo Cárdenas Sandoval/ número de teléfono 3202331744.

Residente Social / CONSORCIO LGCS / "plan de reposición de redes de alcantarillado y saneamiento hídrico en el corregimiento de San Feliz Caldas municipio de Salamina, afectado por la ola invernal 2010-2011"

Enero 25 de 2014 / marzo 28 de 2014.

diligenciar el formato de quejas y reclamos, convocar a la comunidad a la reunión de entrega de obra. Jefe inmediato Ingeniero Luis Guillermo Cárdenas Sandoval/ número de teléfono 3202331744.

Residente Social / CONSORCIO LGCS / proyecto "plan de reposición de redes de alcantarillado y saneamiento hídrico en el corregimiento de San Feliz Caldas municipio de Salamina, afectado por la ola invernal 2010-2011"

Enero 25 de 2014 / abril 26 de 2014

realizar las actas de vecindad de los predios beneficiados con el proyecto, realizar reuniones de avance de obra. Jefe inmediato Ingeniero Luis Guillermo Cárdenas Sandoval/ número de teléfono 3202331744.

Residente Social / CONSORCIO MANUEL MUÑOZ LEDEZMA. Gestora social de la obra Optimización de la conducción San Juan y Sistema de Alcantarillado etapa II municipio de marquetería.

Enero 16 de 2012/ junio 23 de 2012.

Funciones: Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto de gestión social, realizar actas de vecindad, capacitar a la veeduría, realizar recorridos por la obra con la veeduría, capacitar a las familias beneficiarias con la obra, realizar la caracterización de las familias

beneficiarias con la obra, capacitar a los obreros, realizar capacitaciones en las escuelas sobre buenas practicas con el alcantarillado y el acueducto, realizar reuniones comunitarias de avance de obra, de finalización de la obra, realizar informes mensuales para entregar a la interventoría, y a la secretaria de vivienda de la gobernación de caldas, realizar encuestas de satisfacción con la realización de la obra, atender las peticiones quejas y reclamos que la comunidad manifestaba, entrega de material educativo a las familias. estudiantes y obreros, realización de informe final y entrega de la obra a la veeduría, secretaria de planeación y secretaria de vivienda de la gobernación de caldas.

Jefe ino Ingeniero Luis Guillermo Cárdenas/ número de teléfono 3202331744.

Auxiliar administrativo / CONSORCIO INGECAUCA. "SEIS AULAS TIPO EN EL CORREGUIMIENTO DE SIBERIA, DEL MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA."

Jun20 de 2014 / septiembre 26 de 2015.

Realizar el registro en la bitácora, realizar registro fotográfico de tres obras en san José de poliandra, Gabriel Lope, y Siberia del departamento del cauca. Recorrido por las tres obras, llevar el control de los trabajadores, realizar el pago de nómina, control de facturas de la caja menor. Acompañamiento a reuniones comunitarias.

Jefe inmediato ingeniero Hersain Ararat /número telefónico 3117938972.

Encuestadora/ NOMBRE DE LA EMPRESA /CONFAMILIARES

Octubre 15 de 2010 /28 de diciembre de 2010

Encuestadora del Proyecto Vivienda con Bienestar. FUNCIONES: Aplicar el instrumento (formato de encuesta) en el cual se indagaban las condiciones socio económicas de los grupos familiares de los barrios San Sebastián, Bosques del Norte y Santa Ana Beneficiarios del subsidio de vivienda de confamiliares y la Caja de la Vivienda.

Jefe inmediato Doralba Ramírez. Coordinadora del programa de vivienda de confamiliares. / número telefónico :8783111 Ext vivienda

ENCUESTADORA/ Universidad de Manizales Observatorio de juventud Proyecto TANTEATE VOSZ SOS LA RESPUESTA.

Noviembre 3 de 2008/ diciembre 20 de 2008

FUNCIONES: Encuestar a jóvenes entre los 14-18, 19-22 y 23-26 años del área urbana y rural de la ciudad de Manizales.

JEFE INMEDIATO: María Fernanda Cardona/ número telefónico TELEFONO:3117889728-3175336320.

ATENCION AL USUSARIO / Secretaria de Salud de Suplía Caldas. Hospital San Lorenzo. Agosto

ENCUESTADORA /CRECE CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES

19 de octubre de 2009 / 30 de noviembre de 2009.

FUNCIONES: aplicación de encuestas en 14 centros educativos deportivas para el proyecto evaluación de impacto intermedia formación en valores y sana utilización del tiempo libre "semilleros deportivos con énfasis en voleibol y atletismo"

JEFE INMEDIATO: Alba Rocio Cardona Orozco. Coordinadora Competencias Psicosociales de confamiliares. / número telefónico :8748892 – 8748892.

ENCUESTADORA / CONFAMILIARES CARGO: Proyecto de Bienestar Laboral.

3 de Septiembre de 2009 / 15 de Septiembre de 2009

FUNCIONES: Aplicar el instrumento (formato de encuesta) en el cual se indagaban las condiciones de bienestar y calidad de vida de los empleados de los colegios Santa Teresita (Chinchiná), San Pedro Claver, Santa Luisa de Marillac, Institución Educativa la Floresta (villamaria), Colegio Pio XII, Colegio el Rosario (Neira)

JEFE INMEDIATO: Alejandra Galeano Colonia. Coordinadora Competencias Psicosociales de confamiliares. TELEFONO:8783111 Ext 2729 - 3103824177

ENCUESTADORA/ CONFAMILIARES CARGO: Proyecto de Bienestar Laboral.

15 de Julio de 2009 /28 de julio de 2009.

FUNCIONES: Aplicar el instrumento (formato de encuesta) en el cual se indagaban las condiciones de bienestar y calidad de vida de los empleados de Inficaldas, Empocaldas, Industria Licorera de Caldas, Secretaria de Educación de Manizales

JEFE INMEDIATO: Alejandra Galeano Colonia. Coordinadora Competencias Psicosociales de confamiliares. /número telefónico 8783111 Ext 2729 – 3103824177.

ENCUESTADORA/ CONFAMILIARES.

29 de octubre de 2008 / diciembre 19 de 2008.

FUNCIONES: Encuestar a las familias preseleccionadas en el programa Con familias solidarias.

JEFE INMEDIATO: Elsa Pérez – Sandra Milena Ramírez. Área de Promoción social de confamiliares / número telefónico 8783111 Ext 732.

10 de 2005/ diciembre 23 de 2005

Funciones: Atención al Usuario. Formular y ejecutar el Proyecto Implementación y Aplicación de Derechos y Deberes en Salud. Conformación liga de usuarios de las ARS ASMET SALUD Y SALUD VIDA, dictar talleres sobre derechos y deberes en salud a madres gestantes, convocar a veedores en salud, celebración día de los niños y niñas en condición de discapacidad, organizar las asambleas comunitarias (madres y padres de niños y niñas en condición de discapacidad), convocar para el comité de política social, atención al usuario en el Hospital San Lorenzo, brindar acompañamiento al grupo de adultos mayores sobre valores, autoestima, afecto.

JEFE INMEDIATO: Yarledy Llano/ número telefónico 8560039 – 3137677115

PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR/ Centro Integral Comunitario C.I.C. Febrero 8 de 2005/ Julio 16 de 2005.

FUNCIONES: Desarrollar el Proyecto de Escuelas Familiares, dar orientación a padres, madres y/o acudientes, capacitar a madres comunitarias para realizar los talleres de la escuela familiar, diligenciar fichas integrales, apoyar en la realización de los consolidados

JEFE INMEDIATO: Marta Lucia Cuellar Cárdenas/ número telefónico .8856623

PRACTICANTE DE DESARROLLO FAMILIAR/ Universidad de Caldas Programa de Desarrollo familiar.

Febrero 25 de 2003/diciembre 8 de 2004.

FUNCIONES: Proyecto educativo con familias, proyecto educativo con niños y niñas de los grados primero y segundo de la escuela San Martin de Porres de la vereda Alto de la Mina Chinchiná - Caldas, proyecto educativo para la sana ocupación del tiempo libre con niños y niñas de 7 a 13 años.

JEFE INMEDIATO: María Helena Nieto Ochoa / número telefónico 8870301

CARGO.AUXILIAR DE PREESCOLAR/ Liceo La Carola.

Julio 10 /diciembre 14 de 2000.

FUNCIONES: Capacitar a niños y niñas del grado preescolar para promoverlos al grado primero. JEFE INMEDIATO: Patricia Zuluaga

PUBLICACIONES:

Artículo de Sistematización de Experiencias de Practica Institucional titulado Escuelas Familiares una Estrategia educativa para Generar Corresponsabilidad entre la familia y la Escuela.

REFERENCIAS:

Sandra Henao/supervisora socia / número telefónico 3217573428. Manuel Ibarra/ Ingeniero GRODCO/ número telefónico / 3153398866



María Cristina Giraldo Hincapié.
C.C 30.403.069. de Manizales.
Profesional del Área Social Teléfono 3136978107

LA SECRETARIA DE SALUD Y ASUNTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS

CERTIFICA

Que la señorita **Maria Cristina Giraldo Hincapié** identificada con cédula de ciudadania No. 30.403.069 de Manizales, por el conocimiento que de la señorita tengo puedo decir que es honrada, trabajadora y cumplidora de sus obligaciones y deberes, además se caracteriza por ser muy respetuosa y responsable.

Se expide en Supia Caldas a los 29 dias del mes de Julio de 2006.

YARLEDY ELANO GONZALEZ
Secretaria de Salud y Asuntos Sociales

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No.**613** SESIÓN DE GRADO No. **1**

Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Fecha Viernes, 2 de Febrero de 2007

En ceremonia presidida por el Rector **Ricardo Gómez Giraldo** y el Secretario General **Fernando Duque García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR**, al exalumno(a) **MARÍA CRISTINA GIRALDO HINCAPIÉ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **30403069** de **MANIZALES** quién acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **EUGENIO PACELLI** de **MANIZALES** en el año 1997 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **104** del **Miércoles, 20 de Diciembre de 2006** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

TRABAJO DE GRADO: "ESCUELAS FAMILIARES: ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA GENERAR CORRESPONSABILIDAD ENTRE FAMILIA Y ESCUELA". CALIFICACIÓN: APROBADO. DIRECTORAS: MARIA OLGA LOAIZA OROZCO Y MARÍA FERNANDA CARDONA CAÑAS.

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 2 de Febrero de 2007

Centro Admisiones y Registro Académico, Folio **389/444** Del Libro de Registro No **1**

EL RECTOR

Fernando Duque García

EL SECRETARIO GENERAL


En nombre de la República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

En atención a que

María Cristina Giraldo Hincapié

C.C. No. 30403089 de MANIZALES

Ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 2 de febrero de 2007 Oficina de Registro Académico folio 389/444 del libro No 1

No. 16763

Escaneado con CamScanner

LEY 429 DE 1998

(enero 16)

Diario Oficial No. 43.219, de 21 de enero de 1998

Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Desarrollo Familiar y se dictan otras disposiciones.

EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

ARTICULO 1o. Reglaméntase el ejercicio de la profesión de Desarrollo

Familiar, sometida al régimen de la presente ley, la cual tiene como objeto formar un recurso humano con capacidad y habilidad para comprender la realidad y la problemática de la familia colombiana, contribuir a la formulación de políticas y alternativas orientadas al mejoramiento de su calidad de vida, y la de cada uno de sus miembros.

ARTICULO 2o. Los profesionales en Desarrollo Familiar podrán desempeñar las funciones establecidas para esta profesión, tanto en la actividad pública como en la privada.

PARAGRAFO. Para ejercer la profesión de Desarrollo Familiar se requiere, además de los requisitos académicos exigidos por el Estado, prestar seis (6) meses de servicio en las entidades que el Gobierno designe, sea en la ciudad o en el campo.

ARTICULO 3o. Las empresas del Estado y las privadas que requieran los servicios de Desarrollo Familiar, sólo podrán contratar profesionales con título universitario, obtenido de conformidad con la presente ley.

ARTICULO 4o. Para efectos de la presente ley, se reconoce la calidad de Profesional en Desarrollo Familiar:

- A quien haya obtenido u obtenga el título de Profesional, Licenciado o Doctor en Desarrollo Familiar, expedido por una universidad debidamente reconocida por el Estado;
- A quien haya obtenido u obtenga en otros países el título equivalente a Profesional en Desarrollo Familiar, con los cuales Colombia tenga celebrados convenios o tratados sobre reciprocidad de títulos universitarios;
- A quien haya obtenido u obtenga en el país o en el extranjero títulos de Especialista, Magister o Doctor en Desarrollo Familiar.

ARTICULO 5o. Esta ley rige desde su sanción y modifica las disposiciones quele sean contrarias. El

Presidente del honorable Senado de la República,Amylkar Acosta Medina.

El Secretario General del honorable Senado de la República, Pedro Pumarejo Vega.

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes, Carlos Ardila Ballesteros

.El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, Diego Vivas Tafur. República de Colombia Gobierno Nacional. Publíquese y ejecútese. Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 16 de enero de 1998. CARLOS LEMOS SIMMONDSEl Ministro de Educación Nacional, Jaime Niño Díez. La Ministra de Salud, María Teresa Forero de Saade



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE 0030403069

APROBO SALUD OCUPACIONAL

.DEFINICION, OBJETIVO Y BASES - PIRAMIDE NORMATIVA
.LA SALUD OCUPACIONAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
.SUBPROGRAMA DE HIGIENE OCUPACIONAL
.PANORAMA,FACTORES,MAPA Y TALLERES DE RIESGOS
.TALLERES Y VIDEOS DURACION —90— HORAS

Jefe de Área

Registro y Certificación

MANIZALES 99.12.02

Ciudad y Fecha de Terminación

DESARROLLO EMPRESARIAL

Centro de Formación

9900694 99.12.07

No. y Fecha de Registro

FUNDACION SAN MIGUEL

Otorga el Presente Certificado de Asistencia a:

MARÍA CRISTINA GIRALDO

Por haber asistido al PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Manizales, diciembre 12 de 2005.

Dr. Luis Guillermo Valencia A.
Director ejecutivo
Fundación San Miguel

Dr. Mauricio Castaño R.
Coordinador del evento
Fundación San Miguel

FE Y ALEGRIA
MOVIMIENTO DE EDUCACION POPULAR INTEGRAL
REGIONAL EJE CAFETERO - MANIZALES

Manizales, 18 de enero de 2007

La suscrita directora del Centro Integral Comunitario CIC de FE Y ALEGRIA

HACE CONSTAR

Que la señorita **MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.403.069 de Manizales, laboro en nuestra institución en calidad de profesional de Desarrollo Familiar, durante el primer semestre del año 2005.

La labor desempeñada por Maria Cristina estuvo relacionada con el proyecto de Escuelas Familiares, el cual impacto positivamente a los participantes, en cuanto al mejoramiento de las relaciones, la comunicación, el manejo asertivo de los conflictos, a la vez que se favorecieron la relación familia – escuela.

Durante el tiempo que Maria Cristina permaneció en la institución sostuvo excelentes relaciones interpersonales con el equipo de trabajo, distinguiéndose a demás por ser una persona propositiva y de una permanente incondicionalidad para participar en otras actividades del Centro.

Atentamente,

MARTA LUCIA CUELLAR CARDENAS
Directora CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO FE Y ALEGRIA
Teléfono 8796183

CONFAMILIARES
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS
NIT 890.806.490-5

CONSTANCIA

Que MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.403.069 expedida en Manizales, laboró como Facilitadora-Encuestadora en el programa "Confamilias Solidarias" de Confamiliares, desde el 29 de Octubre hasta el 19 de Diciembre de 2008, con un contrato por prestación de servicios, tiempo durante el cual desempeñó a cabalidad sus funciones.

Se expide a solicitud de la interesada a los 31 días del mes de Julio del año 2009.

CONFAMILIAS SOLIDARIAS
CONFAMILIARES

SANDRA MILENA RAMIREZ RAMÍREZ
Supervisora Trabajo de Campo
Confamilias Solidarias

CONFAMILIARES
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS
NIT 890.806.490-5

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS
CONFAMILIARES

Y

PROMOCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR QUE:

MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE
C.C. 30.403.069 EXPEDIDA EN MANIZALES

Laboró con el **SERVICIO DE PROMOCIÓN SOCIAL** como encuestadora del proyecto de Bienestar Laboral, participando en la aplicación de instrumentos que indiagan condiciones de bienestar y calidad de vida en los empleados de las empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar de Caldas, bajo la modalidad de Contrato por Prestación de Servicios, desde el 15 de julio del 2009 hasta la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado.

Se firma en Manizales a los 31 días del mes de julio del año 2009.

Cordialmente;

ALEJANDRA GALEANO COLONIA
Coordinadora Competencias Psicosociales

LGCS
LUIS GUILLERMO CÁRDENAS SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
MATRICULA No. 3502170613 CND

Manizales, 23 de Febrero 2015

Ingeniero Civil
LUIS GUILLERMO CÁRDENAS SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El CONSORCIO INGESANDIA Y CARDENAS ASOCIADOS, conformado por la sociedad **INGESANDIA LTDA**. con NIT N°800114461-4 representada legalmente por Alberto Santos Acosta y participación del 60%, LUIS GUILLERMO CARDENAS SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía N° 79.421.705 y participación del 30% y GILDARDO OCAMPO MONTES identificado con cédula de ciudadanía N° 79.716.197 y participación del 10%), certifica que el la Señora **MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE** Identificada con **Cedula de Ciudadanía Nº 30.403.069** de Manizales, laboró como **Gestora Social** durante el periodo primero (1) de Agosto a (17) de Diciembre de 2102

PLAZO INICIAL: 7 MESES.

FECHA DE INICIACION: 29 DE JULIO DE 2012.

FECHA DE TERMINACION: 21 DE DICIEMBRE DE 2012.

VALOR FINAL EJECUTADO: $911.002.621.

INGENIERO DIRECTOR OBRA: GILDARDO OCAMPO MONTES.

INGENIERO RESIDENTE OBRA: JORGE IVAN CARDONA DIAZ.

GESTORA SOCIAL: MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE.

MAESTRO DE OBRA: URIBEL CARDONA CASTAÑO.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 Días del mes de Febrero de 2015.

LUIS GUILLERMO CARDENAS SANDOVAL
C.C 79.421.705 BOGOTÁ D.C

LGCS
LUIS GUILLERMO CÁRDENAS SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
MATRICULA No. 52202126 CND

Manizales, Febrero 23 de 2015.

Ingeniero Civil
LUIS GUILLEMO CARDENAS SANDOVAL

CERTIFICA QUE:

La profesional en Trabajo Familiar **María Cristina Giraldo Hincapié** identificada con Cédula de Ciudadanía No **30.403.069** de Manizales, laboró en el Contrato de **Obra** N° **9677-04-1133-2012** proyecto **"PLAN DE REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO HIDRICO EN EL CORREGIMINETO DE SAN FELIX MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS, AFECTADO POR LA OLA INVERNAL 2010 - 2011"** desempeñándose como **Gestora Social**, realizando sus labores con alto grado de responsabilidad y seriedad en sus funciones. Durante el periodo comprendido entre el 25 de Enero al 26 de Abril de 2013.

La presente se firma a los 23 días del mes de febrero de 2015.

Luis Guillermo Cárdenas Sandoval
C.C 79.421.705 Bogotá D.C

Manizales, Febrero 13 de 2015.

Ingeniero Civil
GILDARDO OCAMPO MONTES
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

En el contrato de obra referenciado **CONTRATO DE OBRA No. 059-2014** "CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN VARIAS ZONAS URBNAS DEL MUNICIPIO DE MANZANARES - CALDAS", El Señora **MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE** identificada con Cedula de Ciudadanía **N° 30.403.069** de Manizales-Caldas, laboró en nuestra empresa desempeñándose como GESTORA SOCIAL durante el periodo comprendido entre el **01 del mes de Marzo al 15 de Junio de 2014**.

La Presente se expide a quien pueda interesar a los 13 días del mes de Febrero de 2015.

Cordialmente,

GILDARDO OCAMPO MONTES
Rep. Legal
CONSORCIO VIAS MANZANARES

BALLEN B. & Cia S.A.S.
VIAS Y EQUIPOS
NIT. 830.116.155-2

CL-034-17

CERTIFICA QUE:

La Señora, **MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE**, identificada con cédula de ciudadanía número 30.403.069, laboró en nuestra compañía con contrato por Obra o Labor determinada desde el 07 de Febrero de 2017 hasta el 15 de Mayo de 2017, desempeñándose como **RESIDENTE SOCIAL**.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Siete (07) días del mes de Junio de 2017, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

BALLEN B & CIA S.A.S.
VIAS Y EQUIPOS
NIT. 830.116.155-2

PAOLA VELOZA
JEFE GESTION HUMANA

INDUGRAVAS

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **GIRALDO HINCAPIE MARIA CRISTINA** identificado(a) con cédula de ciudadania **30,403,069** trabajó para esta compañia desde el **09 de julio de 2019** hasta el **16 de octubre de 2019**, desempeñando el cargo de **RESIDENTE SOCIAL**, con un contrato por obra o labor contratada, el último salario devengado fue de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE. $3,402,300.00**

La presente Certificación se expide a los 07 días del mes de noviembre del año 2019

INDUGRAVAS

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ
Directora Administrativa

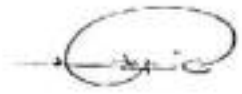
CONSORCIO VIAL QUEBRADASECA
NIT: NIT.901.350.992-0

A QUIEN INTERESE

Yo, William Fernando Guzmán Caipe con cedula de ciudadanía como aparece al pie de la firma y en calidad de Representante Legal del Consorcio Vial Quebrada seca, con Nit. 901.350.992-0.

Certifico que la señora MARIA CRISTINA GIRALDO INCAPIE identificada con cedula de ciudadanía 30.403.069 de Manizales Laboro para nuestro Consorcio desempeñando el cargo de RESIDENTE SOCIAL, en el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUEBRADASECA-TRES ESQUINAS, MUNCIPIO DE ANSERMANUEVO, VALLE DEL CAUCA" CONTRATO DE OBRA No. 2019187 – 2019 Durante el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 al 16 de Julio de 2021.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los veinte (23) días del mes de julio de 2021.



WILLIAM FERNANDO GUZMAN CAIPE
CC 76324266
CONSORCIO VIAL QUEBRADASECA
Email:gerencia@ginoco.com

CONSORCIO P & P CALDAS 2018 & PAVIOBRAS S.A.S
NIT. 901.185.031-9

CERTIFICA QUE

La señora María Cristina Giraldo Hincapié Identificada con numero de cedula 30403069 de Manizales, laboro en nuestra compañía en el contrato PV-14-2018 de 2018 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. VÍA (cruce Ruta 2) IRRA-RIOSUCIO-(LIMITE RISARALDA)-29 CL02 EN EL TRAMO RIOSUCIO-BONAFONT, con una contratación por obra o labor, desde el 16 de junio de 2018 Hasta el 30 de junio de 2019, desempeñándose como residente social.

La presente se expide a los 31 días de mes de agosto de 2019 en la cuidad de Bogota.D.C.

Cordialmente

PEDRO JUAN NAVARRO

Representante legal Consorcio P&PCaldas 2018.

Teléfono 3108568430

AV. CARRERA 15 No 119 – 11 OF. 325 TEL: (1)7900990, (1)7900785; 310 8745544 BOGOTÁ COLOMBIA
CORREO ELECTRÓNICO [illegible]

CONSORCIO DELTA

NIT. 901.330.449-7

CONCIVILES O.G. SAS – NIT. 901.216.180-4 CONSTRUCTORA INGIVISA SAS – NIT. 900.236.529-2

CERTIFICACION

CD- OC- 047 / 2020

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 001951 de 2019 - **OBJETO**: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CHINCHINA - ESTACION URIBE (MANIZALES), RUTA 29, TRAMO 02 PR28+0600 - PR 45+0000

El suscrito Representante Legal del consorcio Delta certifica que la señora Maria Cristina Giraldo Hincapié, CC No. 30.403.069 de Manizales, laboro para este Consorcio en la ejecución del contrato de la referencia, desempeñándose como Residente Social durante el periodo del 04/12/2019 al 20/05/2020 demostrando idoneidad y responsabilidad en las labores que se le encomendaron.

La presente certificación se expide en Manizales a los 14 días del mes de julio de 2020

Juan Camilo Ordoña Quiroz
Representante Legal - **CONSORCIO DELTA**
C.C No.: **1 097.395.403 de Calarcá**

INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.
INGENIEROS CONSULTORES
NIT 891.401.451-2

EL REPRESENTANTE LEGAL
DE INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE,** identificada con la cédula de ciudadanía # **30.403.069**; trabajo en nuestra Empresa en el cargo de **ASESORA SOCIAL en el proyecto Frailes Japón;** desde el 01 de Octubre del 2019 hasta el 20 de Marzo del 2020; y su desempeño fue acorde a las necesidades de la Empresa

La presente certificación se firma en la ciudad de Pereira, a los Quince (15) días del mes de Julio (07) del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL
Representante Legal
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.

Albs I

CALLE 12 Nº 13-53 TELS. PBX 3252700 EXT 110 FAX 3356679 APARTADO AEREO 962 PEREIRA – COLOMBIA
E-mail: iyscontabilidadalbal@gmail.com

CERTIFICACIONES

El suscrito Representante Legal del CONSORCIO UCPI certifica que la señora **Maria Cristina Giraldo Hincapie, CC No 30.403.069 de** Manizales, laboro en este Consorcio en la ejecución del contrato **2371-2019 MANTENIMIENTO Y REHABILIATACION DE LA CARRETERA GUAYEPO (SAN MARCOS)-MAJAGUAL-ACHI-RUTA 7404 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE,** desempeñándose como profesional social con dedicación parcial, durante el periodo de 25 de febrero de 2020 a abril 2 de 2020, demostrando responsabilidad en el cumplimiento de su labor.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 17 días del mes de julio de 2020.

HAROLD ALEXIS URREA URREA
Representante Legal
CONSORCIO UCPI SUCRE
Av. 15 # 122 - 73 OF. 305, Bogotá D.C.
Celular Oficina 318 8431913
Tel. 312 5924272

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal del CONSORCIO UCPI certifica que la señora **Maria Cristina Giraldo Hincapie, CC No 30.403.069** de Manizales, laboro en este Consorcio en la ejecución del contrato **2744 de 2019.MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO RICO-MINA BLANCA, RUTA 65, TRAMO 6504, DEPARTAMENTO DE CAQUETA, desempeñándose** como Profesional Social condedicación parcial durante el periodo de 19 de febrero de 2020 a diciembre 20 de 2020 demostrando responsabilidad en el cumplimiento de su labor.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 20 días del mes de diciembre de 2020.

HAROLD ALEXIS URREA URREA
Representante Legal
CONSORCIO UCPI
Av. 15 # 122 - 73 OF. 305, Bogotá D.C.
Celular Oficina 318 8431913
Tel. 312 5924272

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal del CONSORCIO INUCPI CORDOBA 2 certifica que la señora **Maria Cristina Giraldo Hincapie, CC No 30.403.069 de** Manizales, laboro en este Consorcio en la ejecución del contrato **CONTRATO No. 2075 DE 2019. INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION CARRETERA MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, SECTOR PR1+0260 AL PR49+0000, RUTA 9003, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, desempeñándose como Interventora Social con dedicación parcial, durante el periodo de diciembre 11 de 2019 al 20 de noviembre de 2020, demostrando responsabilidad en el cumplimiento de su labor.

La presente certificacion se expide en Bogotá a los 20 dias del mes de noviembre de 2020.

Ing. Harold Alexis Urrea Urrea
Representante legal
Consorcio INUCPI CORDOBA 2
Av. 15 # 122 - 73 OF. 305, Bogotá D.C.
Celular Oficina 318 8431913
Tel. 312 5924272

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal del CONSORCIO INUCPI RISARALDA certifica que la señora **María Cristina Giraldo Hincapie, CC No 30.403.069 de Manizales,** laboro en este Consorcio en la ejecución del contrato No. **2174 de 2019 MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CERRITOS- LA VIRGINIA, ASIA - CAUYÁ – SUPIA - LA PINTADA, SECTORES CAUYÁ – SUPIA – LA FELISA PR00+0000 – PR60+1000, CERRITOS - LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR10+0545 Y ASIA- CAUYÁPR37+0180 AL PR55+0541 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA**, desempeñándose como Profesional Social de la Interventoria con dedicación parcial al proyecto, durante el periodo de 3 de enero de 2020 a diciembre 12 de 2020 demostrando responsabilidad en el cumplimiento de su labor.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 20 días del mes de diciembre de 2020.

Ing. Harold Alexis Urrea Urrea
Representante legal
Consorcio INUCPI RISARALDA
Av. 15 # 122 - 73 OF. 305, Bogotá D.C.
Celular Oficina 318 8431913
Tel. 312 5924272

CONCIVILES O.Q. S.A.S – NIT. 901.216.180-4

CERTIFICACION

REFERENCIA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO CRUCE LA UNION - GUAYABERO DEL MUNICIPIO DE AIPE DEPARTAMENTO DEL HUILA. CONTRATO LICITACION PUBLICA No 001 de 2020

El suscrito Representante Legal CONCIVILES O.Q S.A.S. certifica que la señora María Cristina Giraldo Hincapié, CC No. 30.403.069 de Manizales, laboro para CONCIVILES O.Q.S.A.S. en la ejecución del contrato de la referencia, desempeñándose como Residente Social durante el periodo del 04/01/2021 al 30/08/2021 demostrando idoneidad y responsabilidad en las labores que se le encomendaron.

La presente certificación se expide en Manizales a los 2 días del mes de septiembre de 2021

Juan Camilo Orjuela Quiroz
Representante Legal - **CONSORCIO DELTA**
C.C No.: **1'097.395.403 de Calarcá**

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señora María Cristina Giraldo Hincapié, identificada con cedula de ciudadanía 30.403.069 de Manizales, laboro en la UNIÓN TEMPORAL OBRAS SK 2021 desde el 15 de octubre de 2021 hasta el 7 de febrero de 2022, desempeñando el cargo de Residente Social, en un contrato por obra o labor.

Contrato No. 01102021-1324

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LAS ABCISAS (K11+000 AL K13+682) 2.69 KM DE VIA TERCIARIA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIRA/VIA EL DESCANSO-MAGALLANES (LOTE 2)

Entidad: Gobernación de Caldas
Valor del contrato: $ 2.644.209.170
Tiempo 5 meses

Dado en Manizales a los 7 días del mes de marzo de dos mil veintidós (07.08.2022)

Cordialmente:

FRANCISCO JOSE SANCHEZ O.
Director de Obra

CONCIVILES OQ S.A.S.
NIT. 901 216 180 - 4
INGENIEROS CONTRATISTAS

Ibagué, 20 de octubre de 2021

CERTIFICACIÓN LABORAL

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 085 del 25 de Febrero de 2021, cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ATACO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".*

El suscrito representante legal CONCIVILES O.Q S.A.S. cerifica que la señora María Cristina Giraldo Hincapié, identificada con cc 30.403.069 de Manizales, laboro para CONCIVILES O,Q S.A.S, en la ejecución de la referencia , desempeñándose como Residente Social, durante el periodo del 20 de Abril de 2021 al 17 de Octubre de 2021, demostrando responsabilidad e idoneidad en sus labores.

La presente certificación se expide en Ibagué a los 20 días del mes de octubre de 2021.

Juan Camilo Orjuela Quiroz
Representante Legal
C.C 1.097.395.403 de Calarcá

DIRECCION: CR 9 52 A 46 AP 202 – BOGOTA – TELEFONO: 098 2652979 - CEL. 305 9164488 – 316 5365876
concivilesoq@gmail.com

CONSORCIO VIAL NAZARETH
NIT 901567880-7

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE**, identificado (a) con **Cedula Ciudadana** número 30.403.069, presto sus servicios a nuestra compañía, mediante contrato individual a término **FIJO,** en la ejecución del CONTRATO No 08032022-0908 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN LA VIA PUENTE LA LIBERTAD – EL ARBOLITO EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA" desde el dia 18 de enero del 2023 hasta el 15 de marzo del 2024, desempeñando el cargo de **RESIDENTE SOCIAL.**

Se expide la presente certificación en la ciudad de MANIZALES a los 15 dias del mes de marzo del 2024.

Atentamente,

FREDDY FRANCO RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL NAZARETH

Calle 16ª No. 9-25
consorciovialnaza@gmail.com
Valledupar, Colombia

CONSTRUCTORA
CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA
GLADYS STELLA PINEDA

GSP-CERT-02-2025

La suscrita

GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO

C.C. 30.284.862

HACE CONSTAR QUE:

La señora MARÍA CRISTINA GIRALDO HINCAPIÉ, identificada con cédula de ciudadanía número 30.403.069 laboró en el proyecto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE", desde el 23 de octubre de 2024 hasta el 26 de diciembre, reiniciando labores el 13 de enero de 2025 al 18 de enero de 2025, con una dedicación del 10% en el cargo de Profesional Social.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Manizales a los 31 días del mes de enero de 2025.

Ing. Gladys Stella Pineda Agudelo
Interventoría
contrato No. 2410091136

ROBLE
INGENIERÍA

RI-CERT-02-2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

ROBLE INGENIERÍA S.A.S.

NIT. 901.526.157-4

HACE CONSTAR QUE:

La Señora *MARÍA CRISTINA GIRALDO HINCAPIÉ*, identificada con cédula 30.403.069, laboró para la empresa que represento como Profesional Social desde el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, con una dedicación del 50%, desempeñando las labores inherentes a su cargo en el contrato *No. 2406210764* cuyo objeto fue: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO PALOGRANDE DE LA CIUDAD DE MANIZALES"*.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Manizales a los 31 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

Gladys Stella Pineda Agudelo
Representante Legal
Roble Ingeniería S.A.S
gerencia@robleingenieria.com

SST

s p t a mba c a s s imm p u p s p

i l h VUmdh g Qe Ug mUY o l bT QT t mQeo T Ug Ue n l QRQch 1mmn 2

u PB9@GF9 GBAH c Pé– í í @AP ó –▪7á v Pí – ▪ – í 5S– é– m t t uPp▪óí í

qesf imqspf et ipoam

i ñ ▪ – í mí ó ▪é–é m– é í í n–Á– á ▪áí á▪– ▪ói í í é▪– í éí U íá▪– ▪ –á▪ í Yí ▪ Q Áí –7S í – á – ▪– á– –á▪é–é – – – ▪á– 5 ó– ▪ – 5 ▪éí – ói ▪ – ▪ íó – í í í – éí mmm – íá – Áí –í í –á▪ –é 1amUj 25 ó– – ▪ – é í í ▪á á ▪ ▪í éí – – ▪ ▪é–é íó– ▪ói í í S Á– 1Tí á í @9FA5 l í á▪ 9B@A5 l í á▪ CAFA27 m ▪é– í í ▪í á▪– í í é▪ í 5 ▪ í í –á▪ 5 –é ▪ ▪ –á▪ í – á ▪ – éí m▪ í – éí Yí ▪ éí – mí ó ▪é–é m– é í í n–Á– 1mY 6mmm 8mY 6mmmQ25 ▪í – é í – íó▪– íñá▪– – – – í í á▪ éí ▪í ó –Á – í 5 í á éí – í – éí – ▪í ó 1 –Á– í – – 5 í –á▪ á –é 5 ▪í ó í á ▪á 5 í á– –á▪ í 2 í ñ – íá▪ ▪í éí – á – éí – á ▪é–é í íá í ▪é ▪– 5 ▪ ñ–í á – á áá▪ 7

efiqesieocia mabpsam

a g t t u Cp f FDFL j FDFL

Ií L

Qá – – ▪í í í –▪ í – í í á▪ éí ▪í ó –Á – í í ▪ íáá▪ í éí íó ▪é–é é – í – –é– ▪ ▪ á▪ – 7

i á▪ éí á ▪á– íó – í ▪ á–á▪ éí á ▪ ▪í éí á é▪á▪ í éí –Á– ▪í –é– – – íáá▪ éí í – 7

s t g t t u 4t g A t u a 5 n FDFI e FDFL

Si S S

i – í –á▪ 5é▪ íáá▪ 5 ó– ▪ –á▪ 5í í á á▪ í – –á▪ ▪ íó – éí mY 6mmmQ – íó – é í é–í ▪ éí á ▪ ▪í 7

l í é▪á▪ éí á í – í ▪ é▪á– – – Q – T ▪ íáá▪ Á í í éí í í 5– – ái íé▪á▪ éí ▪ é▪á–é í éí ói ▪ 7

i á▪ –á ▪ – éí – – ▪á▪ –á▪ éí é á –Á –é í í – –á ▪ ▪é–éí éí mY 6mmmQ á – éí í í á▪ 7

c t t u 4t t u5 f FDFE j FDFE

u Si S Sl L

S é▪ –á▪ í ▪▪ éí –Á– í – – –▪é–á▪ é á í – éí í ▪ í íá▪–í éí –Á– 7

Qá – – ▪í á ▪á é▪ í á í í – í –▪ – é – í – –é– éí – í ▪ ▪í í – –á▪ í ó – –é– í – –7

m í ▪▪ á éí –á ▪ ▪é–éí á ▪á– éí – ▪í ó 5á –Á– í í –á▪ á –é 7

l í – ▪ –á▪ éí ▪ íáá▪ í é▪– ▪ éí íó ▪é–é5 áú– – 8á– –á▪ –á▪ í ói ▪é– í –Á –á▪ éí Q ▪▪ éí l ▪í ó í í n–Á– 1Ql n27

Qé ▪▪ –á▪ 5ói ▪ í íó– éí í í í éí íáá▪ í – 1Ui i 2 é –á▪ á – ▪ –7

i í – –á▪ é á í – – – – é▪ – éí ▪ í – éí ói ▪ á ▪ ▪í – ▪ ñ–á ▪ éí í – í ▪ é▪á–é í í –Á íá▪é 7

i t t u **a FDEO e FDFD**

Sl í í L

S é▪ –á▪ í ▪▪ éí íó ▪é–é í –Á– í – – 5éí ▪–á▪ í 5á–Áí–é í ▪ ––á▪ éí – – – í á ▪á 7

Qá – – ▪í í í ▪ í –í– éí éí Áí –á▪ í í á ▪á– 5 ▪ í – é áíé▪ ▪í í Á– – íé▪– í ▪ 7

Uí á á▪ éí ▪ íáá▪ í é▪–▪– éí á– 5á– –á▪–á▪ í í íó ▪é–é – í –▪ – – í – éí ▪ – –í ú – 7

S éí áíé▪ ▪í éí –Á– í á–▪í í ñ 5ó– – ▪ – é í á ▪ ▪í éí – éí íó ▪é–é ▪é ▪–7

i titpna **e FDEO j FDEO**

í

m í ▪▪ éí íó ▪é–é í –Á– í – – – – – í –Á▪▪ –á▪ éí – éí Á– ói á ▪á– 7

Qá – – ▪í í íí á í–▪ –á▪ éí ▪ íáá▪ í éí íó ▪é–é ▪ í 8 íé▪á▪ í ▪ é▪á– éí ó– í 7

m í ▪▪ í í ▪ – é – í – á áá▪ éí Á– éí é í – í í ▪ ñ–í á – 1Á á í 27

pí ▪ á–á▪ – ▪é–á▪ éí é á í –á▪ íó–8 í – ▪ – éí íó ▪é–é5 í – ▪ – é ▪ íáá▪ í á– –á▪–á▪ í é▪– ▪– 7

edvcaci o

e g a

V é–á▪ o ▪ í ▪– ▪– éí í – Q é▪ –

a t p

S –á▪ o ▪ í ▪– ▪– f ▪ éí T▪ 1ogbf bgonh2 A9@E

cpnqeueociat cmaye

o tgAtu	g a
u a	e c
n g	s e
a i	g i
e asu	m e

edvcaci o adicipoam

c tgAtu4JD 5 mUgQ

c tgAtu4FD 5 Qá – ▪ –á▪

c o c u t

a b – mí á ▪ 1A9@F2

d a a s amUj S í 1A9@E2

d Pn u t a amUj S í 1A9@E2

d Pn e c amUj S í 1A9@E2

d Pn b amUj S í 1A9@E2

q e t t u mUgQ 1A9@D2

RESOLUCÎON N . 73022 DE FEBRERO 22 DE 2017

"POR NEDEO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA MCENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

EL SUBDIRECTOR DE PRE5TACI0ł 0E SERVICIO3 DE LA DIRECCIÒN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimienlo aï DE6RETO N° ł875 de ś005ł0 3 ć0 1.*Ê4 č\IX?dKÎg par el I\tinisteno de Salud, segùn iacuJad otorgade par el Decreto N° 3134 de 1.^5ô y 1M2 de ‹OOH, ResoÜWò n4502de 20l 2 y seglndeeqaG4i dela DicœrdónGeneœldela DœoübnTemlciSdv Salud de Caldas, oi0rgada n edisnle la Resolución 0f77 del 18 de febre/o de 2Œî9, en esoeóal ÎO odenado en la oder anza 4t6 del 25 de abnl de 2002 /,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resoluc1ón Número 04502 dal 28 de diclembre del 2012 el Ministerio de Salud y Protección Socfał delaga en la Direcciôn Terrilonal de Salud de Caldas la axpedición de licencias para prestar servicios a terceros en Seguńdad y Salud en el Trabajo.

Que ROSALBA CARRILLO TOPO, can cedula 1.053.768.829, ADMiNISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL tłtulo que la olorga LA CORPORACIÓN UNIVEROITARIA UNIMINUTO, Acta de grado 100 del 27 de Octubre de 2016, solicitó la licencia para prestación de servicios en Seguńdad y Salud en eÎ Trabajo, como persona natural y quien anexó documentación exigida en la Resoíuòón 0450Z del 28 de diciembre del 2012.

Que revisada la documentasión presentada en esta dependencia conforme at añîlculo prtmero numeral A de la Resolución 045ü2 del 28 de diciembre del 2012, esta cumpîe con los requisitos establecidos para la expedlcfdn de la Licœncia en Prestacibn de Servîcios en Seguridad y Salud en et Trabajo.

RESMELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Concedes la iicancia para Servicios a Terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo a ROSALBA CARRILLO T0R0, con cedula 1.053.768.829, ADMINISTRADORA EN SALUD OCMPACIONAL tftulo que íe otorga LÅ CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNIMINUTO, Acta de grado 100 doJ 27 dø Octubæ de 2016

ARTICULO SEGMNDO: De acuerdo con el perfil profesional se autoriza para prcstar servicios a terceros en Seguridad y Salud en *el Trabajo* en las áreas de:
AOMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL.

DISEŃO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA OE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD E‡\I EL TRABAJO.
fNVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.
EDUCACIÓN
CAPACITACIÓN
HYGIENE INDUSTRIAL U OCUPACIONAL
SEGURIDAD INDUSTRIAL

RESOLUCION N . 73022 DE FEBRERO 22 DE 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA MCENCIA EN 5EGUR1DAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

ARTIGULO TERCERO: La Licencia de que trata la presents resołuciôn sc concede por un têrm.no de diez (10) años contados a partir de la fecha de notifiCación y poJrù ser renovada por *un* término iguaî siempre y cuando las condiciones que so dloton [Para su c'srgami•rto no varíen, presentando con sesenta (60) dlas de antulaciùn a sii 'yencïmiento.

PARAGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el Terriţorío NaCiona1.

AR TICULO CUARTO: Cuando la persona natural modifique aJpunas de las condiciones presentadas en *eì momento* de obtener la Licencía deberź informal en el lúrrnino Je un (1) mes ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas, sabre los cambios o sustitucicnes realizadas para hacer los ajustes necesarios, en caso contrario incurrirJ en la SanCiOnCS previstas en la ley 9 de 1979.

ARTICULO QUINTO: Los trabajos en cada una de has áreas aulorizadas por îa prescnłc lícencîa, deberán ser respaldados son la FIRMA DEL PROFESIONAL ACREDITADO.

ARTICULO SEXTO: La Dirección Territorial de Salud de Caldas, vigilarź y controlar4 el cumplimîento de las disposiciones contenida en esta Resolucíón, y en casa de sorprenderse a la persona natural haciendo uso indebido de esta licencia, se impondrá la sanción correspondiente, que puede consistir en ***amonesłación*** escrita, suspensión temporal o definitiva de la Licencia, sin detrimento de otras sanciones de tipo legal, que pueden derivarse de la transgresión de las normas sanitarias.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resoluciün procede los recursos de reposición y apełación en los términos de la Ley 1437 de 2011.los cuales se deben imponer en los cinco (5) días hábiles słguisntes a la notificasión, el de reposición ante el Director Territorial de Salud de Caldas y en subsidîo, el de apelación ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

COMUNíQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales el 22 de Febrero de 2017

NORBERTO LUIS SEPULVEDA ANDRADE
SUBDIRECTOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y **ASEGURAMIENTO**

ANGELA PATRICIA GUTIERREZ JIMENZ, con cedula 24.646.111 AoM/NISTRADORA EN SALUD OCUP4C/ONAL,

Proyectado par: R cardo Echeverri Jaramillo
Revisado por: Emma Clemencia Alzate Toro

Powerea by @ ca•Scanner

vvimivvvm

Gnrpnrarión §Ílniuergitarix ¿É&inuSn he @lina

C.C. No. 1.053.768.829

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
lx ruttl, cnn Inc hebihtts ttittnriznciotie‌s le ntorga el líiMln he

en testimonio se firrin g selln este diplemx

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretaria General

República de Colombia

Folio 528 del Libro de Registros No. 836
Girardot, 27 de Octubre de 2018

Q». 47874

Powered by @ CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Sede Virtual y a Distancia

UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA

Certifica que:

Rosalba Carrillo Toro

C.C. 1.053.768.829

Aprobó el Diplomado en

Tareas de Alto Riesgo

Realizado del 7 de mayo al 20 de agosto de 2016, con una duración de 384 horas, equivalenrcs a 8 cr‹íditos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinásiete (27} días del mes de septiembre de dos mil dieciséis f2016)

Álvaro Campo Cabal
Rector
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Astrid Viviana Rodríguez S.
Vicerrectora Académica
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Manolo Chaves Barco
Secretario de Sede
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Libro 003 - 2016, £olio 1994 EC-G'D

Powered by CamScannei

HSE Consultores
I NIT 809.010.087-8

No. de Registro
Vigencia

Certifico que el seF›or (a)

ROSALBA CARRILLO TORO

Identificarlo (a) con C.C. No.1053768829

ASISTIÓ Y APROBÓ

DIPLOMADO TAREAS DE ALTO RIESGO MODULO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una duración de 60 horas en lo ciudad de BOGOTA DC, realizado el 20 de agosto de dos mil dleciseis (20a 6)

Representante
MARCOS CA VAJ‹L ARROYO
AUTORIZADO 5 2015

HSE Consultores
Safety - Fall Protection

pg (3g t y ¿¿ ¡ pro. g2 p $y g owl. Colomoio ¡ www.l›soconiu1lo‹os.com

Powered by @ CamScanner

HSE Consultores

¡ NIT 809.OiO.087-8

No. de Registro
Vigencia N/A

Certifica que el señor (a)

ROSALBA CARRILLO TORO

Identificado (a) con C.C. No 10S376g829

ASISTIO Y APROBO

DIPLOMADO TAREAS DE ALTO RIESGO MODULO ESPACIOS CONFINADOS

Con una duración de 160 horas en la ciudad de BOGOTA DC, realizado el 20 de agosto de dOS mil dieci5eis (201ó)

Representante Legal
MAPCOS CARVAJAL ARROYO
Autorizado SENA según resolución 2014? de 2013

Corpomción Universitaria I"1lnuoo de Dios
Educación ae calidad al alcance de codos

HSE Consultores
Safety - Fall Protection

PBX: (S7l) Za3066o ¡ Cra. 12 # 6&S7 Bogotó. Colombia I www.hseconsultores.com

Powerea by w CamScanner

HSE Consultores
NIT 809.01Õ.087-8

No. de Registro
Vigencia N/A

Cerłifica que el seńor (aj

ROSALBA CARRILLO T0R0

Identificado (a) con C.C. NO.]053768829

ASISTIÓ Y APROBÓ

DIPL0I¥IAD0 TAREAS DE ALTO RIESGO MODULO BOkIBEROTECNIA

Con una duración de 80 horas en la ciudad de BOGOTA DC, realizado el 20 de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Representante Legal
MARCOS CAPVAJAL ARROYO
Autorizado SENA según resolución 001 49 de 13

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

HSE Consultores
Safety - Fall Protection

PDx: (Sz I) 7x3O66O l Cro. 2? it 68-Sz ßOsołÓ. Ccilombio I www.hsOCOn5Ul)oros.COM

Powered by CamScanner



De confbi iiiidad con In resolitcióil arttğriz ada *02* ê2 de 2013 emitid distrito capital por el centro de formación de talento humano en salud d , y en cunlplimìento con la r ¡?IÓn 1 409 de 2012

C!ertifioa que.

ROSAL8A CARRI LO

Identificado con cedula de ciu tdà o"1.053.7sg

curso ay cio r acion com

*•'{"NIJJ'/ïL"Cg0BDiŃÂDÒR PARATR/ÅAO SEGURO E

DURĂCION ÅE 8 R

Bogotá, 2 d lo de

CAR R ABONDANO PALACIOS
23.351 DE Bogotá
RENADOR DETSA

de est 12060 1477 52 cf

Si desea saber la autenticidad con e certificado llamar a. 31k.com 533 -31 25 o es íbir al reo innovasecuriti Outlo

Powered by CamScanner

REPúáLICA DE COLOMBIA

Coiegiotura del Cofé

EDUCACIÓN PARA EL TRABMO Y EL DESA99OLLO H\JMANO
szc9Etxat os EoucaclÓn uunciPat tzuzs - c‹u›a
ResoK›cfón 387 del i8 os Fetxeo de ai13
Acfu<dzoción eeso€›clón O79 del 7 de Dldemtxe de 20l6

Hace constar que

ROSALBA CARRILLtú TORO

C.C. 1.053.768.829
ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO

HABILIDADES GERENCIALES

Duración 50 horas presenc1«les
Manbales, Febrero de 2017

MARIA
'Dkcct
ONTOYA N.
LORENA ZAPATA PIEDRAHITA
Coordinadora Académica

Powered by CamScanner

¥-I l'«I I ¥V¥5 I*d LAT€Z¥
Corporación Universitaria Ninuto de Dios
Educación de calidad4alcance de todos
Sede Cundinamarca

La Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNlMlNUTO-Sede Cundinamarca

Certifica que:

ROSALBA CARRILLO TORO

C.C. 1.053.768.829 de Manizales

Participó en el Taller Fundamentos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Municipio de Giracdot

En constancia de lo anterior, se firma en Girardot a los veintiséis (26) dfas del mes de Septiembre de Dos mil Quince (2015).

HÉCTOR ARMANDO PELÁEZ MEZA
Coordinador Administración en Salud Ocupacional
UNIMINUTO - Sede Cundinamarca

MARCELA ALEJANDRA BERMÚDEZ
Capacitadora del Taller
UNIMINUTO - Sede Cundinamarca

CRSC- 7049

Powerea by w CamScanner

LiD9rtad y orden
RE PÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacżonal de Aprendizaje SENA

In *cmnylimiento de la Leș' 119 de* 199#

*Hace constar q*ff*e*

ROSALBA CARRILLO T0R0

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.053.*768.829

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duFOC fóri de 50 horas

Em testitnonio de lo aiiterior, se firina el presents em Sun José Del Cruaviare, o los catorce (14) días del tries de julio de do.s mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogatá - Colombia

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUBDIRE CTOR
CENTRO DE DESAR ROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

44822Q35 - 14/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://ceriificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001455892CC l053768829C.

Powerea by w CamScanner

Libertad y orden
RE PÚBLICA DE COLDMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 77 9 de 1994

Hace *constar que*

ROSALBA CARRILLO TORO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.053.768.829

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

con unri duración de 12 horas

Eii testimonio de lo anterior, .›e firma el presente en Bogotá, a lu› cuatro (4) días def inex de septiembre de doR' fHi/ *qflínre (2015)*

Firmado Digitalmente por
IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3014301 - 04/09/2015
FECHA REGISTRO

Lti autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pa3ina web http://certificados.sena.edu.co. baio el número 921100754 l3CC105376h829C.

Powerea by w CamScanner

Libertad y orden
REPÜBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimienta de la Ley 1s g de 1994

Hace constar que

ROSALBA CARRILLO TORO

Con Cedula de Ciudadania No. 7.D55. 758.829

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

FUNCIONAMGNTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 8 horas

En testimonio de la enterrar, se firma el presente en Bogotá, a las diez (10) días del mes de junio de das mil quince (2015}

Firmado Digitalmente por
IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

2893024 - 10/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este docunientn puede ser verificada en el registro electrónico que se encuenoa en la pfigitia web http://certificados.sena.edu.co, bajo el núniern 9211O072048CC1053768829C.

Powered by CamScanner

INSETECH

ltagüí. 25 de agosto de 2021

CERTIFICADO QUE

Por medio de la presente inforlTtamos a ustedes f ue la señora ROSALBA CARRILLO TORO identificada con cédula de Ciud2dania Nro. 1.053.768.B29 laboró en nuestra empresa desempeñando el cai”go de Coordinadora en Alturas SST, hacemos de su conocimiento que no tenemos Inconxenien›.e en que sea contratada por compañías contralistas para que presten sus servicios.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los mes que estimen peninentes quedando a su disposición para cualquier aclaración o información adicional al respeto.

CAMILO MAYA BENJUMEA
GERENTE GENERAL

Powerea by \m CamScannei

Manizales, 29 de junio de 2021

Aliados Industriales

SERVICIOS ’r MONTAJES INDUSTRIALES CABREiz v onozco
SMIL-CO SAS

HACE CONSTAR:

Que la sefiora ROSALBA CARRILLO TORO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.768.829, estuvo vinculada a nuestra compañía con contrato por el término que dure la obra o labor, desempenándose en el cargo de COORDENADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Ha estado vinculado con los siguientes contratos:

ITEít4	FECIÍA INICIO	FECHA FINALIZACION
1	09-FEB-2021	09-JUN-2021

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

Para constancia se fimia en la ciudad de Manizales Caldas, a los 29 días del mes de junio del año 2021.

JUílll David Gómez Marín

Jefe de Recursos Humanos.
SMIL-CO SAS
Teléfono 8742414 Ext.102

Powerea by @ camscanner

¢0NS0R¢I0 TUNEL
GUATIQUIA 1252

CERTIFICACIÓN No. 100-19

La suscrita Jefe de Recursos Humanos y Coordinador Siso, certifica que la señora **ROSALBA CARRILLO TORO,** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.053.768.829 laboró para la empresa del 19 de enero de 2019 al 14 de junio de 2019, desempeñando el cargo de INSPECTORA SISO con una asignación salarial mensual de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000), con un contrato por Obra o Labor, el motivo por terminación del contrato fue por renuncia voluntaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019), este certificado deja sin validez cualquiera otro expedido con anterioridad.

Atentamente,



YANETH CA**RRERO** \Y
Jefe de Recursos Humanos y Coord. SISO

Copia: Hoja de Vida

Powerea by w CamScanner

CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA **NACIONAL**
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS

Fuerte Militar de Tolemaida-Nilo-Cundinamarca, 17 de febrero de 2017

C O N S T A N C I A

EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DE LA BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS CERTIFICA QUE LA SEÑORA ROSALBA CARRILLO TORO IDENTIFICADA CON CEDULA N° 1.053.768.829 DE MANIZALES (CALDAS), LA CUAL LABORO EN ESTA UNIDAD 12 MESES EN EL AREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIOAD EN EL TRABAJO.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, DADA EN TOLEMAIDA-CUNDINAMARCA A LOS 17 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2017.

Cordialmente,

C@pité BEJANANCHER NANDEZ JUAN PABLO
Jefe de Pef?onal Brigada Espe de In emeros
Cel: 12 378610

Lqüa¢g jVjua•f1ulalaN
9 GDLOMBIA

° " odas **nuesb¥i8** 8¢ft/BDiones"
Fa en ta ceusa
FuateUlfar de7oemeida. *N lo Cnndinanata*
gga2e3ecoireoe /sc#dn oz p/n4Be1•dbpco

Fama Mantenimiento sas
Nit 900669643-2

f/aniza!es, 20 ce ene•o ce y017

Señores,

A quien corrie @d

FAMA MAMTENl fálENTOS S A.S

HACE CONSTAR OUE:

sel°iora ROSALBA CARILLO TORO identircada con cédula de ciudadanía número 1.053.768.829 de la ciudad de fz anizales labora en la empresa FAfM MANTENIMIENTOS S.A.S con Hit 900.659.643-2 desde el 15 de julio de 2016 desempeñando el cargo de PROFESIONA L EN SALUD OCUPACIONAL, ccn COntrato por prestación de servicios y con una asignación salarial mensual de $1,600.000.

Esta constancia se expide en Manizales por solicitud del interesadO, a los 30 días *del* mes de enero de 2017.

Atentamente

José Alexander Guarin Villa

Gerente

»w

Powerea by w camscanner

Bogotá D.C., julio 28 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ?ROSALBA? CARRILLO TORO , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1053768829, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA AUTOMAT SAS
ENTRENADOR: EDILSON ENRIQUE MORALES QUINTANA
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUTOMAT SAS - ESPACIOS CONFINADOS
EMPLEADOR: HM SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: COLMENA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 13/11/2024 a 14/11/2024
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día julio 28 de 2026

Bogotá D.C., julio 28 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ?ROSALBA? CARRILLO TORO , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1053768829, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA AUTOMAT SAS
ENTRENADOR: JORGE ENRIQUE RUIZ LOPEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUTOMAT SAS - ALTURAS
EMPLEADOR: HM SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: COLMENA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 09/12/2024 a 18/12/2024
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día julio 28 de 2026

Bogotá D.C., julio 28 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ?ROSALBA? CARRILLO TORO , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1053768829, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA AUTOMAT SAS
ENTRENADOR: EDILSON ENRIQUE MORALES QUINTANA
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUTOMAT SAS - ESPACIOS CONFINADOS
EMPLEADOR: HM SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: COLMENA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 11/12/2024 a 11/12/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día julio 28 de 2026

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_063_25-08-2026

Manizales – Caldas; 25 de agosto de 2026

Ingeniero:
YAMEL SIERRA CASTRO
Representante Legal Consorcio YACO MSZ 2026

Referencia: CONTRATO No.2605220837 “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE”.

Asunto: Asunto: Aceptación de hoja de vida – Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Interventoría se permite comunicar al CONSORCIO YACO MZS2026 la aceptación de la hoja de vida de la profesional Manuela Valencia Cardona, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.060.665.892, para desempeñar las funciones correspondientes como Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro del proyecto.

Una vez revisada la documentación aportada y los soportes correspondientes de formación académica, experiencia profesional y demás requisitos aplicables al cargo, se considera que la profesional cumple con los requisitos establecidos para ejercer las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el acompañamiento de las actividades de seguridad y salud en el proyecto.

En consecuencia, la Interventoría manifiesta su aceptación de la hoja de vida presentada, dejando constancia de que dicha aceptación se realiza con base en la documentación suministrada por el contratista y estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias aplicables durante la ejecución del proyecto.

Se solicita al contratista garantizar que la profesional permanezca vinculada y disponible de acuerdo con la dedicación requerida para el proyecto, así como el cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo y de las disposiciones establecidas en el SG-SST.

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y como constancia de la revisión y aceptación realizada por la Interventoría.

Julián Andrés Giraldo Galvis

REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
C.C. Supervisión; Archivo.

MANUELA VALENCIA CARDONA

Psicóloga – Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

PERFIL

Psicóloga, Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, con más de 5 años de trayectoria en los sectores de construcción, interventoría e industria manufacturera. Experta en la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), bajo lineamientos de la ISO 45001 y normatividad colombiana vigente. Destaco por mi capacidad para liderar actividades de alto riesgo, investigar accidentes laborales, realizar auditorías, gestionar contratistas y diseñar estrategias que integran la salud mental y psicosocial con la seguridad operativa. Enfocada en la prevención, el cumplimiento legal y el mejoramiento continuo de las condiciones laborales.

CONTACTO

TELÉFONO:

3043412093

CORREO ELECTRÓNICO:

manuelavc03@gmail.com

SOFTWARE

Microsoft Excel: Tablas dinámicas; funciones estadísticas, matemáticas y trigonométricas. Microsoft Word. PowerPoint.

EXPERIENCIA LABORAL

Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo
Construcción de acueducto y alcantarillado
Fabio Nelson González Cardona | febrero 2026 – Julio 2026

- Implementación y seguimiento del SG-SST
- Elaboración de ATS, permisos de trabajo y análisis de riesgos
- Supervisión de actividades críticas y coordinación de trabajo en alturas
- Investigación de incidentes y accidentes, aplicación de medidas correctivas
- Capacitaciones y gestión documental
- Elaboración de informes quincenales

Profesional SST – Interventoría
Instalación de sistemas de Red contra incendio, reposición de luminarias y sistema eléctrico.
I&D Ingeniería y Diseño SAS | octubre 2025 – diciembre 2025

- Monitoreo del cumplimiento del SG-SST por parte de contratistas
- Verificación de cláusulas contractuales y especificaciones de seguridad
- Elaboración de informes periódicos a la entidad contratante
- Revisión documental

Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo
Construcción de edificios residenciales
ConstruJE S.A.S | junio 2022 – junio 2023 / noviembre 2023 – noviembre 2024 / febrero 2025 – septiembre 2025

- Implementación del SG-SST en proyectos constructivos
- Coordinación de actividades de alto riesgo y permisos de trabajo
- Investigación de accidentes, auditorías e inspecciones locativas
- Gestión de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación continua al personal

Auxiliar en Seguridad y Salud en el trabajo
Construcción de obra civil
Constructora A&C | Diciembre 2024

- Acompañamiento en la implementación del SG-SST
- Apoyo en inspecciones generales y actividades en campo

Psicóloga – Especialista SST
Sector metalmecánico
Metal Form S.A.S | Junio 2023 – Noviembre 2023

- Diseño y ejecución de programas de riesgo psicosocial y bienestar laboral
- Investigación de accidentes, capacitaciones y entrega de EPP
- Aplicación y análisis de la batería de factores de riesgo psicosocial
- Coordinación de trabajo seguro en alturas y mantenimiento del SG-SST

Profesional SST
Construcción de obra civil
Diseños, Concretos y Estructuras | Septiembre 2021 – Junio 2022

- Diseño y ejecución del SG-SST y programas de promoción y prevención
- Diligenciamiento de permisos de altura, espacios confinados y trabajo en caliente
- Actualización de matriz de riesgos y matriz de requisitos legales
- Administración de EPP, inducciones y reinducciones

Psicóloga Educativa
Institución Educativa Andrés Bello | Enero 2019 – Noviembre 2019

- Intervenciones individuales y grupales desde preescolar hasta grado once
- Actividades de inclusión educativa, atención a la diversidad y rutas de atención
- Escuela de padres, manejo de casos de acoso escolar y equidad de género
- Orientación socio-ocupacional y seguimiento académico

FORMACION ACADEMICA

Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad del Área Andina | 2022

Psicóloga
Universidad Católica Luis Amigó | 2019

COMPETENCIAS PRINCIPALES

- Implementación y mantenimiento del SG-SST
- Investigación de accidentes (Resolución 1401 de 2012)
- Coordinación de trabajo seguro en alturas y espacios confinados
- Gestión de permisos de trabajo y Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

FORMACION COMPLEMENTARIA

Diplomado en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Diplomado en Equidad de Género

Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas

Trabajo Seguro en Alturas – reentrenamiento

Entrante y vigía Espacios Confinados

Supervisora espacios confinados

Administradora espacios confinados

Curso de 50 horas SG-SST

Curso actualización 20 horas SG-SST

Auditor Interno ISO 45001:2018

Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo

Primeros Auxilios en Entorno Laboral

Aproximaciones teóricas y aplicaciones investigativas en pro-socialidad con énfasis en infancia y adolescencia

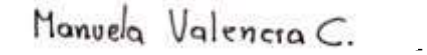
- Elaboración de Matriz de Peligros (GTC 45) y Matriz Legal
- Auditorías internas ISO 45001 e inspecciones de seguridad
- Gestión del COPASST y Comité de Convivencia Laboral
- Evaluación y gestión de factores de riesgo psicosocial
- Capacitación, inducción y reinducción de personal
- Interventoría y supervisión de contratistas
- Elaboración de informes e indicadores de gestión

REFERENCIAS LABORALES

Yeni María García
Profesional SST
3123959558

Claribel Espinosa Vera
Profesional Social
3122644270

Jorge Eliecer Escobar
Contratista Obra civil
3108391313



Manuela Valencia Cardona
CC 1060655892

Para todos los efectos legales, certifico que la información suministrada en la Presente hoja de vida es totalmente cierta (Articulo 5 ley 190/90) y puede ser VERIFICADA A CABALIDAD.

Manizales Caldas
20 de agosto de 2026.

Yo, **Juan Camilo Ocampo González**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.053.836.402, obrando como ingeniero residente de la empresa **FABIO NELSON GONZALEZ CARDONA**, certifico que la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo **Manuela Valencia Cardona** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.060.655.892 de Villamaría – Caldas. Trabajo para la empresa a la que represento en el proyecto con objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LAS OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS BARRIOS SANTOS Y EUCALIPTOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE CALDAS".
La profesional SST ejecutó las siguientes funciones desde 23 de febrero de 2026 hasta 20 de agosto de 2026.

- Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Coordinadora de alturas - Firma de permisos trabajo en Alturas
- Entrante, vigía y supervisora en espacios confinados
- Acompañamiento en las diferentes actividades en campo
- Inspección de áreas de trabajo, Inspección de equipos en alturas y EPP
- Educación y capacitaciones en Seguridad y salud en el trabajo
- Investigación de accidentes de Trabajo
- Elaboración de Matriz de Peligros
- Elaboración de Informes SST y cronogramas
- Elaboración y análisis de Indicadores
- Asesoría y acompañamiento en la elección de los comités (COPASST, CONVIVENCIA,)
- Asesoría y acompañamiento conformación Brigada de emergencias
- Asesoría acompañamiento y ejecución de Simulacros.

Juan Camilo Ocampo González
CC: 1053836402
Ingeniero Residente
CELULAR: 3216104211
CORREO: jcog994@gmail.com

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 1377 de 05/05/2022

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) MANUELA VALENCIA CARDONA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1060655892, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a MANUELA VALENCIA CARDONA, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1060655892, como PSICOLOGA ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a MANUELA VALENCIA CARDONA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 05/05/2022



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: 9m6nMpUKwn

Elaboró: 52050668

Revisó: 51787955C

Aprobó: 41664170DSST

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

ASERCOM S.A.S

NIT: 810006079-7

Hace constar que:

MANUELA VALENCIA CARDONA

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.060.655.892

Cursó y aprobó la formación de:

ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una duración de: 16 Horas

Realizado en Villamaría, Caldas. Los días 20 y 21 de agosto de 2024

Para constancia se firma en Villamaria, a los veintiún (21) días del mes de agosto 2024

Valido con firma y sello seco

ORFA T. MARTINEZ CORREA
Gerente General Asercom SAS

CARLOS ALBERTO LOPEZ MARULANDA
Entrenador Trabajo Espacios Confinados
Resolución N° 75365 de 2022

Aprobado por el Ministerio de Trabajo Radicado 08SE2023220000000055530
Resolución 0491 de 2020 Ministerio de Trabajo
ECE00881060655892 2024
CARRERA 5 N 15-102 San Carlos Vía Turín – Villamaría (Caldas)
CALLE 20 No. 21-38 Of. 603 8972183-8971490-3206829453 Edificio Banco de Bogotá
Manizales (Caldas)

WWW.ASERCOM.COM.CO

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

ASERCOM S.A.S

NIT: 810006079-7

Hace constar que:

MANUELA VALENCIA CARDONA

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.060.655.892

Cursó y aprobó la formación de:

VIGIA DE SEGURIDAD DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una duración de: 8 Horas

Realizado en Villamaría, Caldas. El día 22 de agosto de 2024

Para constancia se firma en Villamaria, a los veintidós (22) días del mes de agosto 2024

Valido con firma y sello seco

ORFA T. MARTINEZ CORREA
Gerente General Asercom SAS

CARLOS ALBERTO LOPEZ MARULANDA
Entrenador Trabajo Espacios Confinados
Resolución N° 75365 de 2022

Aprobado por el Ministerio de Trabajo Radicado 08SE2023220000000055530
Resolución 0491 de 2020 Ministerio de Trabajo
ECV000451060655892 2024
CARRERA 5 N 15-102 San Carlos Vía Turín – Villamaría (Caldas)
CALLE 20 No. 21-38 Of. 603 8972183-8971490-3206829453 Edificio Banco de Bogotá
Manizales (Caldas)

WWW.ASERCOM.COM.CO

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

ASERCOM S.A.S

NIT: 810006079-7

Hace constar que:

MANUELA VALENCIA CARDONA

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.060.655.892

Cursó y aprobó la formación de:

SUPERVISOR DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una duración de: 20 Horas

Realizado en Villamaría, Caldas. Los días 23 y 24 de agosto de 2024

Para constancia se firma en Villamaria, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2024

Valido con firma y sello seco

ORFA T. MARTINEZ CORREA
Gerente General Asercom SAS

CARLOS ALBERTO LOPEZ MARULANDA
Entrenador Trabajo Espacios Confinados
Resolución N° 75365 de 2022

Aprobado por el Ministerio de Trabajo Radicado 08SE2023220000000055530
Resolución 0491 de 2020 Ministerio de Trabajo
ECS003010606558922024
CARRERA 5 N 15-102 San Carlos Vía Turín – Villamaría (Caldas)
CALLE 20 No. 21-38 Of. 603 8972183-8971490-3206829453 Edificio Banco de Bogotá
Manizales (Caldas)

WWW.ASERCOM.COM.CO

COPIA...DIGITAL...AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

MANUELA VALENCIA CARDONA

CC Nº. 1060655892

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 22 de Abril de 2022

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 1 · Folio 170 · Registro 11822 · Acta No. 950 · Fecha 22 de Abril de 2022 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-047017

Código Seguro de Verificación: mqU4GQGfJeKw1YQ4

Colmena Seguros

Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

MANUELA VALENCIA CARDONA
Identificado con CC 1060655892

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 30 de noviembre de 2021, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Luz Stella Rodriguez Rincón

Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

Manuela Valencia Cardona

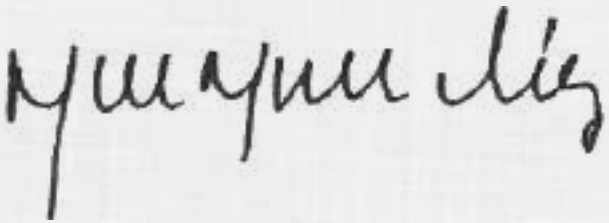
Número de Documento: 1060655892

Desarrolló y aprobó el Curso 20 Horas en SG-SST

Fecha de Certificación: 2025-01-17

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)



María Mercedes López - Directora

Capacítate con los Mejores

Formando
Centro de Capacitación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
con licencia de funcionamiento según resolución 1616 del 28 de noviembre del 2012 aprobada por la secretaría de educación de Manizales

Centro de alturas aprobado mediante N° 08SE20192200000000 MINTRABAJO
En cumplimiento de la Resolución 4272 del 2021 bajo la NTC 6072(2014) ICONTEC-CS CER657026

Certificación de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Manizales Caldas Cra 24 B N° 43-30 Cristo Rey - Calle 6A no 49-50 Avenida Centenario

Certica que:

Manuela Valencia Cardona

Con C.C N° 1060655892

Cursó y aprobó la formación teórica-practica de: ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR RES. 4272

en Manizales Con una duración de 16 horas el día 27 de FEBRERO de 2023 hasta el dia 28 de FEBRERO de 2023

Id del curso 560184

REPRESENTANTE LEGAL
Angela Carolina Loaiza Soto

Eliana Méndez Amaya
ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
I.P. 74941



EXPEDICION 28 FEBRERO 2023 MANIZALES,

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_062_25-08-2026

Manizales – Caldas; 25 de agosto de 2026

Ingeniero:
YAMEL SIERRA CASTRO
Representante Legal Consorcio YACO MSZ 2026

Referencia: CONTRATO No.2605220837 “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE”.

Asunto: Asunto: Aceptación de hoja de vida – Profesional es

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Interventoría se permite comunicar al CONSORCIO YACO MZS2026 la aceptación de la hoja de vida de los profesionales relacionados a continuación para desempeñar la funcion correspondiente dentro del proyecto.

PROFESIONAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
NARCÉS ORJUELA DEVIA	14.224.584	DIRECTOR DE OBRA
CARLOS ALBERTO TANGARIFE LÓPEZ	75.072.980	RESIDENTE DE OBRA
MARÍA JOSÉ BETANCUR VARGAS	25.232.847	PROFESIONAL SST
RAFAEL GENARO SÁNCHEZ MORALES	75.066.060	PROFESIONAL AMBIENTAL
MARIA CRISTINA GITRALDO HINCAPIÉ	30.403.069	PROFESIONAL SOCIAL

Una vez revisada la documentación aportada y los soportes correspondientes de formacion académica, experiencia profesional y demás requisitos aplicables a los cargos, se considera que los profesionales cumplen con los requisitos establecidos para ejercer las actividades relacionadas con su área en el proyecto.

En consecuencia, la Interventoría manifiesta su aceptación de las hojas de vida presentadas, dejando constancia de que dicha aceptación se realiza con base en la documentación suministrada por el contratista y estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias aplicables durante la ejecución del proyecto.

Se solicita al contratista garantizar que los profesionales permanezcan vinculados y disponibles de acuerdo con la

dedicación requerida para el proyecto, así como el cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo y de las disposiciones establecidas en el proyecto.

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y como constancia de la revisión y aceptación realizada por la Interventoría.

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
C.C. Supervisión; Archivo.

Profesional: Seguridad y Salud en el Trabajo

Cargo: Profesional SST

CONTRATO DE OBRA No. 2605220837

CONTRATISTA: CONSORCIO YACO MZS 2026
NIT. 902.068.027-3

PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE



COMUNA ATARDECERES – MANIZALES

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Profesional: Seguridad y Salud en el Trabajo
cargo: Profesional SST

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2605220837**

OBJETO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE**

La suscrita **MARIA JOSE BETANCUR VARGAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.232.847 de Villamaría- CDS., Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo **No. SO-054** de 19 de febrero de 2009, por el presente manifiesto que tengo la disponibilidad para prestar mis servicios como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el proyecto de la referencia.

Así mismo, manifiesto mi compromiso de realizar el acompañamiento, seguimiento e implementación de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a las necesidades del proyecto y los requerimientos establecidos por la entidad contratante y la interventoría.

Cordialmente:

(Firma) _____
(Nombre) **MARIA JOSE BETANCUR VARGAS**
C.C No. 25.232.847 de Villamaría- CDS
Licencia SST No. 74412 del 11 de febrero de 2020



MARIA JOSE BETANCUR VARGAS
PROFESIONAL SST

PERFIL

Soy una persona que me he caracterizado por estar vinculada a asociaciones o grupos que trabajan en bien de la comunidad.

Se me facilita trabajar en equipo, responsable, poseo facilidad de aprender actividades nuevas y demás funciones. (Diseño, implementación y seguimiento del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST- investigación de accidentes de trabajo AT- inspecciones de seguridad – Higiene industrial - Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo SST etc.)

He Laborado ininterrumpidamente por más de (15) años en el sector eléctrico, obras civiles, de telecomunicaciones y energías renovables (sistemas solares), en el área administrativa en la elaboración-implementación y desarrollo del Sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo, manejando grupos de trabajadores.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	María José Betancur Vargas
CELULAR	3128033217
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	25.232.847 Villamaría
LUGAR DE RESIDENCIA	Calle 12 # 4-09 Portal de la Colina casa # 8 Villamaria
Caldas	
E-MAIL	mariajobeva@yahoo.es
	mariajobeva@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

Estudios Universitarios: Institución: Universidad del Quindío.
Facultad de Ciencias para la Salud
Programa de Salud Ocupacional

Titulo: Profesional en Salud Ocupacional.
2008.

Estudios Secundarios: Institución Educativa Gerardo Arias Ramirez
Villamaria
1984

Otros estudios:

- Curso de primer respondiente - Curso que salva vidas, Secretaría de Salud Pública de Manizales, agosto 02 del 2022 intensidad 8 horas
- Curso de primer respondiente - Curso que salva vidas, Secretaría de Salud Pública de Manizales, agosto 30 del 2023 intensidad 8 horas
- Capacitación investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Positiva compañía de seguros, 14 de febrero del 2025 intensidad de 4 horas.
- Certificación internacional en Gestión de la Cultura de Seguridad - Fase: Explorador Preventivo, Positiva Compañía de Seguros, 1° de julio del 2026 intensidad 8 horas.

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMJC INGENIERIA S.A.S.

CARGO: Asesora y Coordinadora del SG-SST

FUNCIONES: Diseño e implementacion del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

REPRESENTANTE LEGAL: Ingeniero Edwin Michael Jaimes Cañetes

CELULAR:3206869924

FECHA DE INICIO: febrero 2009

FECHA DE FINALIZACION: Dicimbre 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA: Centro Medico el Galeno

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

FUNCIONES: servicios profesionales en calidad de profesional en seguridad y salud en el trabajo

REPRESENTANTE LEGAL: Luz Elena Morales Gallego

CELULAR: 310.500.1663

FECHA DE INICIO: Septiembre 2014

FECHA DE FINALIZACION: Diciembre 2014

NOMBRE DE LA EMPRESA: Jose Dairo Roman Salazar

CARGO: Administradora y documentadora del SG-SST

FUNCIONES: diseñar los documentos del sistema de gestion y administrar el SG-SST

REPRESENTANTE LEGAL: Ingeniero Jose Dairo Roman Salazar

CELULAR:3113908266

COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS: Eliana Zuñuga Duran**.**

CELULAR: 3113949702

FECHA DE INICIO: 16 de julio de 2020 hasta 09 de diciembre de 2024

Desde 21 de enero de 2025 hasta 9 enero 2026

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMJC INGENIERIA S.A.S.

CARGO: Administradora del SG-SST

FUNCIONES: Actualizar el sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo SG-SST segun la normatividad Colombiana.

REPRESENTANTE LEGAL: Ingeniero Edwin Michael Jaimes Cañetes

CELULAR: 3206869924

FECHA DE INICIO: febrero 3 del 2026

FECHA DE FINALIZACION: mayo 31 del 2026

REFERENCIAS PERSONALES

Julieth Vivian Jaimes Cañetes
Representante de Ventas
Detergentes Ltda. (DERSA)
Celular: 3177406104
Manizales.

María Maryuri Castro
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo
Independiente
Celular: 3108409095
Manizales.

Nota: Para efectos legales, hago constar que la información suministrada en la hoja y de vida es totalmente cierta (artículo 62, numeral 1, CST.) puede ser verificada a cabalidad.



MARIA JOSE BETANCUR VARGAS
CC. 25.232.847 de Villamaría

Manizales, mayo 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA JOSE BETANCUR VARGAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 25.252.847

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo cual se firma el presente en Apartadó, a los veinte y un (21) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

33833135 - 31/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada con el código que le aparece en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9564001419318 Q252847[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.232.847**

BETANCUR VARGAS

APELLIDOS

MARIA JOSE

NOMBRES

María José Betancur Vargas

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-1965**

VILLAMARIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-NOV-1984 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0913000-00259204-F-0025232847-20101007 **0024**86342A 1 4800921665

Escaneado con CamScanner

REGIONAL ANTIOQUIA

EL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO

CERTIFICA

Que MARIA JOSE BETANCUR VARGAS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 25.232.647 de Manizales, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una Intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D. Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Apartadó, a los treinta y un (31) dias del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la Agencia electrónica que se encuentra en la página web https://certificados-electronicos, bajo el número 9[illegible]

Fundación unipymes

Curso 50 horas

Decreto No. 1072 de 2015 - Artículo 2.2.4.6.35

REGISTRO: RCQ-0012

MINTRABAJO

Fundación unipymes

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

MARIA JOSE BETANCUR VARGAS

Con cédula de ciudadanía No.25232847

Cursó y Aprobó:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
Con una duración de 50 horas, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.

Fecha de finalización del curso: 2022-07-13 05:37
Lugar: Bogotá D.C.

Yenni Alexandra Prieto Duarte - Directora

Alcaldía de Manizales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL No. SO-054

EN LAS ÁREAS DE: DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, y EDUCACIÓN

NOMBRE: MARÍA JOSE BETANCOURT VARGAS IDENTIFICACIÓN: 25.232.847

PROFESIÓN: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

FECHA EXPEDICIÓN: [illegible] de febrero de 2009 FECHA VENCIMIENTO: 10 de febrero de 2019

Secretario Local de Salud Pública

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RESOLUCION Nº. 74412 DE FEBRERO 11 DE 2020
"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

LA SUBDIRECTORA DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO N° 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto N° 3134 de 1956 y 1352 de 2000, Resolución 4502 de 2012 y según delegación de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, otorgada mediante la Resolución 0177 del 18 de febrero de 2008, en especial lo ordenado en la ordenanza 446 del 25 de abril de 2002 y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución Número 04502 del 28 de diciembre del 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social delega en la Dirección Territorial de Salud de Caldas la expedición de licencias para prestar servicio

Que **MARIA JOSE BETANCUR VARGAS,** cedula **25.232.847, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, de la **UNIVERSIDAD DEL QUINDIO,** con **acta de grado 033** del 10 de diciembre de 2008, solicito la **renovación** de la **licencia SO-054** de 19 de febrero de 2009, para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, como persona natural y quien anexó documentación exigida en la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012.

Que revisada la documentación presentada en esta dependencia conforme al artículo primero numeral A de la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012, esta cumple con los requisitos establecidos para la expedición de la Licencia en Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar la licencia **SO-054** para Servicios a Terceros en Seguridad y Saluc en el Trabajo a **MARIA JOSE BETANCUR VARGAS,** cedula **25.232.847, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**.

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo con el perfil profesional se autoriza para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**

- ✓ **DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- ✓ **EDUCACIÓN**
- ✓ **CAPACITACIÓN**
- ✓ **HIGIENE INDUSTRIAL**
- ✓ **SEGURIDAD INDUSTRIAL**
- ✓ **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RESOLUCION Nº. 74412 DE FEBRERO 11 DE 2020
"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

ARTICULO TERCERO: La Licencia de que trata la presente resolución se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la fecha de notificación y podrá ser renovada por un término igual siempre y cuando las condiciones que se dieron para su otorgamiento no varíen, presentando con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

PARAGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando la persona natural modifique algunas de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar en el término de un (1) mes ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas, sobre los cambios o sustituciones realizadas para hacer los ajustes necesarios, en caso contrario incurrirá en la sanciones previstas en la ley 9 de 1979.

ARTICULO QUINTO: Los trabajos en cada una de las áreas autorizadas por la presente licencia, deberán ser respaldados con la **FIRMA DEL PROFESIONAL ACREDITADO.**

ARTICULO SEXTO: La Dirección Territorial de Salud de Caldas, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenida en esta Resolución, y en caso de sorprenderse a la persona natural haciendo uso indebido de esta licencia, se impondrá la sanción correspondiente, que puede consistir en amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de la Licencia, sin detrimento de otras sanciones de tipo legal, que pueden derivarse de la transgresión de las normas sanitarias.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución procede los recursos de reposición y apelación en los términos de la Ley 1437 de 2011,los cuales se deben imponer en los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, el de reposición ante el Director Territorial de Salud de Caldas y en subsidio, el de apelación ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, a los 11 días del febrero de 2020

OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
Subdirectora Prestación de Servicios y Aseguramiento

MARIA JOSE BETANCUR VARGAS, cedula 25.232.847, PROFESIONAL ES SALUD OCUPACIONAL

Proyectado por: Ricardo Echeverri Jaramillo
Revisado por: Emma Clemencia Ataate Toro

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

María José Betancur Vargas

Número de Documento: 25232847

Desarrolló y aprobó el Curso 20 Horas en SG-SST

Fecha de Certificación: 2025-04-01

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)

María Mercedes López - Directora

EMJC INGENIERIA S.A.S

NIT 900.466.616-1

CERTIFICA

Que la Señora **MARIA JOSÉ BETANCUR VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.232.847, labora para la Empresa como **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST** en la obra cuyo Objeto fue: "Reposición de la red de alcantarillado en la carrera 1 entre calles 4 a 4ª Barrio Obrero y demolición del tanque circular reforzado en la carrera 8 entre calles 12 y 13 sector El Descanso- Municipio de Salamina.

TIPO DE CONTRATO: Por prestación de servicios.

FUNCIONES REALIZADAS:

- Capacitaciones en SST.
- Inspecciones en las diferentes áreas de trabajo, herramientas, dotación y EPP.
- Análisis de trabajo seguro-ATS
- Diligenciamiento de documentación para el SGSST.

FECHA VINCULACIÓN: Diciembre 3 de 2016.

FECHA TERMINACIÓN: Enero 10 de 2017

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de junio del año 2018.

Atentamente,

EDWIN MICHAEL JAIMES CAÑETES

Rep.Legal EMJC INGENIERIA S.A.S.

Dirección: Calle 24 No 26- 45.

Móvil: 3206869924 - 3002364688

Correo Electrónico: emjcingenieria@gmail.com

EMJC INGENIERIA S.A.S

NIT 900.466.616-1

CERTIFICA

Que la Señora **MARIA JOSÉ BETANCUR VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.232.847, laboró para la Empresa como **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST** en obras con empresas como EMTELSA S.A y UNE -EPM TELECOMUNICACIONES; cuyo Objeto era: "Construcción, instalación y mantenimiento de redes telefónicas, fibra óptica y teléfonos públicos. En las obras en mención se realizaron actividades de infraestructura vial como: canalizaciones en concreto y zonas verdes en vía y en andenes, adicionalmente se construyeron cámaras de paso y de inspección de diferentes medidas; igualmente, se realizó tendido de redes de telecomunicaciones en las ciudades de Manizales, Villamaría y Chinchiná.

TIPO DE CONTRATO: Por prestación de servicios.

FUNCIONES REALIZADAS:

- Capacitaciones en SST.
- Inspecciones en las diferentes áreas de trabajo, herramientas, dotación y EPP.
- Análisis de trabajo seguro-ATS
- Diligenciamiento de documentación para el SGSST.

FECHA VINCULACIÓN: febrero de 2009.

FECHA TERMINACIÓN: diciembre de 2019

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a solicitud del interesado, a los diez y ocho (18) días del mes de septiembre del año 2022.

Atentamente,



EDWIN MICHAEL JAIMES CAÑETES

Rep. Legal EMJC INGENIERIA S.A.S.

Dirección: Calle 24 No 26- 45.

Manizales- Caldas

Móvil: 3206869924 - 3002364688

Correo Electrónico: emjcingenieria@gmail.com

EMJC INGENIERIA S.A.S

NIT 900.466.616-1

CERTIFICA

Que la Señora **MARIA JOSÉ BETANCUR VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.232.847, labora para la Empresa como **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST** en la obra cuyo Objeto fue: "Modernización Tecnológica de la S.E. de la zona de destilación y servicios industriales de la Industria Licorera de Caldas; en dicha obra se realizaron actividades de Interventoría en canalizaciones en vía y en anden y en obras eléctricas varias.

TIPO DE CONTRATO: Por prestación de servicios.

FUNCIONES REALIZADAS:

- Capacitaciones en SST.
- Inspecciones en las diferentes áreas de trabajo, herramientas, dotación y EPP.
- Análisis de trabajo seguro-ATS
- Diligenciamiento de documentación para el SGSST.

FECHA VINCULACIÓN: febrero 2 de 2023.

FECHA TERMINACIÓN: noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a solicitud del interesado, a los diez y ocho (18) días del mes de diciembre del año 2023.

Atentamente,

EDWIN MICHAEL JAIMES CAÑETES

Rep.Legal EMJC INGENIERIA S.A.S.

Dirección: Calle 24 No 26- 45.

Móvil: 3206869924 - 3002364688

Correo Electrónico: emjcingenieria@gmail.com

INFORMACION BASICA Fecha de Corte: 2020-07-03

Numero de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 25232847	MARIA	JOSE	BETANCUR	VARGAS	F

AFILIACION A SALUD Fecha de Corte: 2020-07-03

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
NUEVA EPS S.A.	Contributivo	01/11/2019	Activo	COTIZANTE	VILLAMARIA

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2020-07-03

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	1998-12-01	Retirado

Medellín, 06 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO YACO MZS 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000002 OPERATIVO			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C25232847	BETANCUR VARGAS MARIA JOSE	07/07/2026		dY25235f	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/07/2026 19:40:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.250.127.45, 192.230.104.18, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 299012508

PIB
19:41:59

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE BETANCUR VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25232847:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 19:43:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25232847
Código de Verificación	25232847260706194345

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:44:46 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **25232847**
Apellidos y Nombres: **BETANCUR VARGAS MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

MAESTRO



WILLIAM TOBÓN TOBÓN

Nombre: William Tobón Tobón
Profesión: Maestro de Obra
Doc. de Identidad: 10.274.195 de Manizales
Matricula Profesional: 17420-03612 de CDS COPNIA
Celular: 321 6361636

DATOS PERSONALES

Nombre	William Tobón Tobón
Documento de Identidad	10.274.195 de Manizales
Fecha de Nacimiento	13 de Agosto de 1966
Lugar de Nacimiento	Manizales, Caldas, Colombia
Estado Civil	Casado
Dirección	Calle 69 N° 1 – 248 La Florida, Villamaria, Caldas
Teléfono	(036) 874 9582
Celular	321 636 16 36
E-Mail	witotoingenieria@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:	Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales Carrera Ingeniería Civil
	1 Semestre a 5 Semestre 1991 – 1993
Estudios Secundarios:	Institución educativa
	Instituto mixto Malhabar
	1988 hasta 1988 (sexto grado a undécimo grado)
Estudios Primarios:	Institución educativa
	Atanasio Girardot
	1980 hasta el año 1986 (primer grado a cuarto)
	Promovido de Cuarto grado a Sexto grado

SEMINARIOS Y OTROS

Participación como asistente en conferencias, curso y foro realizados o anunciado por parte de proveedores de materiales, el Sena y la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

Conferencias PAVCO instalaciones tubería NOVAFORT. Almacén Paris. Enero 2007

Construcción en guadua. Sena 40 horas. Agosto 2006

Curso Nuevas tecnologías constructivas. Armetales. Junio 2005

Instalación de estructuras metálicas. Armetales. Junio 2004

Foro Experiencias del Terremoto de Armenia e Implementación del Código de construcciones sismo resistentes. Universidad Nacional. Marzo 2003

PERFIL PROFESIONAL

Maestro de obra, constructor de proyectos de vías, estructuras y obras hidráulicas y de estabilidad, manejo y administración del personal, eficacia en la ejecución de obra y experiencia en construcciones de calidad.

Capacidad creativa, calidad y presentación, fortalezas para analizar y planear la ejecución de obras, manejo eficaz y alto rendimiento del personal. Orientado a buscar resultados y a tomar decisiones oportunas. Capacidad de liderar, capacitar y fomentar el trabajo en equipo para el logro de resultados en proyectos y obras.

EXPERIENCIA LABORAL

Los datos escritos a continuación corresponden a obras en las cuales me desempeñe como Maestro de Obra, Inspector de Obra, Director de Obra o Contratista.

Año 2020:

Descripción: Obras civiles en subestaciones en lineas de nivel 33 y 115 de chec.
Cargo: Director de Obra
Empresa: Juan Pablo Peláez Villegas - Chec

Año 2019:

Descripción: Obras civiles en subestaciones en lineas de nivel 33 y 115 de chec.
Cargo: Director de Obra
Empresa: Luis Guillermo Cardenas Sandoval - Chec

Descripción: Construccion de canales y pintura de fachadas de 4 Torres y 90 Casas
Cargo: Contratista
Empresa: Conjunto Residencial Torres de Ávila

Año 2018:

Descripción: Rehabilitación de Puentes
Cargo: Director de Obra
Empresa: Consorcio Rehabilitación Puentes – Autopista Rio Magdalena

Año 2017:

Descripción: Cambio de cubierta casa
Cargo: Contratista
Empresa: Particular – Juan Manuel Echeverry López

Descripción: Cambio de cubierta casa
Cargo: Contratista
Empresa: Particular – Sofi Peláez

Descripción: Remodelación en vivienda unifamiliar
Cargo: Contratista
Empresa: Particular – Silvio Ospina

Año 2016:

Descripción: Construcción de parqueadero y mezanine de locales y apartamentos (proyecto mixto).
Cargo: Director de Obra
Empresa: Particular a nombre propio

Descripción: Remodelación en vivienda unifamiliar
Cargo: Director de Obra
Empresa: Particular - Catalina Hurtado

Descripción: Remodelación en vivienda unifamiliar
Cargo: Director de Obra
Empresa: Particular - Orlando Garzón Mejía

Año 2015:

Descripción: Construcción de obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas y / o corrección de cauces en las comunas la fuente y la macarena y en el area rural del municipio de Manizales por el sistema de monto agotable con la Corporación Autonoma Regional de Caldas Corpocaldas.
Cargo: Director de Obra
Empresa: John Jairo Zuluaga Giraldo – Corpocaldas

Descripción: Cambio de cubierta en teja de barro por cubierta en teja colonial.
Cargo: Contratista
Empresa: Particular – Mario Costa

Descripción: Construcción de parque 11 de Noviembre para Obras Públicas Alcaldia de Manizales.
Cargo: Director de Obra
Empresa: John Jairo Zuluaga Giraldo – Alcaldía de Manizales

Descripción: Remodelación de cubierta en la bodega de aprovechamiento y adecuación hangar subestación ínsula para Chec.
Cargo: Director de obra
Empresa: Carlos Andrés González Londoño - Chec

Año 2014:

Descripción: Pintura de microcentrales intermedia y municipal para Chec.
Cargo: Director de Obra
Empresa: Carlos Andrés González Londoño - Chec

Descripción: Obras civiles para la construcción y adecuación de cámaras y canalizaciones de redes de energía eléctrica para Chec
Cargo: Director de Obra
Empresa: John Jairo Zuluaga Giraldo - Chec

Descripción: Remodelación de casa unifamiliar ubicada en el barrio Camilo Torres de la Ciudad de Manizales.
Cargo: Contratista
Empresa: Particular - Humberto Restrepo

Año 2013:

Descripción: Realización de obras civiles para la construcción, mantenimiento, adecuación y/o remodelación de cámaras y canalizaciones de redes subterráneas en el sistema de distribución de energía de Chec.
Cargo: Director de Obra
Empresa: John Jairo Zuluaga Giraldo - Chec

Descripción: Construcción de tanque de sedimentación para la mina de oro (La coqueta) ubicada en el sector de malteria en Manizales.
Cargo: Director de Obra
Empresa: John Jairo Zuluaga Giraldo - Chec

Descripción: Remodelación de casa unifamiliar ubicada en el barrio la Rambla de la Ciudad de Manizales.
Cargo: Ingeniero Residente
Empresa: Particular – Hever Horacio Ramírez

Descripción: Construcción de casa unifamiliar ubicada en La Florida en el conjunto las Araucarias casa 5
Cargo: Contratista
Empresa: Particular - Diego Alejandro González Londoño

Año 2012:

Descripción: Construcción de cerramiento en muro en ladrillo a la vista, obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias, huellas en concreto para acceso a la subestación y obras civiles generales para Chec.
Cargo: Director de Obra
Empresa: Carlos Andrés González Londoño - Chec

Años anteriores al 2012:

Obras de Estabilidad de Talud Barrio Comuneros Manizales
Septiembre a Diciembre de 2002. Contratante: Alcaldía de Manizales – Secretaría de Obras Públicas. Interventor: Ing. Sandra Inés López.

Reposición de Alcantarillado y vías sector del Hospital, Municipio de Villamaría Caldas. Marzo - Abril de 2003. Contratante: Aquamaná E.S.P. (Acueducto y Alcantarillado Villamaría). Contratista: Ing. Carlos Andrés González L.

Inspector de interventoría construcción del Centro Cultural de Aranzazu. Mayo-Julio de 2003. Contratante: Alcaldía de Aranzazu. Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Canalización Telefónica D721 y reposición de pavimentos en mal estado en diferentes partes de la ciudad. Julio 27 – Agosto 27 de 2003 Contratante: Emtelsa S.A. E.S.P. Interventoría: Ing. Marcelo Agudelo. Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Inspector Adecuaciones locativas y montajes en la central de sacrificio del Municipio de Chinchiná. Noviembre 2003. Contratante: Alcaldía de Chinchiná. Secretaría de Salud Pública. Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Construcción de módulos de amueblamiento urbano (paraderos de buses) en diferentes sitios de la ciudad de Manizales. Diciembre 2003. Interventor Dr. Iván Mauricio Ramírez Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Obras de Estabilidad, Manejo de Aguas lluvias y corrección de cauce veredas Manzanares, Corinto y el Águila en la ciudad de Manizales. Enero Febrero 2004. Contratante: CORPOCALDAS. Interventoría: Ing. Jhon Jairo Chísco: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Construcción Restaurante escolar, mantenimiento y obras varias en la escuela Francisco Giraldo Barrio Malhabar Manizales. Diciembre-Enero 2004.
Contratante: Alcaldía de Manizales. Interventoría: Ing. Orlando Marín. Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Adecuación nueva sede canal de televisión EPM TV Armenia. Marzo-Mayo 2005. Contratante: EMTELSA S.A. Interventoría: Ing. Maria Cecilia Echeverri. Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Cerramiento zona verde adyacente al Puente Olivares. Mayo 2005. Contratante: Alcaldía de Manizales. Interventor: Ing. Roberto Cardona. Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Reposición de Alcantarillado y obras de urbanismo Cra 7 entre calles 30 y 31 Municipio de Supía – Caldas. EMPOCALDAS S.A. Interventor: Ing. Guillermo Giraldo. Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Construcción muro de contención concreto ciclópeo y obras adyacentes, vía el Guineo – La Cristalina. Municipio de Manizales. Sept – Oct 2005 Interventor: Ing. Roberto Cardona. Tel: 8720636. Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Reposición de Acueducto, alcantarillado y pavimentos carrera 22 entre calles 51 E y 52. Municipio de Manizales. Diciembre 2005. Contratista Ing. Héctor Javier Villegas.

Obras Civiles de Reposición de pavimentos en barrios el Bosque, Solferino y el Caribe, y obras civiles para instalación de equipos de telecomunicaciones en condominio San Bernardo del Viento. EMTELSA S.A. Febrero de 2006. Interventor: Ing. Pablo García. Contratista: Ing. Carlos Andrés González Londoño

Contratista Construcción de unidad sanitaria, cielorrasos en superboard y obras varias en el Colegio el Sinaí. Municipio de Manizales, Secretaría de Obras públicas. Interventor: Arq. Orlando Marín.

Contratista Mejoramiento de viviendas comuna 2 Manizales. Caja de la Vivienda Popular de Caldas

Contratista Aguas de Manizales. Adecuaciones locativas en las plantas de tratamiento Luis Prieto, Planta Niza y Sede Administrativa. Mayo 2007

Contratista Industria Licorera de Caldas Obras de Blanquimento y pintura en bodegas y planta de tratamiento de agua. Octubre 2006

Inspector Obras de contención de taludes y manejo de aguas de escorrentía para el mejoramiento de la carretera Pereira-Manizales sector bajo tablazo, PR40+000 al PR 45+000. Instituto Nacional de Vías INVIAS. Supervisor Ing. Julio Enrique Guevara Jaramillo.

Construcción de Muro de contención y canal de rápidas en la vereda el Arenillo. Municipio de Manizales- Secretaria de Obras Públicas. Interventor: Ing. Marcela Cardona. Contratista: Ing. Omar Aníbal Cardona.

Reposición de Acueducto y Alcantarillado Carrera 3 Calles 12 y 13 Riosucio Caldas. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Interventor: Guillermo Giraldo.

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: John Jairo Zuluaga, Ingeniero Civil

Cargo Actual: Independiente

Teléfono: 310 832 82 23.

Nombre: Carlos Andrés Gonzales, Ingeniero Civil

Cargo Actual: Independiente

Teléfono: 300 773 21 29.

Nombre: Sergio Andrés López, Ingeniero Civil y Especialista

Cargo Actual: Independiente

Teléfono: 314 863 88 95.



WILLIAM TOBÓN TOBÓN
Maestro de Obra
T.P.1742003612 CLD.
Cel. 321 6361636

Personal Ofrecido: Técnico Constructor
Cargo: Maestro de Obra

CONTRATO DE OBRA No. 2605220837

CONTRATISTA: CONSORCIO YACO MZS 2026
NIT. 902.068.027-3

PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE



COMUNA ATARDECERES – MANIZALES

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Personal Ofrecido: Técnico Constructor
Cargo: Maestro de Obra

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2605220837**

OBJETO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ATARDECERES (ANTES COMUNA 1), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE**

El suscrito **FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.245.413 de Manizales, con Certificado de Matricula No. 706501, por la presente certifico que tengo la disponibilidad de prestar mis servicios como Maestro de Obra, en el proyecto de la referencia.

Cordialmente:

(Firma) _____
(Nombre) **FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO**
C.C No. 10.245.413 de Manizales .
Matricula No.: 706501

COMITE NACIONAL DE TECNICOS CONSTRUCTORES

TARJETA PROFESIONAL

No 05-3834



FRANCISCO JAVIER DIAZ L.

C.C. 10'245.413

FECHA DE EXPEDICION: 29-01-97

Esta tarjeta acredita al portador como Técnico Constructor.

En caso de ser sancionado dentro de la ley correspondiente este documento debe ser reintegrado a las oficinas del COMITE NACIONAL DE TECNICOS CONSTRUCTORES.

FIRMA PRESIDENTE
JESUS A MURILLO V.

FIRMA SECRETARIO
CARLOS A SUTA B

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CERTIFICADO DE MATRICULA NO. 05-3834
DEL 29 DE ENERO DE 1997

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura en uso de las facultades que le otorgan las leyes 14 de 1975 y 64 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios y complementarios,

C E R T I F I C A :

Que mediante Resolución No. 00/// del 29 de enero de 1997 se ordenó la expedición del Certificado de Matrícula que autoriza el ejercicio de la actividad de TECNICO CONSTRUCTOR en todo el territorio nacional, al señor: *** DIAZ LONDOÑO, FRANCISCO JAVIER **********, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.245.414 de MANIZALES (CALDAS) ********** quien cumple con todos los requisitos exigidos por la Ley para tal fin.

En constancia de lo anterior, se firma en Santa Fe de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete (1.997).

ING. FRANCISCO GUTIERREZ TOLEDO
PRESIDENTE

ADM. AMPARO SALTAN PEU
SECRETARIA GENERAL

HONOR X8b

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4543656

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

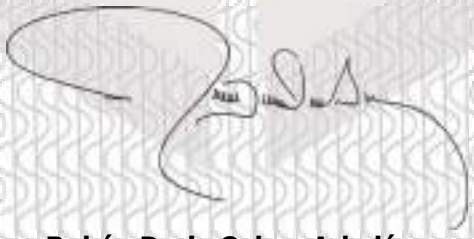
1. Que FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10245413, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de MAESTRO DE OBRA con CERTIFICADO DE MATRICULA - MAESTRO DE OBRA 706501 desde el 29 de Enero de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 777.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE MATRICULA - MAESTRO DE OBRA es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE MATRICULA - MAESTRO DE OBRA se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO

HOJA DE VIDA

Datos Personales

NOMBRE	Francisco Javier Díaz Londoño
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	10.245.413 de Manizales
FECHA DE NACIMIENTO	01 de Agosto de 1959
LUGAR DE NACIMIENTO	Santa Rosa de cabal, Risaralda.
ESTADO CIVIL	Casado
CIUDAD	Manizales (Caldas)
DIRECCIÓN	Cll 56c N° 18A-52
TELÉFONO	311-309-94-89

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

Cargo Ocupado	Municipio de Supia (Caldas) Maestro de Obra
Valor del Contrato	21'063.962.00
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Noviembre de 1.995 a Enero de 1.996
OBRA	Obras Civiles para la canalización telefonica en la Cuchilla del Salado Municipio de Manizales(Caldas)
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	13'333.400.00
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Noviembre a Diciembre de 1.995
OBRA	Mantenimiento periódico de la carretera Marulanda - Manzanares en el Municipio de Marulanda (Caldas)
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	42'635.700.00
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Mayo a Julio de 1.996
OBRA	Manejo de aguas en el Área Urbana del Municipio de Pensilvania (Caldas).
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	16'592.933.00
Entidad Contratante	CORPOCALDAS
Periodo Ejecución	Junio a Agosto de 1.996
OBRA	Construcción de muros en concreto ciclópeo y reforzado en la carretera Tarapacá-Chinchina-Manizales.
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	59'400.000.00
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Mayo a Julio de 1.997
OBRA	Obras de Captación, conducción y entrega de aguas de aguas de escorrentia y servidas mediante la construcción de Obras de drenaje, suministro de tuberia reforzada Área urbana Municipio Villamaría
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	21'019.055.00
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Mayo a Julio de 1.997

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

EXPERIENCIA LABORAL

OBRA	Canalización telefónica Sector Centro Manizales.
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	286'000,000.00
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Octubre de 1.993 a Febrero de 1.994
OBRA	Construcción alcantarillado Barrio la Enea longación Avenida Cumanday.
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	18'704,386.60
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Abril a Mayo de 1.994
OBRA	Construcción Pavimento Barrio La Carolita y Barrio Bajo González, Manizales.
Cargo Ocupado	Ingeniera Contratista
Valor del Contrato	32'200,000.00
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Agosto a Octubre de 1.994
OBRA	Canalización telefónica Sector Centro Baccus - Estación Uribe, Manizales.
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	25'000,000.00
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Octubre a Noviembre de 1.994
OBRA	Canalización telefónica en un Sector del Barrio Chipre de la ciudad de Manizales.
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	21'300,000.00
Entidad Contratante	LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Febrero a Marzo de 1.995
OBRA	Construcción Velódromo de Manizales
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	110'000,000.00
Entidad Contratante	HERNAN CASTAÑO TOVAR.
Periodo Ejecución	Abril a Octubre de 1.995
OBRA	Obras de Control de erosión en el Área Urbana del

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

Referencias:

GUSTAVO AGUDELO.
Ingeniero Civil
Teléfono. 3104235667

GERMAN SALAZAR.
Ingeniero Civil.
Teléfono. 8858706

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE TODAS LAS INFORMACIONES SUMINISTRADAS EN LA PRESENTE HOJA DE VIDA SON TOTALMENTE CIERTAS (C.S.T. ART. 62 NUMERAL 1) Y PUEDEN SER VERIFICADAS A CABALIDAD.

Javier Diaz L.

FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO.
C.C. 10.245.413 DE MANIZALES

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR
Ingeniera Civil

A quien corresponda:

LA SUSCRITA INGENIERA CIVIL

CERTIFICA

Que el señor **FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.245.413 expedida en Manizales, laboro para esta firma desempeñándose en el cargo de Maestro de obra, en las siguientes obras:

OBRA	Canalización telefónica Sector Centro Manizales.
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	286'000,000.00
Entidad Contratante	EMPRESAS PUBLICAS DE MANIZALES
Periodo Ejecución	Octubre de 1.993 a Febrero de 1.994

OBRA	Construcción alcantarillado Barrio la Enea longación Avenida Cumanday
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	18'704,386.60
Entidad Contratante	EMPRESAS PUBLICAS DE MANIZALES.
Periodo Ejecución	Abril a Mayo de 1.994

OBRA	Construcción Pavimento Barrio La Carolita y Barrio Bajo González, Manizales.
Cargo Ocupado	Maestro de Obra

Carrera 23 No. 25-61 Of 1008 Teléfono 8840040 Fax 8831461 Manizales
Email: lunacato@yahoo.com

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR
Ingeniera Civil

Valor del Contrato	32'200.000.00
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE MANIZALES
Periodo Ejecución	Agosto a Octubre de 1.994
OBRA	Canalización telefónica Sector Centro Baccus - Estación Uribe, Manizales
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	25'000.000.00
Entidad Contratante	EMPRESAS PUBLICAS DE MANIZALES.
Periodo Ejecución	Octubre a Noviembre de 1.994
OBRA	Canalización telefónica en un Sector del Barrio Chipre de la ciudad de Manizales
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	21'300,000.00
Entidad Contratante	EMPRESAS PUBLICAS DE MANIZALES.
Periodo Ejecución	Febrero a Marzo de 1.995
OBRA	Obras de Control de erosión en el Área Urbana del Municipio de Supia (Caldas)
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	21'063.962.00
Entidad Contratante	CORPOCALDAS
Periodo Ejecución	Noviembre de 1.995 a Enero de 1.996
OBRA	Obras Civiles para la canalización telefonica en la Cuchilla del Salado Municipio de Manizales(Caldas)
Cargo Ocupado	Maestro de Obra

Carrera 23 No. 25-61 Of 1008 Teléfono 8840040 Fax 8831461 Manizales
Email: lumacato@yahoo.com

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR
Ingeniera Civil

Valor del Contrato	13'333.400.00
Entidad Contratante	EMPRESAS PUBLICAS DE MANIZALES.
Periodo Ejecución	Noviembre a Diciembre de 1.995
OBRA	Mantenimiento periódico de la carretera Marulanda - Manzanares en el Municipio de Marulanda(Caldas)
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	42'635.700.00
Entidad Contratante	DEPARTAMENTO DE CALDAS.
Periodo Ejecución	Mayo a Julio de 1.996
OBRA	Manejo de aguas en el Área Urbana del Municipio de Pensilvania (Caldas).
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	16'592.933.00
Entidad Contratante	CORPOCALDAS
Periodo Ejecución	Junio a Agosto de 1.996
OBRA	Construcción de muros en concreto ciclópeo y reforzado en la carretera Tarapacá-Chinchina-Manizales
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	59'400.000.00
Entidad Contratante	ALCATEL CABLE SUCURSAL COLOMBIA.
Periodo Ejecución	Mayo a Julio de 1.997
OBRA	Obras de Captación, conducción y entrega de aguas de aguas de escorrentía y servidas mediante la construcción de Obras de drenaje, suministro de tubería reforzada Área urbana Municipio Villamaría

Carrera 23 No. 25-61 OF 1008 Teléfono 8840040 Fax 8831461 Manizales
Email: lumacato@yahoo.com

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR
Ingeniera Civil

Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	21'019.055.00
Entidad Contratante	CORPOCALDAS
Periodo Ejecución	Mayo a Julio de 1.997

OBRA	Construcción de descole en el tanque San Peregrino, construcción de trinchos de estabilización, en el sector granjas y viviendas y construcción de la cámara de salida de 10" en el tanque la Carola
Cargo Ocupado	Maestro de Obra
Valor del Contrato	15'786.296.oo
Entidad Contratante	AGUAS DE MANIZALES
Periodo Ejecución	Diciembre 13 de 2005

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Manizales a los dos (2) días del mes de Marzo de 2007.

Cordialmente,

LUZ MARINA CASTAÑO TOVAR
CC. 30.303.970 Manizales
M.P. No. 17202-35461 de Caldas

Carrera 23 No. 25-61 Of 1008 Teléfono 8840040 Fax 8831461 Manizales
Email: lumacato@yahoo.com

BERLÍN
CONSTRUCTORA
Mas allá de sus expectativas

MAS ALLÁ DE SUS EXPECTATIVAS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente me permito CERTIFICAR: Que desde hace más de 25 años conozco al señor FRANCISCO JAVIER DÍAZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 10.245.413 de Manizales y Tarjeta Profesional de Técnico Constructor No. 06-3834.

El señor Díaz ha trabajado a nuestro servicio en la dirección y construcción de numerosas obras, como: Acueductos, Alcantarillados, Pavimentos Asfálticos y Rígidos, obras de Urbanismo, Muros de todo tipo, Obras de Estabilización y Control de Erosión y en general todo tipo de obras de Infraestructura.

Con base en lo anterior, me permito declarar que es una persona de altísimas calidades profesionales, honesta y responsable en las actividades que se le encomienden, por lo tanto tengo el gusto de recomendarlo ampliamente.

Cualquier otra información, con gusto la suministraré al cel. 3105384117.

Para constancia se firma en Manizales a los seis (6) días del mes de febrero de 2013.

Atentamente,

ING. HERNÁN CASTAÑO TOVAR
Director Depto de Proyectos

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
INGENIERO CIVIL U.N.

EL SUSCRITO

INGENIERO CIVIL
JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA

CERTIFICA QUE

Que el señor: **FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO**, identificado con C.C. No 10.245.413 de Manizales y Tarjeta Profesional No. 05-3834, ha laborado en distintas obras de construcción a mi cargo desempeñándose como **MAESTRO DE OBRA** ó **TÉCNICO CONSTRUCTOR**, así:

CONTRATO No.	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO
456-2007	AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P.	Construcción Interceptor Quebrada Olivares Tramo II del K0+851.8 a K1+697.7 entre cámaras C28 a C54.
14062011-0492	GOBERNACIÓN DE CALDAS – SECRETARIA DE VIVIENDA	Mejoramiento Redes de Alcantarillado del Municipio de Neira Caldas.
19012012-0003	GOBERNACIÓN DE CALDAS – SECRETARIA DE VIVIENDA	Mejoramiento de Redes de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana del Municipio de Anserma Caldas
043-2008	CORPOCALDAS	Construcción de obras de estabilidad de taludes y manejo de aguas lluvias en las comunas Ecoturistica Cerro de Oro (5), Tesorito (7) y Universitaria (9) del Municipio de Manizales Caldas.
199-2011	CORPOCALDAS	Construcción de obras de manejo de aguas en el Barrio La Marina del Municipio de Anserma Caldas.
247-2012	CORPOCALDAS	Construcción de obras de estabilidad de taludes y manejo de aguas lluvias en los barrios Tucán, Alférez Real y Santos, Comuna La Fuente en el Municipio de Manizales Caldas.
053-2012	ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE	Construcción de las obras de protección, mitigación de riesgos y mantenimiento del proyecto Aeropuerto del Café y sus Áreas de influencia, ubicado en el Municipio de Palestina Caldas.

Para constancia se firma en Manizales a los 16 días del mes de Febrero de 2015

JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Ingeniero Contratista
M. P. No. 17202 – 66562 CLD
C. C. No. 10.280.643 de Manizales

EDIFICIO PORTAL DEL CABLE – CALLE 64 A No. 21-50 OF. 1507 TELEFAX 8861419
CEL. 3104558948 **Correo electrónico: javiergarciap@une.net.co**

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera

CONSORCIO JI
NIT 900.592.087-4

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico como representante legal del CONSORCIO JI, que el señor FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadania N° 10.245.413, Laboró con nosotros como MAESTRO DE OBRA, en el contrato N° 13032013-0127 en el periodo comprendido del 23 de Abril de 2013 al 28 de Diciembre de 2013 , suscrito con LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL, GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTA DE AGUA DE CALDAS-PDA y cuyo objeto fue EL CAMBIO 600 MI DE REDES DEL ACUEDUCTO CON SUS ACOMETIDAS, 1800 MI ALCANTARILLADO Y 7 CUADRAS DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE SAMANA (CALDAS).

Dado en Manizales – Caldas a los 11 días del mes de Marzo de 2014; por solicitud del interesado cumpliendo los requisitos de ley.

Atentamente,

JORGE IVAN OSORIO GRISALES
C.C 75.063.592 de Manizales
TP 1702-64469 CLD
Representante legal Consorcio ji

Calle 64ª N° 21-50 Edificio Portal del Cable, Oficina 404 teléfono 8902102 Celular 3116050604
Correo jorgeosoriogrisales @hotmail.com

JORGE IVAN OSORIO GRISALES
INGENIERO CIVIL U. Nacional
NIT 75.063.592-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR

GE IVAN OSORIO GRISALES, identificado con Nit 75.063.592-1 certifica que el FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.413, laboró para esta empresa como **MAESTRO DE OBRA, EN EL CONTRATO 9-2014** y cuyo objeto fue **LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIDAD ALUDES, CONTROL DE EROSION, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y/O RECCION DE CAUCES EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO ANIZALES CALDAS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, en el do comprendido del 28 de julio de 2014** hasta el 29 de Diciembre de 2014.

xpide el siguiente certificado por solicitud del interesado cumpliendo los itos de ley el día 16 de Febrero de 2015.

mente,

E IVAN OSORIO GRISALES
.063.92 de Manizales

HONOR X8b
108MP Ultra Clear Camera